TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA**

INFORME DE SUPERVISIÓN No:	**2**		FECHA:	5	de	AGOSTO	de	2026			
PERIODO:	DEL	25	de	JULIO	de	2026	AL	31	de	JULIO	de	2026

CONTRATO No:	**IPVO-020**	DE	2026	REGISTRO BP Y P No	**2025004150058**

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

LOCALIZACION:

CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	REPRESENTANTE LEGAL:
H CONSTRUCOL S.A.S.	**HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER**
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA Y/O CONSULTORÍA:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.	**JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON**

ADICIONALES Y PRÓRROGAS

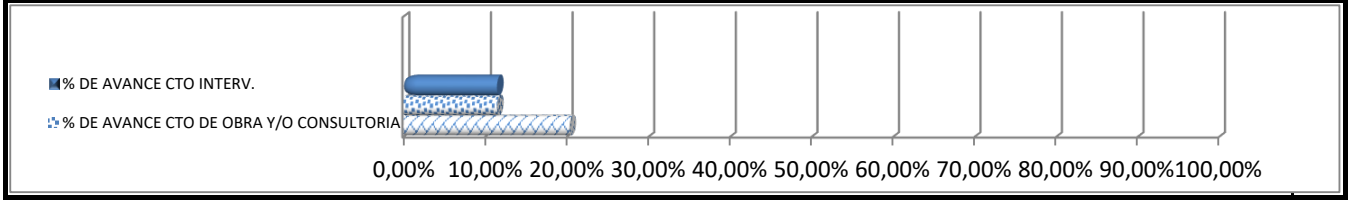
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

VALOR INICIAL:	$ 70.046.375,00	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 70.046.375,00

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	24	de	NOVIEMBRE	de	2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	24	de	NOVIEMBRE	de	2026

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE AVANCE CTO INTERV.	**11,56%**	% DE AVANCE CTO DE OBRA Y/O CONSULTORIA	**11,56%**	% PROGRAMADO CTO DE OBRA Y/O CONSULTORIA	**20,44%**



TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA**

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
No PÓLIZA	96-44-101204456		ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS						VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
						dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO						5	6	2026	5	5	2027	$ 7.004.637,50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES						5	6	2026	5	12	2029	
CALIDAD DEL SERVICIO												$ 14.009.275,00
No PÓLIZA	96-44-101204456		ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS						VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
						dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO						25	6	2026	25	5	2027	$ 7.004.637,50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES						25	6	2026	25	12	2029	
CALIDAD DEL SERVICIO												$ 14.009.275,00
No PÓLIZA	96-40-101073523		ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS						VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
						dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						5	6	2026	5	12	2026	$ 350.181.000,00
No PÓLIZA	96-40-101073523		ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS						VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
						dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						25	6	2026	25	12	2026	$ 350.181.000,00

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)		
DESCRIPCIÓN	FECHA	
	dd mm aaaa	
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		OFICINA TIERRASUA S.A.S.
REVISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y DILIGENCIAMIENTO DE INFORMES SEMANALES, INFORME MENSUAL, INFORME CERO		OFICINA TIERRASUA S.A.S.
VISITA RECONOCIMIENTO VIAL		CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ
REALIZACION DEL COMITÉ DE OBRA No 1		OFICINA TIERRASUA S.A.S.
REALIZACION DEL COMITÉ DE OBRA No 2		OFICINA TIERRASUA S.A.S.

REVISION DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HA EXIGIDO TIERRASUA SAS AL CONSULTOR, COMO PMO, FLUJO DE FONDOS, PROGRAMACION DE GIROS, INFORME CERO, INFORME 1, INFORME 2, INFORMES SEMANALES, CERTIFICACIONES MENSUALES, REVISION DE LA INFORMACION PARCIAL QUE HA PRESENTADO EL CONSULTOR, DE LOS ITEMS O ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES DE JULIO (DIAGNOSTICO VIAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO DE TRANSITO, DISEÑO HIDROLOGICO, GUIA AMBIENTAL Y SONDEOS EXPLORATORIOS. ADICIONALMENTE LA INTERVENTORIA, HA ELABORADOS SUS PROPIOS INFORMES (CERO, UNO Y EL DOS). OFICIAR CONTINUAMENTE AL CONSULTOR, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A TODA LA DOCUMENTACION EXIGIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y REVISION DE DICHA DOCUMENTACION.	OFICINAS DE LA INTERVENTORIA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	OFICINA TIERRASUA S.A.S.
REVISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y DILIGENCIAMIENTO DE INFORMES SEMANALES, INFORME MENSUAL, INFORME CERO	OFICINA TIERRASUA S.A.S.

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA**

VISITA RECONOCIMIENTO VIAL	CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES

SEGUIMIENTO FINANCIERO				
DESCRIPCIÓN	FECHA ACTA			VALOR
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

SOLICITUDES PRESENTADAS			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
8/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Observaciones para el proceso de georreferenciación y materialización de mojones geodésicos para el control topográfico del proyecto	EN PROCESO
9/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Observaciones a los documentos anexos en su comunicado EYD_DC_002_2026 del 3 de julio de 2026.	REALIZADO
14/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Respuesta su comunicado EYD_DC_003_2026 del 8 de julio de 2026. Actualización de pólizas según acta de inicio.	REALIZADO
21/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Envío acta de comité No 1 para observaciones y firmas	PENDIENTE
21/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Respuesta su comunicado 004 del 14 de julio de 2026: “Remisión informe 01 – periodo (25 de junio al 30 junio)	REALIZADO
21/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Respuesta su comunicado 005 del 21 de julio de 2026: “Remisión Flujo de fondos, PMO y formato Programación de giros”.	REALIZADO
21/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS Y TIERRASUA SAS	Remisión PMO, flujo de fondos y programación de giros definitivos	REALIZADO

23/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Alcance nuestro comunicado 005 y observaciones adicionales a su comunicado BYD_DC_2026_002	EN PROCESO
23/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Alcance nuestro comunicado 008. respuesta su comunicado 004 del 14 de julio de 2026: "Remisión informe 01"	PENDIENTE
23/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Respuesta su comunicado 006 del 21 de julio de 2026: "Remisión informes semanales".	REALIZADO
27/07/2026	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Alcance nuestro comunicado 012. Respuesta su comunicado 004 del 15 de julio de 2026: "Remisión informe 01".	EN PROCESO

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER	1.053.684.307	X	X	X	1	7	2026	10	7	2026
JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	9.528.310	X	X	X	1	7	2026	9	7	2026
ROBERT ALEXANDER OROZCO POVEDA	1.033.713.910	X	X	X	1	7	2026	6	7	2026

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA**

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO A LA INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER	1.053.684.307
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	9.528.310
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	9.528.310
ESPECIALISTA AMBIENTAL	PAOLA ANDREA SOLER PORRAS	1.049.635.547
ESPECIALISTA HIDRAULICO	ANA XIMENA PORTILLA YEPES	31.576.592
ESPECIALISTA GEOLOGO	JEFFER HELI SALAZAR ESPINOSA	7.160.760
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PEDRO JOSE PACHECO BUENO	1.049.606.032
PROFESIONAL TRANSPORTES Y VIAS	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER	1.053.684.307
PROFESIONAL INGENIERIA CIVIL	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	9.528.310
TOPOGRAFO INSPECTOR	ROBERT ALEXANDER OROZCO POVEDA	1.033.713.910

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
SE VERIFICA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES PRESENTADAS POR EL CONSULTOR	INSTALACIONES INTERVENTORÍA

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA**

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
REALIZACION COMITÉ DE OBRA No 1	15	7	2026	Escuchar tanto a la Consultoría como a la Interventoría, sobre los diferentes problemas que se les ha presentado en el desarrollo de los contratos y ayudar a buscar las soluciones
REALIZACION COMITÉ DE OBRA No 2	29	7	2026	Conocer los avances en los estudios y diseños, que ha realizado la Consultoría. Escuchar las razones de la Consultoría, por las cuales no ha dado cumplimiento a la entrega de documentación, informes semanales y mensuales, en los tiempos fijados por la Entidad Contratante.

RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
INFORME CERO							Se presenta información previa al inicio de ejecución del contrato.
INFORME No 1	25	6	2026	30	6	2026	
INFORME No 2	1	7	2026	31	7	2026	

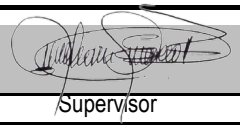
OBSERVACIONES

* La interventoría verificó la conformación del personal propuesto para la ejecución del contrato, evidenciando que no se presentaron modificaciones respecto del equipo de trabajo previamente aprobado.
* En relación con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, se verificó la certificación presentada por el consultor; para las primeras actividades a desarrollar, según el PMO presentado por la Consultoría y aprobado tanto por la Interventoria como por la Entidad Contratante.
* Entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se le ha hecho seguimiento a las actividades realizadas en campo por el Consultor; actividades tales como:Diagnostico vial, levantamiento topográfico detallado, estudio de tránsito, diseño hidrológico, hidráulico y de socavación; guía ambiental para proyectos de infraestructura y sondeo exploratorio hasta profundidad requerida. La interventoría continuará ejerciendo el control técnico sobre cada uno de los productos y entregables que sean presentados por la consultoría durante la ejecución contractual.
* Durante el periodo no se recibieron productos técnicos definitivos para aprobación, por lo cual la interventoría continuó realizando revisión y seguimiento a la información parcial suministrada por la consultoría. Se evidenciaron retrasos en la entrega de informes semanales, documentos contractuales y demás soportes requeridos, situación que motivó requerimientos formales por parte de la interventoría y de la supervisión. Así mismo, se solicitaron soportes adicionales de seguridad social correspondientes al personal que participó en determinadas actividades técnicas.

LISTA DE CHEQUEO INFORME DE INTERVENTORÍA

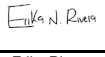
	VERIFICACIÓN	FOLIOS No
INFORME DE INTERVENTORÍA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Interventoría		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Interventoría	SI	31-33
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación) contrato de Interventoría	SI	34-66
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.) contrato de Interventoría	SI	67-75
El personal de Interventoría cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	YA SE RADICO	-
Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo contrato de Interventoría	N.A.	-
Amortización del anticipo contrato de Interventoría	N.A.	-
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	-
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	NO	21
Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	NO	21
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	NO	21
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	NO	-
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	NO	-
Generales		
Registro fotográfico	SI	24-27
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	76-112

OBSERVACIONES:

FIRMA: 

Supervisor

NOMBRE: JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON



Erika Rivera
Vbo. Apoyo supervisión

H CONSTRUCOL S.A.S.

NIT 901.086.376 – 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° IPVO 020 DE 2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

PRESENTADO A:

TIERRASUA S.A.S.

NIT. 901.285.377 -2

ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON

SUPERVISOR

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 2 V-1

JULIO 2026

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS 4
2.1. Objetivo General 4
2.2. Objetivos Específicos 4

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
3.1. Localización del Proyecto 6
3.2. Ficha Técnica Resumen del Contrato de Interventoría 6
3.3. Ficha Técnica Resumen del Contrato de Consultoría 7
3.4. Entidad Contratante 7

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
4.1. Personal Contratado 8
4.1.1. Personal de Consultoría 8
4.1.2. Personal de Interventoría 9
4.2. Control de Pólizas 9
4.3. Actas Generadas 11
4.4. Control de Correspondencia Enviada 12

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO 12
5.1. Estado Financiero del Contrato de Interventoría 13

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO 13
6.1. Certificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas 13
6.2. Certificación de Recibo y Aprobación de Estudios y Diseños 14
6.3. Informes de Laboratorio, Pruebas y Ensayos 14

7. SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 15

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 15

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Este Informe Mensual de Interventoría (mes de julio de 2026), tiene como propósito presentar el seguimiento realizado a la ejecución del Contrato de Interventoría cuyo objeto es ejercer el control técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo; sobre el contrato de Consultoría que tiene como objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

La interventoría desarrolla sus actividades conforme a las obligaciones contractuales y a los documentos que hacen parte del proceso de contratación, verificando que el contrato de la Consultoría, se ejecute de acuerdo con los términos de referencia, las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las disposiciones impartidas por la Entidad Contratante.

Con el proyecto de Consultoría, se busca realizar los estudios y diseños técnicos integrales que permitan diagnosticar las condiciones actuales del corredor vial, desarrollar los diferentes componentes técnicos requeridos y estructurar las soluciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura vial; contribuyendo al fortalecimiento de la planeación del sector transporte y a la futura gestión de recursos para la ejecución de las obras. En este sentido, la interventoría constituye un mecanismo de control y apoyo a la Entidad Contratante, orientado a garantizar la calidad, oportunidad y cumplimiento de los productos que serán entregados por la Consultoría.

El presente informe contiene el resultado de las actividades de seguimiento efectuadas durante el periodo evaluado (julio de 2026), incluyendo los aspectos administrativos, técnicos, financieros, documentales y contractuales, así como las observaciones y recomendaciones derivadas del ejercicio de la interventoría.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a la Entidad Contratante, el seguimiento integral que la Interventoría ha realizado al contrato de consultoría, para la elaboración de los estudios y diseños del proyecto **"Estudios y Diseños para el Mejoramiento del Corredor Vial Duitama – Charalá, en el departamento de Boyacá"**, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los requisitos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y jurídicos establecidos por la Entidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el consultor durante el periodo evaluado.
- Realizar el seguimiento técnico a las actividades desarrolladas y a los productos presentados por la consultoría, verificando su conformidad con los términos de referencia, las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.
- Efectuar el control administrativo y documental del contrato, verificando la correcta suscripción de actas, actualización de garantías, correspondencia, informes y demás soportes contractuales.
- Realizar el seguimiento financiero al contrato, verificando el estado de ejecución presupuestal y el cumplimiento de las condiciones económicas pactadas.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, el Sistema de Seguridad Social Integral y los aspectos ambientales aplicables durante la ejecución del contrato.
- Informar a la Entidad Contratante sobre el estado de avance del contrato, las actividades ejecutadas, las novedades presentadas y las recomendaciones que contribuyan al adecuado desarrollo de la consultoría.

3. GENERALIDAD DEL PROYECTO

El proyecto de Consultoría, tiene por objeto la elaboración de los estudios y diseños para el mejoramiento del corredor vial Duitama – Charalá, en el Departamento de Boyacá, con el propósito de disponer de los insumos técnicos necesarios para estructurar un proyecto de inversión que permita mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y seguridad vial de este corredor estratégico.

La consultoría contempla el desarrollo de los estudios y diseños requeridos para diagnosticar las condiciones actuales del corredor vial y formular las soluciones técnicas que soportarán una futura intervención, incluyendo los componentes de diagnóstico vial, topografía, geotecnia, geología, tránsito, hidrología e hidráulica, diseño de pavimentos, diseño geométrico, señalización, estructuras, gestión ambiental, plan de manejo de tránsito, análisis de riesgos, componente financiero, especificaciones técnicas y proceso constructivo, de conformidad con los términos de referencia y las especificaciones técnicas del contrato.

3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Boyacá, sobre el corredor vial Duitama – Charalá, considerado un eje estratégico para la conectividad regional, la movilidad de personas y el transporte de bienes entre el departamento de Boyacá y el sur del departamento de Santander.

El objeto de la consultoría comprende la elaboración de los estudios y diseños para el mejoramiento de un tramo aproximado de **8 kilómetros** del corredor vial, ubicado en jurisdicción del municipio de Duitama, de conformidad con la priorización realizada por la Secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación de Boyacá.

La localización del proyecto responde a la necesidad de contar con estudios técnicos que permitan estructurar futuras intervenciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y conectividad del corredor, beneficiando la integración territorial, el desarrollo económico y el acceso de las comunidades a los diferentes servicios de la región.



Figura 1: Localización proyecto

3.2. FICHA TECNICA RESUMEN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO DEL PROCESO	IPVO-029-2026
NÚMERO DEL CONTRATO	IPVO-020-2026
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA	H CONSTRUCOL S.A.S.
NIT	901.086.376-1
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
VALOR INCIAL	SETENTA MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($70.046.375,00).
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL	SETENTA MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($70.046.375,00).
PLAZO	CINCO (05) MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES

3.3. FICHA TECNICA RESUMEN CONTRATO CONSULTORIA

NUMERO DE PROCESO	IPVO-027-2026
NUMERO DE CONTRATO	IPVO-019-2026
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
NIT	NIT 900.268.419-8
REPRESENTANTE LEGAL	GILBERTO CELY VARGAS
VALOR INICIAL	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 578.914.505,56).
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 578.914.505,56).
PLAZO	CINCO (05) MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES

3.4. ENTIDAD CONTRATANTE

ENTIDAD CONTRATANTE	TIERRASUA S.A.S.
NIT	901.285.377-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
SUPERVISOR	JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON

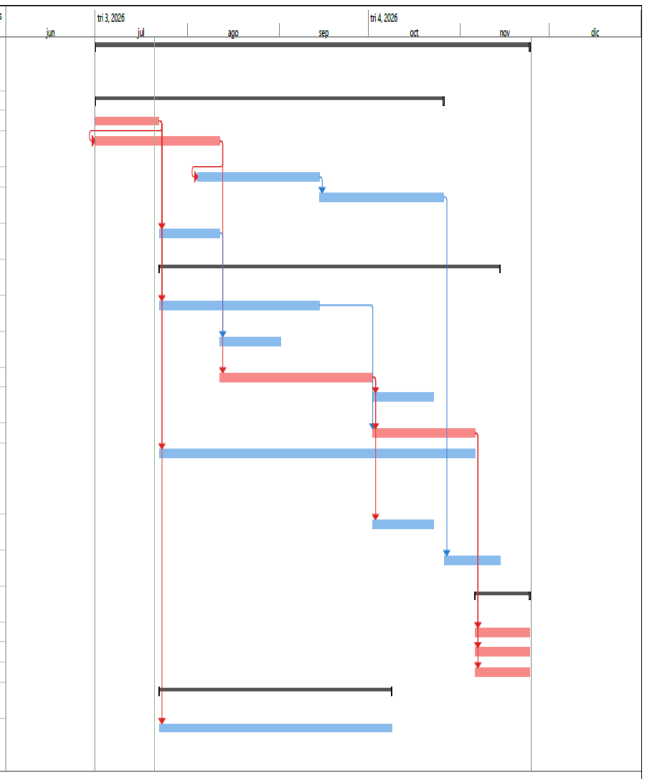
4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA Y DE INTERVENTORÍA

4.1. PERSONAL CONTRATADO

La interventoría realizó la verificación del personal designado por la Consultoría, para la ejecución del contrato, constatando que corresponde al equipo profesional presentado en la propuesta y aprobado para el desarrollo de las actividades contractuales. A la fecha del presente informe, no se presentan modificaciones en la conformación de los equipos de trabajo; pues ni la Consultoría ni la Interventoría han solicitado el cambio de ninguno de los profesionales relacionados en las respectivas propuestas.

En atención al inicio de la ejecución contractual mediante acta de inicio suscrita el 25 de junio de 2026 y considerando que durante el periodo del mes de julio de 2026, se han ejecutado parcialmente las primeras actividades que figuran en el PMO presentado por la Consultoría (tal y como se puede ver en la imagen de la página siguiente y que será presentado dentro de los anexos de este informe: **ANEXO A**) y aprobado tanto por la Interventoría como por la Entidad Contratante, para dichas actividades iniciales (Diagnostico vial, levantamiento topográfico detallado, estudio de tránsito; diseño hidrológico, hidráulico y de socavación; guía ambiental para proyectos de infraestructura (modo carretero) y sondeo exploratorio hasta profundidad requerida); la Consultoría, solo presentó las afiliaciones a seguridad social para los profesionales que ha utilizado en la parte inicial del proyecto y que están vinculados al 100% con la Empresa Consultora (Carlos Gabriel Tapias Montañez, quien está propuesto como Director de Consultoría con el 50% de participación y como Especialista en pavimentos con el otro 50% de participación; Oscar Manuel Balaguera Ayala, quien está propuesto como Ingeniero Residente de Consultoría y con un porcentaje de participación del 100%; Víctor Alejandro Munévar Plazas, quien está propuesto como Auxiliar de Ingeniería y con un porcentaje de participación del 100%) y cuyas afiliaciones fueron en salud, pensiones, ARL y caja de compensación familiar. También y para el mes de julio, presentaron afiliación para un trabajador independiente (Yurid Yasmin Talero Martínez, en calidad de Topógrafo y quien está propuesta con un porcentaje de participación del 25%); por lo anterior, no presentaron afiliación a caja de compensación familiar, porque la Ley no obliga en esos casos. A través de comunicado, se le requirió al Consultor, que, para el mes de Julio, también debía presentar las afiliaciones del personal utilizado para las actividades de Diseño hidrológico, Guía ambiental y Sondeo Exploratorio; pues según el PMO, los Informes semanales de avance de obra y la certificación mensual para el mes de julio; se avanzaron en las anteriores actividades, que requerían la presencia de ciertos profesionales especializados en dichos trabajos. Adicionalmente, se le requirió al Consultor, para que presente las afiliaciones o subcontratos de obra, para la compañía y su personal o equipo de trabajo, que han intervenido en las actividades de Sondeos y apiques. También para los trabajadores que estuvieron en campo, realizando la toma de información de los estudios de tránsito.

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo	Nombres de los recursos
1		ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ	108 días	mié 1/07/26	mar 24/11/26		$ 578.914.505,56	
2		CAP 1: ESTUDIOS BASICOS	87 días	mié 1/07/26	lun 26/10/26		$ 261.009.624,40	
3		DIAGNOSTICO VIAL	15 días	mié 1/07/26	mié 22/07/26		$ 14.427.767,36	
4		LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO	30 días	mié 1/07/26	mar 11/08/26	3FC-15 días	$ 67.285.817,68	
5		ESTUDIO GEOTECNICO Y DE SUELO	30 días	mar 4/08/26	lun 14/09/26	4FC-5 días	$ 87.644.979,84	
6		ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERÍA	32 días	lun 14/09/26	lun 26/10/26	5	$ 60.987.076,80	
7		ESTUDIO DE TRANSITO	15 días	mié 22/07/26	mar 11/08/26	3	$ 30.663.982,72	
8		CAP 2: DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO	87 días	mié 22/07/26	sáb 14/11/26		$ 281.080.144,97	
9		DISEÑO HIDROLOGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN	40 días	mié 22/07/26	lun 14/09/26	3	$ 59.518.598,40	
10		DISEÑO DE PAVIMENTO	15 días	mié 12/08/26	mar 1/09/26	7	$ 8.601.784,14	
11		DISEÑO GEOMETRICO	40 días	mié 12/08/26	vie 2/10/26	4	$ 61.330.625,12	
12		DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN	15 días	vie 2/10/26	jue 22/10/26	11	$ 18.773.081,28	
13		DISEÑO DE ESTRUCTURAS	25 días	vie 2/10/26	jue 5/11/26	9;11	$ 62.822.499,60	
14		GUIA AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (MODO CARRETERO)	80 días	mié 22/07/26	jue 5/11/26	3	$ 57.957.430,88	
15		DISEÑO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	15 días	vie 2/10/26	jue 22/10/26	11	$ 5.784.278,53	
16		ANÁLISIS DE RIESGOS DE DESASTRES	15 días	lun 26/10/26	sáb 14/11/26	6	$ 6.291.847,02	
17		CAP 3: ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26		$ 12.579.528,03	
18		COMPONENTE FINANCIERO	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26	13	$ 5.173.816,07	
19		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26	13	$ 3.086.887,31	
20		PROCESO CONSTRUCTIVO	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26	13	$ 4.318.824,65	
21		CAP 4: SONDEOS (ENSAYOS DE LABORATORIO)	60 días	mié 22/07/26	jue 8/10/26		$ 24.245.208,16	
22		SONDEO EXPLORATORIO HASTA PROFUNDIDAD REQUERIDA	60 días	mié 22/07/26	jue 8/10/26	3	$ 24.245.208,16	



En cuanto al personal propuesto por la Interventoría y relacionado también tanto en el contrato que se firmó con la Entidad Contratante como en el Plan de cargas presentado por la Interventoría a dicha Entidad; para el mes de Julio de 2026, solo se utilizaron tres (3), profesionales y los cuales, prestaron sus servicios, de acuerdo al PMO presentado por el Consultor (imagen anterior), aprobado tanto por la Interventoría como por la Entidad Contratante; pero ante todo de acuerdo a la relación de profesionales exigidos por la Entidad Contratante y relacionados en el contrato firmado entre las partes (presupuesto del contrato de Interventoría), así como al Plan de cargas que la Interventoría presentó a la Entidad Contratante en el Informe CERO y que también se muestran en las imágenes siguientes y serán Anexos a este Informe (**ANEXO B**: PLAN DE CARGAS DE LA INTERVENTORIA). Dichos profesionales que prestaron sus servicios en el mes de julio de 2026 y para los cuales se presentan las planillas de afiliación a los sistemas de seguridad social en el mismo Anexo B, como personas independientes (porque ninguno está propuesto y tampoco vinculado al 100% con la empresa Interventora), son: Héctor Enrique Blanco Soler, quien está propuesto como Director de Interventoría con el 30% de participación y como Ingeniero en Transportes y Vías con el 50% de participación; José Roque Ciendúa Lopez, quien está propuesto como Especialista en pavimentos con un % de participación del 20%, como Especialista en geotecnia con un % de participación del 20% y como Profesional en Ingeniería civil, con un % de participación del 40%; Robert Alexander Orozco Poveda, quien está propuesto como Topógrafo inspector, con un % de participación del 15%) y cuyas afiliaciones para estos profesionales, fueron en salud, pensiones, ARL.

PROY:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ							FORMULACIÓN	2.025
								AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2.025

ITEM	PERFIL / ACTIVIDAD	FUENTE	UNIDAD	DURACION	% DEDICACION	CANTIDAD	SALARIO BASICO	VR TOTAL	%
1	PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO							21.876.000,0	31,23%
1,1	DIRECTOR (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS -EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS)	Precios Gober.	MES	5,00	30%	1	4.510.000,00	6.765.000,00	9,66%
1,3	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Precios Gober.	MES	2,00	20%	1	4.510.000,00	1.804.000,00	2,58%
1,4	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Precios Gober.	MES	2,00	20%	1	4.510.000,00	1.804.000,00	2,58%
1,5	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Precios Gober.	MES	1,00	30%	1	4.510.000,00	1.353.000,00	1,93%
1,6	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Precios Gober.	MES	2,00	30%	1	4.510.000,00	2.706.000,00	3,86%
1,7	ESPECIALISTA HIDRAULICO (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS, EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS))	Precios Gober.	mes	2,00	20%	1	4.510.000,00	1.804.000,00	2,58%
1,8	INGENIERO GEOLOGO (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS, EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS))	Precios Gober.	mes	2,00	20%	1	4.510.000,00	1.804.000,00	2,58%
1,9	PROFESIONAL EN TRANSPORTES Y VIAS (PROFESIONAL CATEGORIA 7 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 2 AÑOS)	Precios Gober.	mes	2,00	50%	1	2.740.000,00	2.740.000,00	3,91%
1,10	PROFESIONAL INGENIERO CIVIL (COSTOS Y PRESUPUESTO) (PROFESIONAL CATEGORIA 7 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 2 AÑOS)	Precios Gober.	mes	1,00	40%	1	2.740.000,00	1.096.000,00	1,56%
2	PERSONAL TÉCNICO							699.000,0	1,00%
2,01	TOPOGRAFO INSPECTOR (INCLUYE SALARIO BASE)	Precios Gober.	MES	2,00	15%	1	2.330.000,00	699.000,00	1,00%
							FACTOR MULTIPLICADOR	2,30	
							TOTAL PERSONAL	51.922.500,00	74,13%

ITEM	BIEN O SERVICIO	FUENTE	UNIDAD	DURACION	CANTIDAD	ALOR UNITARI	VR TOTAL	%
3	BIENES Y SERVICIOS						6.940.000,00	9,91%
3,01	ARRENDAMIENTO COSTO PROPORCIONAL A OFICINA CENTRAL	Cot	MES	5,00	1	1.188.000,00	5.940.000,00	8,48%
3,02	INFORMES Y PAPELERIA	Cot	MES	5,00	1	200.000,00	1.000.000,00	1,43%
			TOTAL BIENES Y SERVICIOS				6.940.000,00	9,91%

COSTO PERSONAL	51.922.500,0000	74,13%
SERVICIOS	6.940.000,0000	9,90%
TOTAL COSTO DIRECTO	58.862.500,0000	84,03%
IVA 19%	11.183.875,0000	15,97%

PLAN DE CARGAS PARA LOS PROFESIONALES DE LA INTERVENTORIA, DE ACUERDO AL PMO PRESENTADO POR LA CONSULTORIA, APROBADO POR LA INTERVENTORIA Y POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO Y APROBADO POR TIERRASUA	PERIODO DE TRABAJO	DURACION	% DEDICACION	TOTAL DIAS A TRABAJAR POR CADA PROFESIONAL, S/N PROPUESTA PRESENTADA A TIERRASUA	DISTRIBUCION DE CARGAS DIARIO Y MENSUAL PARA LOS PROFESIONALES DE LA INTERVENTORIA, DE ACUERDO AL PMO APROBADO					
						JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL DIAS
DIRECTOR (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS -EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS)	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER	MES	5,00	30%	45	5	11	10	15	4	45
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	MES	2,00	20%	12	0	5	1	6	0	12
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	MES	2,00	20%	12	5	5	1	1	0	12
ESPECIALISTA AMBIENTAL	PAOLA ANDREA SOLER PORRRAS	MES	1,00	30%	9	0	4	3	2	0	9
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PEDRO JOSE PACHECO BUENO	MES	2,00	30%	18	0	0	0	15	3	18
ESPECIALISTA HIDRAULICO (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS, EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS))	ANA XIMENA PORTILLA YEPES	mes	2,00	20%	12	0	6	3	1	2	12
INGENIERO GEOLOGO (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS, EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS))	JEFFER HELI SALAZAR ESPINOSA	mes	2,00	20%	12	0	1	4	3	4	12
PROFESIONAL EN TRANSPORTES Y VIAS (PROFESIONAL CATEGORIA 7 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 2 AÑOS)	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER	mes	2,00	50%	30	5	12	6	6	1	30
PROFESIONAL INGENIERO CIVIL (COSTOS Y PRESUPUESTO) (PROFESIONAL CATEGORIA 7 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 2 AÑOS)	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	mes	1,00	40%	12	4	4	2	1	1	12
TOPOGRAFO INSPECTOR (INCLUYE SALARIO BASE)	ROBERT ALEXANDER OROZCO POVEDA	MES	2,00	15%	9	6	1	1	1	0	9
			TOTAL DIAS		171				TOTAL DIAS		171

H CONSTRUCOL SAS
Nit: 901086376-1

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

4.1.1. Personal propuesto por la Consultoría

PERFIL	PROFESIONAL	DISPONIBILIDAD
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	CARLOS GABRIEL TAPIAS MONTAÑEZ	50%
COORDINADOR DE CONSULTORIA	LUIS ALFREDO ENGATIVA MEDINA	50%
INGENIERO RESIDENTE DE CONSULTORIA	OSCAR MANUEL BALAGUERA AYALA	100%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	LUIS ALFREDO ENGATIVA MEDINA	20%
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CARLOS GABRIEL TAPIAS MONTAÑEZ	50%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EDISON FABIAN VELANDIA RODRIGUEZ	50%
AUXILIAR DE CONSULTORIA	VICTOR ALEJANDRO MUNEVAR PLAZAS	100%
PERFIL	**TECNICO**	**DISPONIBILIDAD**
TOPOGRAFO INSPECTOR	YURID YASMIN TALERO MARTINEZ	25%

4.1.2. Personal propuesto por la interventoría

Así mismo, se presenta el personal de la interventoría que ejercerá el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental del contrato durante su ejecución, el cual se relaciona a continuación:

PERFIL	PROFESIONAL	DISPONIBILIDAD
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER	30%
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	20%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	20%
ESPECIALISTA AMBIENTAL	PAOLA ANDREA SOLER PORRAS	30%
ESPECIALISTA HIDRAULICO	ANA XIMENA PORTILLA YEPES	20%
ESPECIALISTA GEOLOGO	JEFFER HELI SALAZAR ESPINOSA	20%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PEDRO JOSE PACHECO BUENO	30%
PROFESIONAL EN TRANSPORTES Y VIAS	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER	50%
PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	40%
PERFIL	**TECNICO**	**DISPONIBILIDAD**
TOPOGRAFO INSPECTOR	ROBERT ALEXANDER OROZCO POVEDA	15%

4.2. CONTROL DE POLIZAS

En cumplimiento de las funciones de seguimiento administrativo del contrato, la interventoría realizó la revisión de las garantías constituidas por el contratista con ocasión del inicio de la ejecución contractual.

La Interventoría efectuó la actualización de la garantía única de cumplimiento y la de RCE, de conformidad con la suscripción del Acta de Inicio de fecha 25 de junio de 2026, ajustando las vigencias de los amparos conforme a las condiciones contractuales y cuyas actualizaciones ya fueron aprobadas por la Entidad Contratante y pueden ser verificadas en la plataforma del SECOP II, para TIERRASUA SAS. Las garantías iniciales y sus actualizaciones del contrato de Interventoría, se presentan en el **ANEXO C.**

En forma similar, la interventoría verificó las pólizas presentadas por la **Consultoría**, así: La póliza inicial (Anexo 0, basada en la fecha del contrato y los requerimientos incluidos dentro de éste y respecto a las garantías). La Consultoría también presenta la actualización de pólizas basadas en el Acta de inicio del pasado 25 de junio de 2026; la cual se muestra en el **ANEXO D.**

A continuación, se presenta el estado de las garantías verificadas:

- **POLIZAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA**:

- **Anexo 0**: Aprobación de póliza contra contrato de **Consultoría.** (tomando como base el contrato)

POLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA					
No. Póliza Cumplimiento	51-44-101033467	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.	**Fecha de Expedición**	11/06/2026
No. Póliza Responsabilidad	51-40-101011314			**Fecha de aprobación :**	12/06/2026
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**ESTADO OBSERVACIÓN**	
Cumplimiento del contrato	$ 64.906.143,33	03/06/2026	08/05/2027	VIGENTE	
Pago de salarios, prestaciones sociales….	$ 64.906.143,33	03/06/2026	08/11/2029	VIGENTE	
Calidad del servicio	$ 129.812.286,67	03/06/2026	08/11/2028	VIGENTE	
Responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000	03/06/2026	08/11/2026	VIGENTE	

- **Anexo 2: Aprobación de póliza contra contrato de Consultoría. (tomando como base el Acta de inicio):**

POLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA					
No. Póliza Cumplimiento	51-44-101033467	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.	**Fecha de Expedición**	07/07/2026
No. Póliza Responsabilidad	51-40-101011314			**Fecha de aprobación :**	
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**ESTADO OBSERVACIÓN**	
Cumplimiento del contrato	$ 64.906.143,33	25/06/2026	30/05/2027	VIGENTE	
Pago de salarios, prestaciones sociales….	$ 64.906.143,33	25/06/2026	30/11/2029	VIGENTE	
Calidad del servicio	$ 129.812.286,67	25/06/2026	30/11/2028	VIGENTE	
Responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000	25/06/2026	30/11/2026	VIGENTE	

Las pólizas presentadas por la Consultoría, así como sus aprobaciones por parte de la Entidad Contratante, se presentan en el **ANEXO D**.

- **POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**:

Anexo 0: Aprobación de póliza contra contrato de **Interventoría** (tomando como base el contrato)

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
No. Póliza Cumplimiento	96-44-101204456	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.	**Fecha de Expedición**	09/06/2026
No. Póliza Responsabilidad	96-40-101073523			**Fecha de aprobación:**	16/06/2026
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**ESTADO OBSERVACIÓN**	
Cumplimiento del contrato	$ 7.004.637,50	05/06/2026	05/05/2027	VIGENTE	
Pago de salarios, prestaciones sociales….	$ 7.004.637,50	05/06/2026	05/12/2029	VIGENTE	
Calidad del servicio	$ 14.009.275,00	Duración del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de la consultoría		VIGENTE	
Responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000,00	05/06/2026	05/12/2026	VIGENTE	

- **Anexo 2**: Aprobación de póliza contra contrato de **Interventoría** (tomando como base el Acta de Inicio)

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
No. Póliza Cumplimiento	96-44-101204456	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.	**Fecha de Expedición**	26/06/2026
No. Póliza Responsabilidad	96-40-101073523			**Fecha de aprobación**	01/07/2026
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**ESTADO OBSERVACIÓN**	
Cumplimiento del contrato	$ 7.004.637,50	25/06/2026	25/05/2027	VIGENTE	
Pago de salarios, prestaciones sociales….	$ 7.004.637,50	25/06/2026	25/12/2029	VIGENTE	
Calidad del servicio	$ 14.009.275,00	Duración del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de la consultoría		VIGENTE	
Responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000,00	25/06/2026	25/12/2026	VIGENTE	

Las pólizas presentadas por la Interventoría, así como sus aprobaciones por parte de la Entidad Contratante, se presentan en el **ANEXO C.**

4.3. ACTAS GENERADAS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, en los contratos objeto de los presentes estudios y diseños, se generaron las siguientes actas:

ACTA	FECHA	OBJETO
Acta de inicio	25/06/2026	Formalización acta de inicio a los contratos de consultoría e interventoría
Acta Comité de obra No 1	15/07/2026	Escuchar tanto a la Consultoría como a la Interventoría, sobre los diferentes problemas que se les ha presentado en el desarrollo de los contratos y ayudar a buscar las soluciones.
Acta Comité de obra No 2	29/07/2026	Conocer los avances en los estudios y diseños, que ha realizado la Consultoría. Escuchar las razones de la Consultoría, por las cuales no ha dado cumplimiento a la entrega de documentación, informes semanales y mensuales, en los tiempos fijados por la Entidad Contratante.

Durante el periodo objeto del presente informe no se suscribieron actas de suspensión, reinicio, ampliación, prórroga, modificación, recibo parcial o cualquier otra actuación administrativa. En consecuencia, las únicas actas generadas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

Las Actas generadas en el segundo mes de avance de los contratos (julio de 2026), se presentan en el **ANEXO E**.

4.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

En cumplimiento de las funciones de seguimiento administrativo y documental del contrato, la interventoría lleva el control de la correspondencia oficial remitida y recibida durante la ejecución contractual, con el fin de garantizar la trazabilidad de las comunicaciones y el oportuno desarrollo de las actividades previstas.

4.4.1. Comunicaciones oficiales, remitidas por la Interventoría:

N°	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1	26/06/2026	IPVO-019-2026/**001**	BYD MULTIPROYECTOS SAS – TIERRASUA S.A.S.	Comunicaciones entre interventoría y consultoría	Comunicación remitida para el desarrollo y coordinación de la ejecución contractual.
2	26/06/2026	IPVO-019-2026/**002**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Solicitud actualización de pólizas	Se recuerda al Consultor que debe actualizar las pólizas, basado en el Acta de inicio firmada el pasado 25 de junio de 2026

3	29/06/2026	IPVO-019-2026/**003**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Solicitud presentación de documentos exigidos en el contrato IPVO-019-2026, en el oficio 001 de junio 27 de 2026 de la Entidad Contratante y en los demás documentos contractuales que la entidad contratante hizo entrega al consultor.	Recordar al Contratista la entrega inmediata de: El PMO, Flujo de Fondos y Programación de giros del proyecto, Informes CERO, Semanal y mensual; la Certificación de Avance.
4	08/07/2026	IPVO-019-2026/**004**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Observaciones para el proceso de georreferenciación y materialización de mojones geodésicos para el control topográfico del proyecto	Se le recuerda al Consultor, la Normatividad a aplicar en el proceso de georreferenciación de los BMs y Mojones a construir en la zona de estudio, especialmente seguir las Normas IGAC Y LA Resolución 1468 del 29 de septiembre de 2021
5	09/07/2026	IPVO-019-2026/**005**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Observaciones a los documentos anexos en su comunicado EYD_DC_002_2026 del 3 de julio de 2026.	Se solicita al Consultor corregir los Formatos del PMO, del Flujo de Fondos y de la Programación de Giros de Regalías.
6	14/07/2026	IPVO-019-2026/**006**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Respuesta su comunicado EYD_DC_003_2026 del 8 de julio de 2026. Actualización de pólizas según acta de inicio.	Solicitud actualización de pólizas, basados en el Acta de inicio.
7	21/07/2026	IPVO-019-2026/**007**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Envío acta de comité No 1 para observaciones y firmas	Se envió Acta del Comité de obra No 1 del 15 de julio de 2026, para revisión, observaciones y firmas.
8	21/07/2026	IPVO-019-2026/**008**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Respuesta su comunicado 004 del 14 de julio de 2026: “Remisión informe 01 – periodo (25 de junio al 30 junio)	Recordatorio para que firmen y envíen en formato PDF los documentos de PMO, Programación de giros y Flujo de Fondos.

9	21/07/2026	IPVO-019-2026/**009**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Respuesta su comunicado 005 del 21 de julio de 2026: "Remisión Flujo de fondos, PMO y formato Programación de giros".	Se ratifica que las observaciones realizadas por la Interventoría a los documentos de PMO, Flujo de Fondos y Programación de giros; fueron corregidas correctamente y se da el aval a dichos documentos.
10	21/07/2026	IPVO-019-2026/**010**	TIERRASUA SAS Y BYD MULTIPROYECTOS SAS	Remisión PMO, flujo de fondos y programación de giros definitivos	La Interventoría envía los documentos PMO, Programación de giros y Flujo de fondos, con firmas del Consultor y la Interventoría; a la Entidad Contratante para sus firmas respectivas y posterior envío a Regalías.
11	23/07/2026	IPVO-019-2026/**011**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Alcance nuestro comunicado 005 y observaciones adicionales a su comunicado BYD_DC_2026_002	Se recuerda al Consultor, los documentos exigidos por la Entidad Contratante en el Comunicado de Directrices de inicio y el Informe CERO; pues aún quedan documentos pendientes por corregir y otros que no se han presentado.
12	23/07/2026	IPVO-019-2026/**012**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Alcance nuestro comunicado 008. respuesta su comunicado 004 del 14 de julio de 2026: "Remisión informe 01"	Se realizan observaciones al Informe UNO presentado por la Consultoría.
13	23/07/2026	IPVO-019-2026/**013**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Respuesta su comunicado 006 del 21 de julio de 2026: "Remisión informes semanales".	Recordatorio para que el Consultor dé cumplimiento a los plazos otorgados por la Entidad Contratante para la entrega de ellos informes semanales y observaciones a los informes semanales presentados hasta la fecha.
14	27/07/2026	IPVO-019-2026/**014**	BYD MULTIPROYECTOS SAS	Alcance nuestro comunicado 012. Respuesta su comunicado 004 del 15 de julio de 2026: "Remisión informe 01". .	Observaciones a los documentos del Anexo 1 del Comunicado 004 del Consultor y específicamente en lo relacionado con las afiliaciones al sistema de seguridad social de los profesionales vinculados a su empresa.

Las comunicaciones relacionadas anteriormente forman parte del expediente contractual y corresponden a las actuaciones administrativas adelantadas por la Interventoría durante el periodo informado, contribuyendo al adecuado seguimiento y coordinación de las actividades iniciales del contrato.

Las Comunicaciones enviadas por la Interventoría, se presentan en el **ANEXO F.**

4.4.2. Comunicaciones oficiales, recibidas de la Consultoría:

N°	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1	30/06/2026	EYD_DC_001_2026	H CONSTRUCOL SAS y JULIAN EDGARDO GUERRERO (SUPERVISION TECNICA TIERRASUA S.A.S.)	Respuesta a oficio IPVO-019-2026/001 – Contrato IPVO-019-2026	En este, se informa que aceptan la dirección electrónica enviada por la y a la vez envían su dirección electrónica con el mismo objetivo.
2	3/07/2026	EYD_DC_002_2026	H CONSTRUCOL SAS y JULIAN EDGARDO GUERRERO (SUPERVISION TECNICA TIERRASUA S.A.S.)	Respuesta a oficio cuyo asunto es “directrices de inicio del 27 de junio de 2026”	La Consultoría envía tanto a la Interventoría como a la Entidad Contratante, la información solicitada en el comunicado de Directrices de inicio.
3	8/07/2026	EYD_DC_003_2026	H CONSTRUCOL SAS	Actualización de pólizas según Acta de inicio	Adjuntan las garantías del contrato de Consultoría, actualizadas con base en el Acta de inicio.
4	14/07/2026	EYD_DC_004_2026	H CONSTRUCOL SAS TIERRASUA S.A.S.)	Remisión Informe 01 – periodo (25 al 30 de junio)	Dan respuesta y manifiestan que realizaron las correcciones solicitadas al PMO, Flujo de Fondos y Programación de giros. Adicionalmente informan que remiten el Informe Mensual No 01.
5	21/07/2026	EYD_DC_005_2026	H CONSTRUCOL SAS	Remisión Flujo de Fondos, PMO y Formato de Programación de giros.	Aclaran y envían los documentos solicitados y ya corregidos.
6	21/07/2026	EYD_DC_006_2026	H CONSTRUCOL SAS	Remisión Informes semanales	Se hace entrega de los Informes semanales del mes de Julio de 2026.

Las Comunicaciones recibidas de la Consultoría, se presentan en el **ANEXO G**.

4.4.3 Comunicaciones oficiales, remitidas por la Entidad Contratante:

N°	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1	27/06/2026	OFICIO 001	BYD MULTIPROYECTOS SAS – H CONSTRUCOL S.A.S.	Directrices de inicio Supervisión contrato IPVO 019 e IPVO 020 DE 2026.	Se recuerda toda la documentación contractual que se debe presentar en la parte inicial de ejecución de los contratos respectivos.
2	27/07/2026	OFICIO 002	BYD MULTIPROYECTOS SAS – con copia H CONSTRUCOL S.A.S.	Reiteración de requerimientos y exigencia de cumplimiento de obligaciones contractuales	Requerimiento al Consultor, para que atienda todas las solicitudes de la Interventoría y de la Entidad Contratante, en cuanto a presentación de documentos y en las fechas establecidas por la Entidad Contratante.

Las Comunicaciones remitidas por la Entidad Contratante, se presentan en el **ANEXO H.**

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La interventoría realizó el seguimiento al estado financiero de los contratos de consultoría e interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, verificando los valores contractuales, las modificaciones económicas y la ejecución financiera.

Se evidenció que, a la fecha del presente informe, los contratos conservan sus valores iniciales, no se ha constituido anticipo, no se han suscrito adiciones presupuestales y no se han tramitado actas de pago.

5.1. ESTADO FINANCIERO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

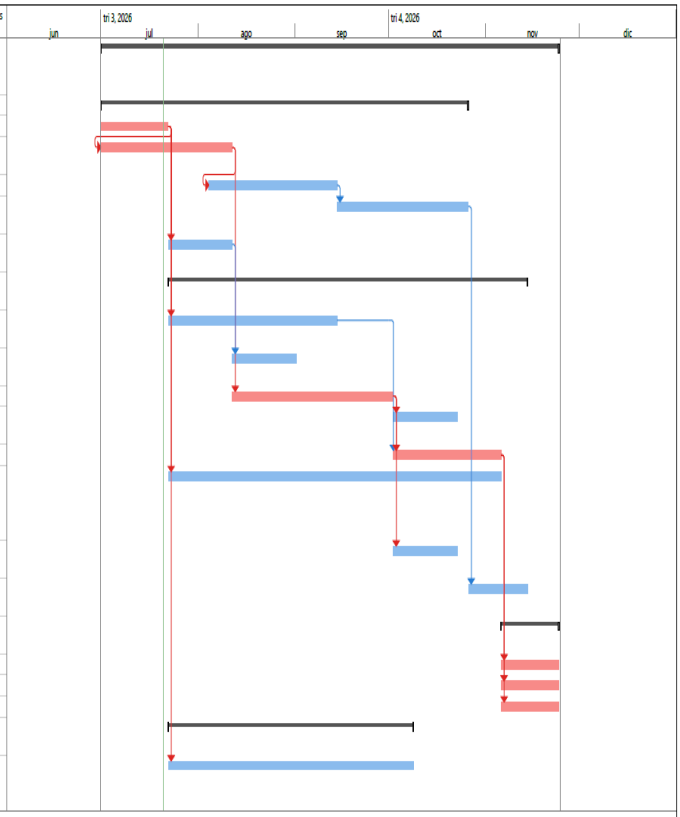
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$70.046.375,00
Adicionales	$0,00
Valor total del contrato	$70.046.375,00
Anticipo	No aplica
Valor amortizado	No aplica
Actas de pago tramitadas	0
Valor pagado	$0,00
Saldo por ejecutar	$70.046.375,00
Ejecución financiera	0,00%

6. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

La interventoría realizó el seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por la consultoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al segundo mes de ejecución del contrato (mes de julio de 2026).

Durante el presente periodo (julio de 2026), se realizaron parcialmente las actividades que estaban programadas en el PMO, lo cual se iba informando semanalmente a través de los informes correspondientes (informes semanales del 2 al 6) y al final del mes de julio con la Certificación mensual No 2; así como los avances semanales y mensuales, también se pueden verificar en el Cronograma de trabajo e Inversiones elaborado conjuntamente entre Interventoría y Consultoría. Todos estos documentos, se muestran en las siguientes imágenes, pero se pueden verificar detalladamente en el **ANEXO I**, de este informe.

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo	Nombres de los recursos
1		**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ**	108 días	mié 1/07/26	mar 24/11/26		$ 578.914.505,56	
2		**CAP 1: ESTUDIOS BASICOS**	87 días	mié 1/07/26	lun 26/10/26		$ 261.009.624,40	
3		DIAGNÓSTICO VIAL	15 días	mié 1/07/26	mié 22/07/26		$ 14.427.767,36	
4		LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO	30 días	mié 1/07/26	mar 11/08/26	3FC-15 días	$ 67.285.817,68	
5		ESTUDIO GEOTECNICO Y DE SUEL	30 días	mar 4/08/26	lun 14/09/26	4FC-5 días	$ 87.644.979,84	
6		ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERÍA	32 días	lun 14/09/26	lun 26/10/26	5	$ 60.987.076,80	
7		ESTUDIO DE TRANSITO	15 días	mié 22/07/26	mar 11/08/26	3	$ 30.663.982,72	
8		**CAP 2: DISENOS PARA MEJORAMIENTO**	87 días	mié 22/07/26	sáb 14/11/26		$ 281.080.144,97	
9		DISENO HIDROLOGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN	40 días	mié 22/07/26	lun 14/09/26	3	$ 59.518.598,40	
10		DISENO DE PAVIMENTO	15 días	mié 12/08/26	mar 1/09/26	7	$ 8.601.784,14	
11		DISENO GEOMETRICO	40 días	mié 12/08/26	vie 2/10/26	4	$ 61.330.625,12	
12		DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN	15 días	vie 2/10/26	jue 22/10/26	11	$ 18.773.061,28	
13		DISEÑO DE ESTRUCTURAS	25 días	vie 2/10/26	jue 5/11/26	9;11	$ 62.822.499,60	
14		GUIA AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (MODO CARRETERO)	80 días	mié 22/07/26	jue 5/11/26	3	$ 57.957.430,88	
15		DISENO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	15 días	vie 2/10/26	jue 22/10/26	11	$ 5.784.278,53	
16		ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES	15 días	lun 26/10/26	sáb 14/11/26	6	$ 6.291.847,02	
17		**CAP 3: ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS**	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26		**$ 12.579.528,03**	
18		COMPONENTE FINANCIERO	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26	13	$ 5.173.816,07	
19		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26	13	$ 3.086.887,31	
20		PROCESO CONSTRUCTIVO	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26	13	$ 4.318.824,65	
21		**CAP 4: SONDEOS (ENSAYOS DE LABORATORIO)**	60 días	mié 22/07/26	jue 8/10/26		**$ 24.245.208,16**	
22		SONDEO EXPLORATORIO HASTA PROFUNDIDAD REQUERIDA	60 días	mié 22/07/26	jue 8/10/26	3	$ 24.245.208,16	



CERTIFICACION DE EJECUCIÓN POR PERIODO - DETALLADO

NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	Fecha:	5/08/2026

La **INTERVENTORÍA** TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ del proyecto denominado ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, - BPIN 2025004150058 ejecutado mediante contrato de consultoría **No. IPVO 019 - 2026**, **CERTIFICA** un avance del **11,56%** la siguiente ejecución física y financiera, correspondiente al periodo **01/07/2026 al 31/07/2026:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL + AIU	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
					M2- 01/07/2026-31/07/2026	
1	CAP 1: ESTUDIOS BASICOS					
1,01	DIAGNÓSTICO VIAL	$ 1.803.470,920	8,00	$ 14.427.767,36	2,65	$ 4.781.839,76
1,02	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO	$ 8.410.727,21	8,00	$ 67.285.817,68	3,81	$ 32.008.824,70
1,03	ESTUDIO GEOTECNICO Y DE SUELOS	$ 10.955.622,48	8,00	$ 87.644.979,84	0,00	$ -
1,04	ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA	$ 7.623.384,60	8,00	$ 60.987.076,80	0,00	$ -
1,05	ESTUDIO DE TRÁNSITO	$ 3.832.997,84	8,00	$ 30.663.982,72	2,80	$ 10.732.395,68
	SUBTOTAL CAPITULO MES			**$ 261.009.624,40**		**$ 47.523.060,14**
2	CAP 2: DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO					
2,01	DISEÑO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN	$ 7.439.824,80	8,00	$ 59.518.598,40	1,69	$ 12.541.418,95
2,02	DISEÑO DE PAVIMENTO	$ 8.601.784,14	1,00	$ 8.601.784,14	0,00	$ -
2,03	DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 7.666.328,14	8,00	$ 61.330.625,12	0,00	$ -
2,04	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN	$ 2.346.635,16	8,00	$ 18.773.081,28	0,00	$ -
2,05	DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 7.852.812,45	8,00	$ 62.822.499,60	0,00	$ -
2,06	GUÍA AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (MODO CARRETERO)	$ 7.244.678,86	8,00	$ 57.957.430,88	0,46	$ 3.311.853,19
2,07	DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 5.784.278,53	1,00	$ 5.784.278,53	0,00	$ -
2,08	ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES	$ 6.291.847,02	1,00	$ 6.291.847,02	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES			**$ 281.080.144,97**		**$ 15.853.272,14**
3	CAP 3: ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS					
3,01	COMPONENTE FINANCIERO	$ 5.173.816,07	1,00	$ 5.173.816,07	0,00	$ -
3,02	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$ 3.086.887,31	1,00	$ 3.086.887,31	0,00	$ -
3,03	PROCESO CONSTRUCTIVO	$ 4.318.824,65	1,00	$ 4.318.824,65	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES			**$ 12.579.528,03**		**$ -**
4	CAP 4: SONDEOS (ENSAYOS DE LABORATORIO)					
4,01	SONDEO EXPLORATORIO HASTA PROFUNDIDAD REQUERIDA	$ 3.030.651,02	8,00	$ 24.245.208,16	1,18	$ 3.567.509,20
	SUBTOTAL CAPITULO MES			**$ 24.245.208,16**		**$ 3.567.509,20**
	OTROS					
						$ -
	AJUSTE AL PESO					$ -
	TOTAL CONSULTORIA			**$ 578.914.505,56**	**11,56%**	**$ 66.943.841,48**
	INTERVENTORIA					
	INTERVENTORIA			$ 70.046.375,00	**11,56%**	**$ 8.097.360,95**
	TOTAL EJECUTADO PERIODO M2- 01/07/2026-31/07/2026					**$ 75.041.202,430**

Elaboró y aprobó: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
INTERVENTOR
Contrato No IPVO 020-2026

Vo.Bo ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCON
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

CERTIFICACION DE EJECUCIÓN POR PERIODO - RESUMEN

NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	Fecha:	5/08/2026

La INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ del proyecto denominado ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, - BPIN 2025004150058 ejecutado mediante contrato de consultoría No. IPVO 019 - 2026, CERTIFICA un avance del **11,56 %** la siguiente ejecución física y financiera, correspondiente al periodo 01/07/2026 al 31/07/2026:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	DIST %	VALOR TOTAL + AIU	PORCENTAJE DE AVANCE	VALOR EJECUTADO
						M2- 01/07/2026-31/07/2026	
1	CAP 1: ESTUDIOS BASICOS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				$ 261.009.624,40	8,21%	$ 47.523.060,14
2	CAP 2: DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				$ 281.080.144,97	2,74%	$ 15.853.272,14
3	CAP 3: ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				$ 12.579.528,03	0,00%	$ -
4	CAP 4: SONDEOS (ENSAYOS DE LABORATORIO)						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				$ 24.245.208,16	0,62%	$ 3.567.509,20
	OTROS						
	AJUSTE AL PESO						
	TOTAL CONSULTORIA				$ 578.914.505,56	11,56%	$ 66.943.841,48
	INTERVENTORIA						
	INTERVENTORIA				$ 70.046.375,00	11,56%	$ 8.097.360,95
	TOTAL EJECUTADO PERIODO M2 - 01/07/26-31/07/26						$ 75.041.202,43

Elaboró y aprobó: ING. HECTOR BLANCO SOLER
INTERVENTOR
Contrato No IPVO 020-2026

Vo.Bo ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCON
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

6.1. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el periodo informado no se ejecutaron actividades que requirieran la certificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales o procesos constructivos, por tratarse de un contrato cuyo objeto corresponde a la elaboración de estudios y diseños y encontrarse en la etapa inicial de ejecución.

La interventoría verificó que las actividades desarrolladas por la consultoría corresponden a las previstas para el segundo mes de ejecución del contrato (mes de julio de 2026) y que se ejecutaran conforme a las obligaciones contractuales.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que el contrato se encuentra en la fase primaria de ejecución, donde se desarrollaron parcialmente (trabajo de campo) actividades tales como: Diagnostico vial, levantamiento topográfico detallado, estudio de tránsito, diseño hidrológico, hidráulico y de socavación; guía ambiental para proyectos de infraestructura y sondeo exploratorio hasta profundidad requerida. La interventoría continuará ejerciendo el control técnico sobre cada uno de los productos y entregables que sean presentados por la consultoría durante la ejecución contractual.

6.2. CERTIFICACIÓN DE RECIBO Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

A la fecha de corte del presente informe, la Consultoría no ha efectuado la entrega formal de documentos técnicos para revisión y aprobación por parte de la interventoría; ha presentado información parcial a través de los informes semanales, el informe mensual No 1, el Informe mensual No 2 y parcialmente ha adelantado información correspondiente al Diagnostico vial, al levantamiento topográfico, a sondeos y apiques; para que la Interventoría vaya revisando, antes de la entrega final.

En consecuencia, no ha sido procedente emitir conceptos técnicos relacionados con la aprobación de planos, diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, licencias, permisos o demás estudios contemplados dentro del alcance contractual.

La interventoría realizará el control y revisión de estos productos conforme sean presentados por la Consultoría, verificando el cumplimiento de los términos de referencia, las especificaciones contractuales y la normatividad técnica vigente.

6.3. INFORMES DE LABORATORIO, PRUEBAS Y ENSAYOS

Durante el periodo informado no fueron presentados informes de laboratorio, resultados de ensayos o pruebas técnicas por parte de la consultoría, en razón a que dichas actividades aún no hacen parte de los productos entregados para revisión.

La interventoría efectuará el seguimiento y control de los ensayos, pruebas e informes técnicos que se generen durante el desarrollo de la Consultoría (cuando ésta los presente), verificando su cumplimiento con las normas y especificaciones técnicas aplicables.

7. SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la presentación de planillas de seguridad social, para los profesionales propuestos por la Consultoría y que tienen que ver con las primeras actividades programadas y a desarrollarse según el PMO.

En consecuencia, no se evidenciaron incumplimientos relacionados con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo ni con las disposiciones ambientales aplicables a las actividades ejecutadas durante el presente periodo. La interventoría continuará realizando el seguimiento permanente a estos aspectos, verificando el cumplimiento de la normativa vigente conforme avance la ejecución del contrato de consultoría.

8. EJECUCION

Fecha	Actividad	Participantes	Resultado
25/06/2026	Firma del Acta de Iniciación	Por parte de la **Interventoría** asistió: Director de Interventoría (Representante Legal de H CONSTRUCOL S.A.S.)	A las oficinas de TIERRA SUA de la ciudad de Tunja, asistió el Representante de H CONSTRUCOL SAS, para firmar el Acta de iniciación respectiva.
Del 26 al 29 de junio de 2016	Revisión de documentos contractuales entregados por la Entidad Contratante y diligenciamiento de Informes semanal, mensual, informe cero y demás formatos solicitados.	En esta actividad estuvieron participando: el Director de Interventoría, el especialista en pavimentos y geotecnia.	Elaboración del Informe semanal No 1, adelanto del Informe mensual No 1, adelanto del Informe CERO.
30/06/2026	Reconocimiento del corredor vial Duitama–Charalá	Por parte de la **Consultoría** asistieron: El Director de Consultoría y el Auxiliar de Consultoría. Por parte de la **Interventoría** asistieron: Director de Interventoría, el Especialista en Pavimentos y el Topógrafo.	Se realizó el reconocimiento general del corredor Duitama Charalá (8 km), identificando las condiciones existentes de la vía, accesos, obras de drenaje, puntos críticos, anchos de calzada existente, estratigrafía de taludes, estado de la subrasante y aspectos relevantes para el desarrollo de los estudios y diseños.

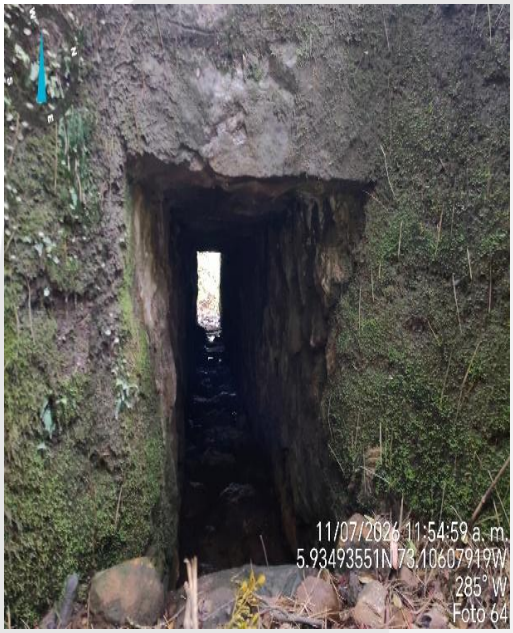
Fecha	Actividad	Participantes	Resultado
15/07/2026	Realización del Comité de obra No 1	Por parte de la Consultoría asistieron: El Director de Consultoría y el Auxiliar de Consultoría. Por parte de la Interventoría asistieron: Director de Interventoría, el Especialista en Pavimentos, y el Topógrafo. Por parte de la Entidad Contratante, asistieron: El Supervisor Técnico (Ing. Julian Guerrero), la Ingeniera de apoyo a la Supervisión Técnica.	Escuchar tanto a la Consultoría como a la Interventoría, sobre los diferentes problemas que se les ha presentado en el desarrollo de los contratos y buscar las soluciones correspondientes.
29/07/2026	Realización del Comité de obra No 2	Por parte de la Consultoría asistieron: El Director de Consultoría y el Auxiliar de Consultoría. Por parte de la Interventoría asistieron: Director de Interventoría, el Especialista en Pavimentos. Por parte de la Entidad Contratante, asistieron: El Director de la Entidad (Ing. John Carrero), El Supervisor Técnico (Ing. Julian Guerrero), la Ingeniera de apoyo a la Supervisión, Un Ingeniero de Regalías.	Conocer los avances en los estudios y diseños, que ha realizado la Consultoría. Escuchar las razones de la Consultoría, por las cuales no ha dado cumplimiento a la entrega de documentación, informes semanales y mensuales, en los tiempos fijados por la Entidad Contratante.
01-07-2026 al 31-07-2026	Trabajos de campo por parte de la Consultoría y trabajos de oficina por parte tanto de la Consultoría como de la Interventoría	En la parte de trabajo de campo que realizó la Consultoría, participaron algunos profesionales de los propuestos por esa Entidad (El Ing. Director, el Ing. Residente, el Ing. Auxiliar y la profesional en Topografía). Adicionalmente, el equipo humano y técnico que realizó sondeos y apiques, el personal auxiliar que realizó conteos para los estudios de tránsito y el diagnóstico vial, entre otros. Por parte de la Interventoría, y en la revisión de la información parcial que ha presentado el Consultor, han participado el Director de Consultoría, el especialista en pavimentos, el especialista en geotecnia, el Topógrafo.	Los trabajos tanto de campo como de oficina que ha realizado el Consultor en el mes de julio de 2026, se muestran en los Informes semanales del No 2 al No 6, que se presentan como Anexos (**ANEXO I**) en este Informe mensual.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO:

Las siguientes fotografías, corresponden a los trabajos de campo, realizados por los trabajadores de la Consultoría, durante el mes de julio de 2026.



Fotografía No 1: Medición del ancho del corredor vial, la cual fue ejecutada cada 100 m a lo largo de la totalidad del tramo del proyecto.



Fotografía No 2. Actividad realizada dentro del Diagnostico vial contratado, detallando las obras de drenaje existentes dentro del corredor vial en estudio.



Fotografía No 3. Traslado y materialización de los BMs que conforman la red de control del proyecto. Inicio del proceso de nivelación geométrica hacia cada uno de los puntos materializados, con el propósito de transferir las cotas de referencia y garantizar la consistencia altimétrica de la red de apoyo.



Fotografía No 4. Ejecución del levantamiento topográfico de detalle mediante el uso de una estación total, equipo con el cual se realiza la captura de información planimétrica y altimétrica del corredor vial.

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com



Fotografía No 5. Proceso de materialización de los mojones en concreto, que conforman la red de control topográfico del proyecto, así como el traslado de los puntos de referencia hacia sitios que presentan condiciones adecuadas de estabilidad, accesibilidad y buena visibilidad.



Fotografía No 6. Identificación y reconocimiento en campo de posibles procesos de remoción en masa presentes a lo largo del corredor vial.



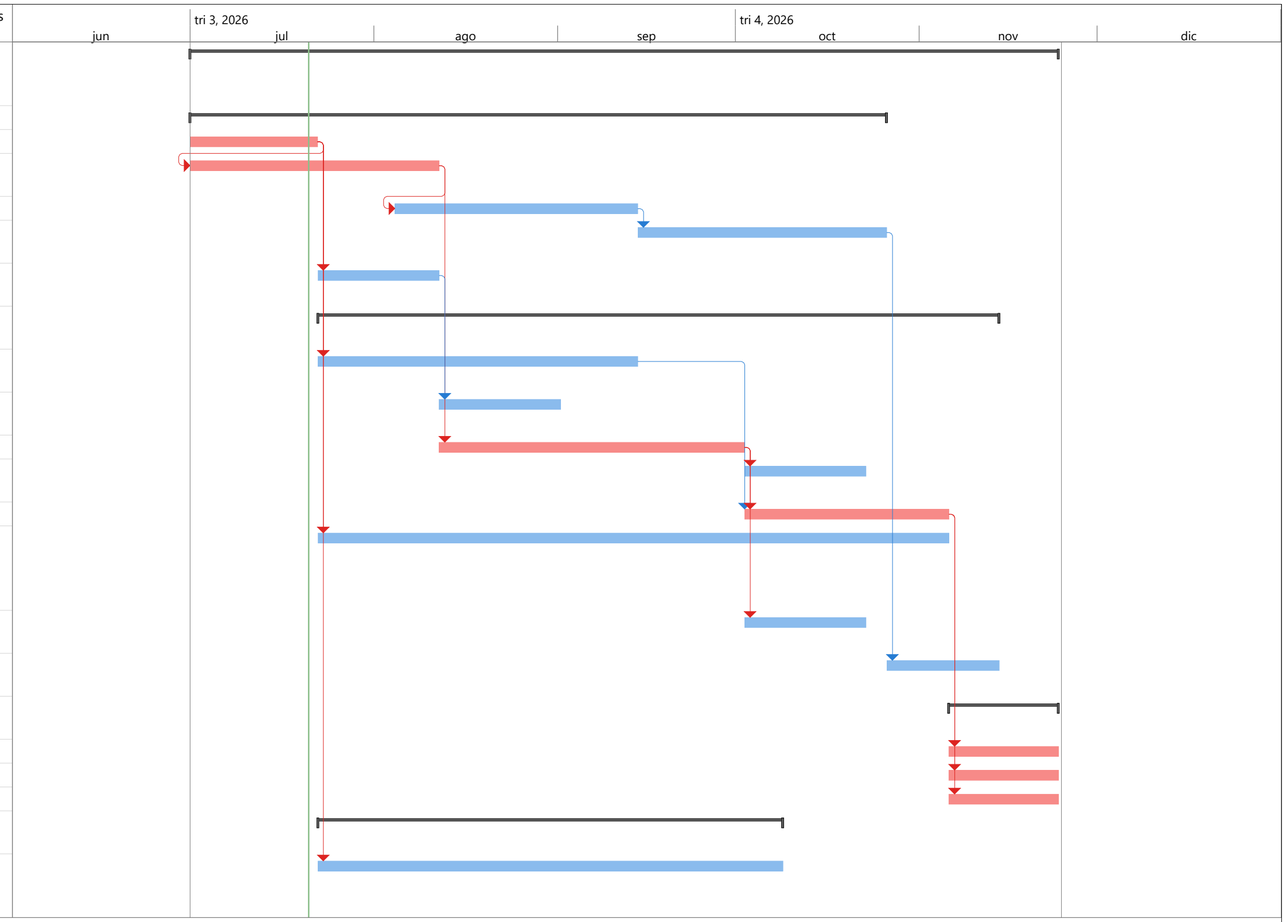
Fotografía No 7. Actividad de aforo vehicular realizada en el corredor objeto de estudio. La información recopilada, permitirá determinar la composición vehicular y estimar el tránsito promedio diario (TPD).



Fotografía No 8: Ejecución de un apique de exploración, actividad desarrollada para la caracterización de la subrasante del corredor vial y obtener el CBR de la subrasante y así poder obtener los parámetros para definir espesores de la estructura del pavimento.

Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo	Nombres de los recursos
1		**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ**	**108 días**	**mié 1/07/26**	**mar 24/11/26**		**$ 578.914.505,56**	
2		**CAP 1: ESTUDIOS BASICOS**	**87 días**	**mié 1/07/26**	**lun 26/10/26**		**$ 261.009.624,40**	
3		DIAGNÓSTICO VIAL	15 días	mié 1/07/26	mié 22/07/26		$ 14.427.767,36	
4		LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO	30 días	mié 1/07/26	mar 11/08/26	3FC-15 días	$ 67.285.817,68	
5		ESTUDIO GEOTECNICO Y DE SUELO	30 días	mar 4/08/26	lun 14/09/26	4FC-5 días	$ 87.644.979,84	
6		ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA	32 días	lun 14/09/26	lun 26/10/26	5	$ 60.987.076,80	
7		ESTUDIO DE TRÁNSITO	15 días	mié 22/07/26	mar 11/08/26	3	$ 30.663.982,72	
8		**CAP 2: DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO**	**87 días**	**mié 22/07/26**	**sáb 14/11/26**		**$ 281.080.144,97**	
9		DISEÑO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN	40 días	mié 22/07/26	lun 14/09/26	3	$ 59.518.598,40	
10		DISEÑO DE PAVIMENTO	15 días	mié 12/08/26	mar 1/09/26	7	$ 8.601.784,14	
11		DISEÑO GEOMÉTRICO	40 días	mié 12/08/26	vie 2/10/26	4	$ 61.330.625,12	
12		DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN	15 días	vie 2/10/26	jue 22/10/26	11	$ 18.773.081,28	
13		DISEÑO DE ESTRUCTURAS	25 días	vie 2/10/26	jue 5/11/26	9;11	$ 62.822.499,60	
14		GUÍA AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (MODO CARRETERO)	80 días	mié 22/07/26	jue 5/11/26	3	$ 57.957.430,88	
15		DISEÑO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	15 días	vie 2/10/26	jue 22/10/26	11	$ 5.784.278,53	
16		ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES	15 días	lun 26/10/26	sáb 14/11/26	6	$ 6.291.847,02	
17		**CAP 3: ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS**	**13 días**	**vie 6/11/26**	**mar 24/11/26**		**$ 12.579.528,03**	
18		COMPONENTE FINANCIERO	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26	13	$ 5.173.816,07	
19		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26	13	$ 3.086.887,31	
20		PROCESO CONSTRUCTIVO	13 días	vie 6/11/26	mar 24/11/26	13	$ 4.318.824,65	
21		**CAP 4: SONDEOS (ENSAYOS DE LABORATORIO)**	**60 días**	**mié 22/07/26**	**jue 8/10/26**		**$ 24.245.208,16**	
22		SONDEO EXPLORATORIO HASTA PROFUNDIDAD REQUERIDA	60 días	mié 22/07/26	jue 8/10/26	3	$ 24.245.208,16	



GILBERTO CELY VARGAS
Representante Legal
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

Proyecto: PMO 02
Fecha: mar 21/07/26

Tarea	Resumen	Hito inactivo	solo duración	solo el comienzo	Hito externo	División crítica
División	Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	solo fin	Fecha límite	Progreso
Hito	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

PLAN DE CARGAS PARA LOS PROFESIONALES DE LA INTERVENTORIA, DE ACUERDO AL PMO PRESENTADO POR LA CONSULTORIA, APROBADO POR LA INTERVENTORIA Y POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ												
PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO Y APROBADO POR TIERRASUA	PERIODO DE TRABAJO	DURACION	% DEDICACION	TOTAL DIAS A TRABAJAR POR CADA PROFESIONAL, S/N PROPUESTA PRESENTADA A TIERRASUA	DISTRIBUCION DE CARGAS DIARIO Y MENSUAL PARA LOS PROFESIONALES DE LA INTERVENTORIA, DE ACUERDO AL PMO APROBADO					
						JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL DIAS
DIRECTOR (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS -EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS)	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER	MES	**5,00**	**30%**	**45**	5	11	10	15	4	**45**
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	MES	**2,00**	**20%**	**12**	0	5	1	6	0	**12**
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	MES	**2,00**	**20%**	**12**	5	5	1	1	0	**12**
ESPECIALISTA AMBIENTAL	PAOLA ANDREA SOLER PORRRAS	MES	**1,00**	**30%**	**9**	0	4	3	2	0	**9**
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PEDRO JOSE PACHECO BUENO	MES	**2,00**	**30%**	**18**	0	0	0	15	3	**18**
ESPECIALISTA HIDRAULICO (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS, EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS))	ANA XIMENA PORTILLA YEPES	mes	**2,00**	**20%**	**12**	0	6	3	1	2	**12**
INGENIERO GEOLOGO (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS, EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS))	JEFFER HELI SALAZAR ESPINOSA	mes	**2,00**	**20%**	**12**	0	1	4	3	4	**12**
PROFESIONAL EN TRANSPORTES Y VIAS (PROFESIONAL CATEGORIA 7 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 2 AÑOS)	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER	mes	**2,00**	**50%**	**30**	5	12	6	6	1	**30**
PROFESIONAL INGENIERO CIVIL (COSTOS Y PRESUPUESTO) (PROFESIONAL CATEGORIA 7 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 2 AÑOS)	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ	mes	**1,00**	**40%**	**12**	4	4	2	1	1	**12**
TOPOGRAFO INSPECTOR (INCLUYE SALARIO BASE)	ROBERT ALEXANDER OROZCO POVEDA	MES	**2,00**	**15%**	**9**	6	1	1	1	0	**9**
			TOTAL DIAS		**171**				**TOTAL DIAS**		**171**

H CONSTRUCOL SAS
Nit: 901086376-1

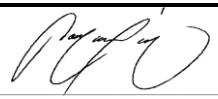
PROY:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FORMULACIÓN	2.025
		AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2.025

ITEM	PERFIL / ACTIVIDAD	FUENTE	UNIDAD	DURACION	% DEDICACION	CANTIDAD	SALARIO BASICO	VR TOTAL	%
1	**PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO**							**21.876.000,0**	**31,23%**
1,1	DIRECTOR (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS -EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS)	Precios Gober.	MES	5,00	30%	1	4.510.000,00	6.765.000,00	9,66%
1,3	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Precios Gober.	MES	2,00	20%	1	4.510.000,00	1.804.000,00	2,58%
1,4	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Precios Gober.	MES	2,00	20%	1	4.510.000,00	1.804.000,00	2,58%
1,5	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Precios Gober.	MES	1,00	30%	1	4.510.000,00	1.353.000,00	1,93%
1,6	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Precios Gober.	MES	2,00	30%	1	4.510.000,00	2.706.000,00	3,86%
1,7	ESPECIALISTA HIDRAULICO (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS, EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS))	Precios Gober.	mes	2,00	20%	1	4.510.000,00	1.804.000,00	2,58%
1,8	INGENIERO GEOLOGO (PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS, EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS))	Precios Gober.	mes	2,00	20%	1	4.510.000,00	1.804.000,00	2,58%
1,9	PROFESIONAL EN TRANSPORTES Y VIAS (PROFESIONAL CATEGORIA 7 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 2 AÑOS)	Precios Gober.	mes	2,00	50%	1	2.740.000,00	2.740.000,00	3,91%
1,10	PROFESIONAL INGENIERO CIVIL (COSTOS Y PRESUPUESTO) (PROFESIONAL CATEGORIA 7 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 2 AÑOS)	Precios Gober.	mes	1,00	40%	1	2.740.000,00	1.096.000,00	1,56%
2	**PERSONAL TÉCNICO**							**699.000,0**	**1,00%**
2,01	TOPOGRAFO INSPECTOR (INCLUYE SALARIO BASE)	Precios Gober.	MES	2,00	15%	1	2.330.000,00	699.000,00	1,00%
							FACTOR MULTIPLICADOR	**2,30**	
							TOTAL PERSONAL	**51.922.500,00**	**74,13%**

ITEM	BIEN O SERVICIO	FUENTE	UNIDAD	DURACION	CANTIDAD	VALOR UNITARI	VR TOTAL	%
3	**BIENES Y SERVICIOS**						**6.940.000,00**	**9,91%**
3,01	ARRENDAMIENTO COSTO PROPORCIONAL A OFICINA CENTRAL	Cot	MES	5,00	1	1.188.000,00	5.940.000,00	8,48%
3,02	INFORMES Y PAPELERIA	Cot	MES	5,00	1	200.000,00	1.000.000,00	1,43%
				TOTAL BIENES Y SERVICIOS			**6.940.000,00**	**9,91%**

COSTO PERSONAL	**51.922.500,0000**	**74,13%**
SERVICIOS	**6.940.000,0000**	**9,90%**
TOTAL COSTO DIRECTO	**58.862.500,0000**	**84,03%**
IVA 19%	11.183.875,0000	15,97%
TOTAL PRESUPUESTO	**70.046.375,00**	**100,0%**

Firma:



Nombre del Proponente: H CONSTRUCOL S.A.S.

Nit: 901086376-1

Matrícula Profesional: 01113-10675 C.P.I.T.V.C.

Dirección: BARRIO VILLA ANDREA - SECTOR VENADO - SAMACA

Telefono:3212159536

Correo Electrónico:hconstrucol@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1053684307

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1053684307
Ciudad/Municipio	TUNJA	Departamento	BOYACA
Dirección	CENTRO	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4662282347**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	julio / 2026	Periodo Cotización Salud	julio / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/08/03
Número Autorización	9997630121		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	HECTOR ENRIQUE	Apellidos	BLANCO SOLER
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1053684307
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	TUNJA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
20	30															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	25-14 COLPENSIONES		
Dias	11	IBC	$ 641.999
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 102.800
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 102.800**

SALUD			
Administradora	EPS005-SANITAS S.A		
Dias	11	IBC	$ 641.999
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 80.300
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 80.300**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	11	IBC	$ 641.999
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	105368430	**Total Aporte**	**$ 44.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 227.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 9528310

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	JOSE ROQUE CIENDUA LOPEZ CIENDUA LOPEZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	9528310
Ciudad/Municipio	TUNJA	Departamento	BOYACA
Dirección	CALLE 35A # 16C-19	Teléfono	7455555
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4662256826**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	julio / 2026	Periodo Cotización Salud	julio / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/08/03
Número Autorización	9997630185		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JOSE ROQUE	Apellidos	CIENDUA LOPEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	9528310
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	TUNJA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
20	29															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	231001-COLFONDOS
Dias	10	IBC	$ 583.635
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 93.400
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 93.400**

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Dias	10	IBC	$ 583.635
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 73.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 73.000**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	10	IBC	$ 583.635
Clase de Riesgo	II	Tarifa	1,044 %
Centro de Trabajo	9528310	**Total Aporte**	**$ 6.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 172.500**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-03, 03:05:09 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1084069981

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 03/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROBERT ALEXANDER OROZCO POVEDA		
Documento	CC1033713910	**Dirección**	CR 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3104831699
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1033713910	ROBERT ALEXANDER OROZCO POVEDA	59	00	X	X															0	6	6	6	0	(230301) PORVENIR	$ 350.181	$ 56.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 350.181	$ 43.800	0,522	$ 350.181	$ 1.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 350.181	$ 350.181	$ 350.181	$ 0	$ 56.100	$ 43.800	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.800	$ 0	$ 101.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO C

GARANTIAS PRESENTADAS POR INTERVENTORIA

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101204456	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	06	2026	05	06	2026	00:00	05	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
H CONSTRUCOL S.A.S.	NIT: 901.086.376-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 A NRO. 8 A - 15	TUNJA, BOYACA	3212159536

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. IPVO-020-2026, DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026, REFERENTE A REAIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS Y Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/06/2026	05/05/2027	$7,004,637.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/06/2026	05/12/2029	$7,004,637.50
CALIDAD DEL SERVICIO	05/06/2026	05/12/2028	$14,009,275.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****204,516.00	$ *******8,000.00	$ ******40,378.00	$ **********252,894.00	$ *******28,018,550.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101204456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101204456	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	06	2026	05	06	2026	00:00	05	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
H CONSTRUCOL S.A.S.	NIT: 901.086.376-1	CL 42 A NRO. 8 A - 15	TUNJA, BOYACA	3212159536

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2	CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****204,516.00	$ *******8,000.00	$ ******40,378.00	$ **********252,894.00	$ *******28,018,550.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014114034866(3900)000000252894(96)20270605

REFERENCIA PAGO:
1101411403486-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101073523	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	06	2026	05	06	2026	00:00	05	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
H CONSTRUCOL S.A.S.	NIT: 901.086.376-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 A NRO. 8 A - 15	TUNJA, BOYACA	3212159536

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CASUE EL TOMADOR CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA POR LESIONES Y/O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IPVO-020-2026 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTOROA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADO: TIERRASUA S.A.S NIT 901.285.377-1 Y H CONSTRUCOL NIT 901.086.376-1

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/06/2026	05/12/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/06/2026	05/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/06/2026	05/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****438,925.00	$ *******3,000.00	$ ******83,965.00	$ **********525,891.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101073523	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	06	2026	05	06	2026	00:00	05	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	H CONSTRUCOL S.A.S.	**NIT: 901.086.376-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 42 A NRO. 8 A - 15	TUNJA, BOYACA	3212159536

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/06/2026	05/12/2026	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/06/2026	05/12/2026	$350,181,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/06/2026	05/12/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101073523	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	06	2026	05	06	2026	00:00	05	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
H CONSTRUCOL S.A.S.	NIT: 901.086.376-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 A NRO. 8 A - 15	TUNJA, BOYACA	3212159536

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****438,925.00	$ *******3,000.00	$ ******83,965.00	$ **********525,891.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014114034913(3900)000000525891(96)20260705

REFERENCIA PAGO:
1101411403491-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.0 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 96-44-101204456, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, de fecha nueve (09) de junio de 2026, y el anexo No. 0 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 96-40-101073523, de fecha nueve (09) de junio de 2026 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, en razón a suscripción del contrato IPVO-020-2026, celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **H CONSTRUCOL S.A.S,** con NIT 901.086.376-1 representada legalmente por HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER, identificado con cédula No. 1.053.684.307 de Rondón, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.",** por un valor SETENTA MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($70.046.375), con plazo de ejecución de CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$70.046.375			
Cumplimiento del contrato	$7.004.637.50	05/06/2026	05/05/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$7.004.637.50	05/06/2026	05/12/2029	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Calidad del servicio	$ 14.009.275.00	Duración del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de la consultoría		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000	05/06/2026	05/12/2026	200 SMMLV

La presente se firma en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de junio del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodríguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101204456	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2026	25	06	2026	00:00	25	12	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
H CONSTRUCOL S.A.S.	NIT: 901.086.376-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 A NRO. 8 A - 15	TUNJA, BOYACA	3212159536

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. IPVO-020-2026, DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026, REFERENTE A REAIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS Y Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2026	25/05/2027	$7,004,637.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/06/2026	25/12/2029	$7,004,637.50	
CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2026	25/12/2028	$14,009,275.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2026 DEL CONTRATO No. IPVO-020-2026, SE HACE CONSTAR QUE SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****204,516.00	$ *******8,000.00	$ ******40,378.00	$ **********252,894.00	$ *******28,018,550.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101204456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101204456	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2026	25	06	2026	00:00	25	12	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	H CONSTRUCOL S.A.S.	**NIT: 901.086.376-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 42 A NRO. 8 A - 15		TUNJA, BOYACA		3212159536

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10		TUNJA, BOYACA		3108808902

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101204456

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101073523	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2026	25	06	2026	00:00	25	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
H CONSTRUCOL S.A.S.	NIT: 901.086.376-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 A NRO. 8 A - 15	TUNJA, BOYACA	3212159536

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CASUE EL TOMADOR CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA POR LESIONES Y/O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IPVO-020-2026 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTOROA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADO: TIERRASUA S.A.S NIT 901.285.377-1 Y H CONSTRUCOL NIT 901.086.376-1

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2026	25/12/2026	$350,181,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2026	25/12/2026	$350,181,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2026	25/12/2026	$350,181,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2026 DEL CONTRATO No. IPVO-020-2026, SE HACE CONSTAR QUE SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****438,925.00	$ *******3,000.00	$ ******83,965.00	$ **********525,891.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101073523	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2026	25	06	2026	00:00	25	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
H CONSTRUCOL S.A.S.		**NIT: 901.086.376-1**	
DIRECCIÓN: CL 42 A NRO. 8 A - 15	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3212159536	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
TIERRASUA S.A.S.		**NIT: 901.285.377-2**	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3108808902	

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2026	25/12/2026	$350,181,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2026	25/12/2026	$350,181,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2026	25/12/2026	$350,181,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101073523	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2026	25	06	2026	00:00	25	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	H CONSTRUCOL S.A.S.		**NIT: 901.086.376-1**
DIRECCIÓN: CL 42 A NRO. 8 A - 15	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3212159536

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	TIERRASUA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:**	TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.2 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 96-44-101204456, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, de fecha veintiséis (26) de junio de 2026, y el anexo No. 2 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 96-40-101073523, de fecha veintiséis (26) de junio de 2026 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, en razón a suscripción de acta de inicio de fecha 25/06/2026 del contrato IPVO-020-2026, celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **H CONSTRUCOL S.A.S,** con NIT 901.086.376-1 representada legalmente por HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER, identificado con cédula No. 1.053.684.307 de Rondón, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**, por un valor SETENTA MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($70.046.375), con plazo de ejecución de CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$70.046.375			
Cumplimiento del contrato	$7.004.637.50	25/06/2026	25/05/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$7.004.637.50	25/06/2026	25/12/2029	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Calidad del servicio	$ 14.009.275.00	Duración del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de la consultoría		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000	25/06/2026	25/12/2026	200 SMMLV

La presente se firma en Tunja, al primer (01) día del mes de julio del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodríguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

ANEXO D

GARANTIAS PRESENTADAS POR CONSULTORIA

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101033467	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2026	03	06	2026	00:00	08	11	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 900.268.419-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 9 A NRO. 22 - 56	SOGAMOSO, BOYACA	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - No. IPVO 019-2026, CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2026	08/05/2027	$64,906,143.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2026	08/11/2029	$64,906,143.33
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2026	08/11/2028	$129,812,286.67

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,198,896.00	$ ******20,000.00	$ *****231,590.00	$ *********1,450,486.00	$ ******259,624,573.33	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101033467

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101033467, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en SOGAMOSO a los 11 días del mes de JUNIO de 2026

51-44-101033467

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011314	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2026	03	06	2026	00:00	08	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 900.268.419-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 9 A NRO. 22 - 56	SOGAMOSO, BOYACA	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO - No. IPVO 019-2026, CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S. NIT 900.268.419-8 - TIERRASUA S.A.S NIT.901.285.377-2 Y/O TERCEROS AFECTOS

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/06/2026	08/11/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/06/2026	08/11/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/06/2026	08/11/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****378,963.00	$ *******3,000.00	$ ******72,572.00	$ **********454,535.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011314

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011314	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2026	03	06	2026	00:00	08	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**NIT: 900.268.419-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 9 A NRO. 22 - 56	SOGAMOSO, BOYACA	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/06/2026	08/11/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/06/2026	08/11/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/06/2026	08/11/2026	$350,181,000.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/06/2026	08/11/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011314

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.0 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 51-44-101033467, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad del servicio expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. de fecha once (11) de junio de 2026, y el anexo No. 0 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 51-40-101011314, de fecha once (11) de junio de 2026 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., del contrato IPVO-019-2026, celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900.268.419-8; cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, por un valor **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 578.914.505,56) M/CTE** con plazo de ejecución de cinco (05) meses contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$578.914.505,56			
Cumplimiento del contrato	$64.906.143,33	03/06/2026	08/05/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$64.906.143,33	03/06/2026	08/11/2029	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Calidad del servicio	$129.812.286,67	03/06/2026	08/11/2028	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato

Responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000,00	03/06/2026	08/11/2026	200 SMMLV

La presente se firma en Tunja, a los doce (12) días del mes de junio del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Monica Natalia Sosa Acuña	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101033467**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**07**	**2026**	**03**	**06**	**2026**	**00:00**	**08**	**11**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**NIT: 900.268.419-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 9 A NRO. 22 - 56	SOGAMOSO, BOYACA	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - No. IPVO 019-2026, CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,198,896.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(231,590.00)	$ *******(1,450,486.00)	$ ****(259,624,573.33)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101033467

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101033467	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	03	06	2026	00:00	08	11	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		**NIT: 900.268.419-8**
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 22 - 56	**CIUDAD:** SOGAMOSO, BOYACA	**TELÉFONO:**	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	TIERRASUA S.A.S.		**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3108808902

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101033467

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101033467, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en SOGAMOSO a los 07 días del mes de JULIO de 2026

51-44-101033467

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-40-101011314**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**07**	**2026**	**03**	**06**	**2026**	**00:00**	**08**	**11**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**NIT: 900.268.419-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 9 A NRO. 22 - 56	SOGAMOSO, BOYACA	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO - No. IPVO 019-2026, CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S. NIT 900.268.419-8 - TIERRASUA S.A.S NIT.901.285.377-2 Y/O TERCEROS AFECTOS

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25/06/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(378,963.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(72,572.00)	$ *********(454,535.00)	$ ****(350,181,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011314

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011314	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	03	06	2026	00:00	08	11	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		**NIT: 900.268.419-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 9 A NRO. 22 - 56		SOGAMOSO, BOYACA		3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	TIERRASUA S.A.S.		**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10		TUNJA, BOYACA		3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011314

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101033467**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**07**	**2026**	**25**	**06**	**2026**	**00:00**	**30**	**11**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**NIT: 900.268.419-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 9 A NRO. 22 - 56	SOGAMOSO, BOYACA	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - No. IPVO 019-2026, CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25/06/2026**	**30/05/2027**	**$64,906,143.33**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25/06/2026**	**30/11/2029**	**$64,906,143.33**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**25/06/2026**	**30/11/2028**	**$129,812,286.67**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,198,896.00	$ ******20,000.00	$ *****231,590.00	$ *********1,450,486.00	$ ******259,624,573.33	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101033467

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101033467	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	25	06	2026	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		**NIT: 900.268.419-8**
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 22 - 56	**CIUDAD:** SOGAMOSO, BOYACA	**TELÉFONO:**	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	TIERRASUA S.A.S.		**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3108808902

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101033467

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101033467, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en SOGAMOSO a los 07 días del mes de JULIO de 2026

51-44-101033467

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-40-101011314**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**07**	**2026**	**25**	**06**	**2026**	**00:00**	**30**	**11**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**NIT: 900.268.419-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 9 A NRO. 22 - 56	SOGAMOSO, BOYACA	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO - No. IPVO 019-2026, CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S. NIT 900.268.419-8 - TIERRASUA S.A.S NIT.901.285.377-2 Y/O TERCEROS AFECTOS

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/06/2026**	**30/11/2026**	**$350,181,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/06/2026**	**30/11/2026**	**$350,181,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/06/2026**	**30/11/2026**	**$350,181,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25/06/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****378,963.00	$ *******3,000.00	$ ******72,572.00	$ **********454,535.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011314

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011314	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	25	06	2026	00:00	30	11	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		**NIT: 900.268.419-8**
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 22 - 56	**CIUDAD:** SOGAMOSO, BOYACA	**TELÉFONO:**	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	TIERRASUA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/06/2026**	**30/11/2026**	**$350,181,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/06/2026**	**30/11/2026**	**$350,181,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/06/2026**	**30/11/2026**	**$350,181,000.00**	
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/06/2026**	**30/11/2026**	**$350,181,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011314

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011314	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	25	06	2026	00:00	30	11	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		**NIT: 900.268.419-8**
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 22 - 56	**CIUDAD:** SOGAMOSO, BOYACA	**TELÉFONO:**	3143595318

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	TIERRASUA S.A.S.		**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011314

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO E

ACTAS DE INICIO Y ACTAS DE COMITES DE OBRA

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° IPVO-019-2026

OBJETO	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**
VALOR:	**QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 578.914.505,56).**
PLAZO:	CINCO (05) MESES, a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y en cualquier caso hasta la liquidación del contrato objeto de interventoría.
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE:	**TIERRASUA S.A.S** NIT.: 901.285.377 – 2 R/L: JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
CONTRATISTA:	**BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.** NIT 900.268.419-8 R/L. GILBERTO CELY VARGAS
INTERVENTORÍA:	**H CONSTRUCOL** NIT 901.086.376 - 1 R/L. HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER

En constancia firman los intervinientes, en la ciudad de Tunja (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

GILBERTO CELY VARGAS.
R/L BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
CONTRATISTA

HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
R/L H CONSTRUCOL
INTERVENTORÍA

JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Julián Edgardo Guerrero Rincón	Director Técnico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° IPVO-020-2026

OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**
VALOR:	**SETENTA MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 70.046.375).**
PLAZO:	**CINCO (05) MESES**, a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y en cualquier caso hasta la liquidación del contrato objeto de interventoría.
FECHA DE INICIO:	**25 DE JUNIO DE 2026**
CONTRATANTE:	**TIERRASUA S.A.S** NIT.: 901.285.377 – 2 R/L: JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
CONTRATISTA:	**H CONSTRUCOL** NIT 901.086.376 - 1 R/L. HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
SUPERVISOR:	**JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCÓN** CC. 7.173.877 de Tunja DIRECTOR TECNICO

En constancia firman los intervinientes, en la ciudad de Tunja (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
R/L H CONSTRUCOL
CONTRATISTA

JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S.
SUPERVISOR

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Julián Edgardo Guerrero Rincón	Director Técnico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

TIERRASUA ¡Conectamos región!	FORMATO			VERSIÓN: 0	
				CODIGO: M-GE-CV-F-001	
	ACTA DE REUNIÓN			ACTA DE COMITÉ: **No 1**	
LUGAR DE REUNIÓN	**OFICINAS TIERRASUA SAS - TUNJA**				
FECHA: **15-07-2026**		HORA DE INICIO	**10.40 AM**	HORA FIN	**11.40 AM**

CONTRATOS:

IPVO-019-2026: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

IPVO-020-2026: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURIDICA, PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo e introducción a la Reunión, por parte del Supervisor Técnico de TIERRASUA SAS, Ing. JULIAN GUERRERO.
2. Presentación personal, de todos los asistentes.
3. Intervención y observaciones por parte de los Representantes de la Interventoría, la Consultoría y la misma Entidad Contratante.
4. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Inicialmente toma la palabra el Ing. Julian Guerrero, en calidad de Supervisor Técnico de TIERRASUA S.A.S; saluda a los asistentes y realiza una pequeña introducción, del objetivo de la reunión.

2. A continuación, por sugerencia del Ing. Julian Guerrero, se realiza la presentación personal de cada uno de los asistentes.

* Por parte de la Entidad Contratante, se presentan: El Ingeniero Julian Guerrero, como Supervisor Técnico del Contrato y la Ingeniera Erika Rivera, como Apoyo a la Supervisión Técnica.

* Por parte de la Consultoría, se presentan: El Ingeniero Carlos Tapias, en su calidad de director de obra y Especialista en Pavimentos, propuesto y vinculado por parte de la empresa Consultora y el Ingeniero auxiliar de consultoría.

* Por parte de la Interventoría, se presentan: El Ingeniero Héctor Enrique Blanco Soler, en calidad de Representante Legal y Director de obra de H CONSTRUCOL SAS, que es la firma Interventora; el Ingeniero José Roque Ciendua, como Profesional vinculado a la firma Interventora y en su calidad de Ingeniero Civil, Especialista en Pavimentos, en Geotecnia y en Diseño de Vías. El Ingeniero Robert Orozco, como parte del equipo profesional de H CONSTRUCOL SAS, en su calidad de Especialista en Topografía y en sistemas de Georreferenciación. y como Topógrafo propuesto para el proyecto.

3. Por parte de la Interventoría, interviene el **Director de la Interventoría**: Inicialmente agradece la presencia de todos los asistentes a la reunión. Propone, para que el Comité de obra, se pueda realizar ojalá cada 8 días; pero por disponibilidad de tiempo, los asistentes en común acuerdo aceptan que se haga cada 15 días, a partir de este primer Comité. Que se haga los miércoles cada 15 días, a las 10.00 am, pero previamente la interventoría, informará el sitio en donde se lleven a cabo las reuniones.

Los Representantes de la **Interventoría**, recuerdan a los asistentes, que en días pasados, fue creado un grupo de WhatsApp, en donde están vinculados, tanto profesionales de la Entidad Contratante, como profesionales de la Consultoría y obviamente de la Interventoría; pero que solamente en ese grupo se han comunicado los profesionales de la Entidad Contratante y de la Interventoría; pero que la Consultoría no responde a los llamados que se les ha hecho a través de este grupo y tampoco a los correos que les ha enviado la Interventoría. Interroga a los participantes de Consultoría, qué está pasando y por qué el incumplimiento en la presentación de los documentos contractuales que se les ha solicitado y que debían entregarse cumplidamente en las fechas informadas (tales como informe mensual, informes semanales, corrección del PMO, ajustes en el Formato de programación de giros, en la Programación de flujo de fondos, en la Certificación mensual, etc.), pues el Sistema Nacional de Regalías que es la Entidad que aporta la mayoría de los recursos, urge que se presenten los documentos definitivos. Adicionalmente reitera, que la Interventoría necesita conocer los avances de obra semanales, especialmente los 2 primeros ítems que según el PMO presentado por el Consultor (Diagnostico Vial y Levantamiento topográfico detallado), tienen fechas de inicio a comienzos del mes de julio y que ya han transcurrido 2 y 3 semanas desde el Acta de inicio y no se han presentado los informes semanales, para ver los avances o retrasos respectivos.

Por parte de la **Entidad Contratante**, se manifiesta la preocupación por toda la información que hay que entregar, tal y como lo ha manifestado la Interventoría. Manifiesta que la Entidad de Regalías, es muy estricta en cuanto a la presentación de informes, y para lo cual TIERRASUA SAS, le envió tanto a la Consultoría como a la Interventoría, desde el 27 de junio, un comunicado de Directrices de inicio; sin que la Consultoría haya dado cumplimiento a las solicitudes realizadas.

Los Representantes de la **Entidad Contratante**, resaltan que es importante tener en cuenta, tanto para Actas de cobro, como en las Certificaciones mensuales, en los flujos de Fondos y demás documentos donde se deban hacer operaciones matemáticas, que todo se maneje con dos (2) cifras decimales, para poder obtener cierres exactos y que la información debe ser entregada a tiempo; pero no en las últimas horas de la noche, cuando se vencen los plazos, porque la Interventoría necesita revisar dichos documentos, para luego ser enviados a la Supervisión de la Entidad Contratante para la revisión final, antes de ser enviados a Regalías o subidos a la plataforma del SECOP. Se les recuerda a las partes, que la mayoría de documentos diligenciados para un contrato celebrado con TIERRASUA SAS, después de las revisiones pertinentes y aprobaciones respectivas, se deben subir o cargar en la página del SECOP; por si alguna de las partes, está interesada en conocer o tener alguno de estos documentos, que lo puede descargar de dicha plataforma. Reiteran, que teniendo en cuenta el comunicado con las directrices, los informes mensuales y el Informe CERO, debían ser presentados en los cinco (5) primeros días de cada mes y estando a quince (15) de julio del 2026, la Consultoría aún no ha presentado el informe mensual. Y que los informes semanales, debían ser presentados en los dos (2) primeros días hábiles de la semana siguiente a la transcurrida; pero que también la Consultoría, no ha presentado los dos informes de las semanas que han transcurrido del mes de julio de 2026. También por parte de la Entidad Contratante, se aclara que el informe de avance semanal, siendo un documento tan sencillo (que como máximo tiene tres (3) paginas), es un documento que debe ser diligenciado por la Consultoría y remitido a la Interventoría para su revisión y/o aval y posteriormente enviado a Supervisión Técnica de TIERRASUA SAS para la revisión final.

Interviene por parte de la Consultoría, el **Ingeniero Carlos Tapias** y manifiesta que el retraso en el diligenciamiento de los primeros informes, pero específicamente en el primer informe mensual, fue por la premura del tiempo; porque se hizo Acta de inicio el 25 de junio de 2026 y el mes se terminaba el 30 de junio o sea que se tuvieron solo 6 días de tiempo y prácticamente fue para el diligenciamiento de otros documentos contractuales y que todo se les acumuló; pero que para los próximos informes prometen presentarlos oportunamente y en el tiempo pactado para el efecto.

Los Representantes de la **Entidad Contratante**, recuerdan a las partes, que adicionalmente a los informes, también se debe presentar la CERTIFICACION DE AVANCE DE REGALIAS y que todos los meses se deben presentar, con porcentajes de avance tanto de ejecución como financiero y en el caso del mes anterior (junio), esa certificación se realizó en CEROS, porque según el PMO, no había programación y/o ejecución de obra. Sin embargo, la Certificación que diligenció el Consultor, debió ser corregida, porque había algunos errores en la descripción de los ítems y por lo tanto el PMO debería ser corregido, de acuerdo a los ajustes realizados en los Ítems de la Certificación mensual. Aclara que adicionalmente a la Certificación de avance de Regalías, la Entidad Contratante también envió a las partes, dos (2) formatos adicionales para diligenciamiento: El de Informe de Interventoría de Consultoría (este informe debe ser realizado por la Consultoría, pero debe ser avalado por la Interventoría y es básicamente un resumen del informe mensual) y el Informe de Supervisión de Interventoría (lo debe realizar la Interventoría y va avalado por parte del Ingeniero Julian Guerrero).

El **Ingeniero Julian Guerrero** pregunta, que si el Informe CERO de la Consultoría, ya fue avalado por la Interventoría y a lo cual la **Interventoría** responde que ellos ya lo entregaron; pero se realizó una revisión rápida y como prácticamente los anexos o adjuntos a este informe CERO son los documentos contractuales; no se les ha dado una respuesta oficial y tampoco se le ha enviado copia a la Entidad Contratante. Pero la **Interventoría**, aclara, que como casualmente en la noche anterior, el Consultor envió un comunicado con varios Anexos y entre ellos las afiliaciones al sistema de seguridad social de varios profesionales; se debe revisar si son de los propuestos inicialmente para el contrato de Consultoría y validarlos y si son diferentes, se deben solicitar las hojas de vida, para verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación privada.

El **Ingeniero Julian Guerrero**, manifiesta que tanto en la programación y en el plan de cargas, ya desde el día uno, debe tener profesionales y si en este momento no tiene profesionales y el Acta de inicio se realizó el 25 de junio de 2026, ¿entonces cómo se justificaría que presentaron afiliaciones 10 o 15 días después del Acta de inicio? Por parte de la **Interventoría**, se cuestiona al Consultor, si en el momento actual, ¿ya tienen las afiliaciones del personal profesional que se está utilizando desde el día 25 de junio? Al respecto los Representantes de la **Consultoría**, responden que, en efecto, tiene afiliaciones del personal, que para el caso de los profesionales que están programados con el 100% de participación en el contrato, se afiliaron directamente a la empresa consultora BYD MULTIPROYECTOS SAS; pero para el caso de profesionales que están proyectados para vincularlos el 20 o 30% del tiempo en el proyecto, las afiliaciones se presentan como trabajadores independientes. También la **Consultoría**, aclara que, en el día de ayer, se remitió a la Interventoría, la información que estaba pendiente y relacionada con el Informe mensual No 1 (correspondiente a los días que transcurrieron para junio, como primer mes de avance (del 25 al 30 de junio)) y también se remitieron las afiliaciones del personal. Los Representantes de la **Consultoría**, aprovechan para pedir disculpas a la Entidad Contratante y a la Interventoría, por la demora en la entrega de los documentos, formatos e informes requeridos y prometen que de ahora en adelante serán muy cumplidos en entregar dicha información, tanto la semanal como la mensual.

Los Representantes de la **Interventoría,** toman la palabra para preguntar quién es la persona por parte de la Consultoría, con quien se pueda comunicar tanto la Entidad Contratante como la Interventoría, para averiguar por cualquier trámite. La **Entidad Contratante**, opina que en el caso de un personal que acuda provisionalmente como a una reunión o visita, bastaría con una carta de Delegación y obviamente presentar las afiliaciones como independiente, ante lo cual la **Interventoría** responde que, si la **Entidad Contratante** autoriza y valida, la Interventoría no vería ningún problema al respecto. Sin embargo, tanto los Representantes de la Entidad Consultora como la Entidad Contratante, aclaran que, para temas de decisiones mayores, como respuestas a comunicados y otros, sí deberían ser atendidas directamente por los directores tanto de Consultoría como de Interventoría.

Por parte de la **Interventoría**, se cuestiona a la **Consultoría**, cómo va el avance en el desarrollo del contrato como tal; pues en el PMO presentado inicialmente, hay dos ítems que se iniciaban en el mes de julio, el Diagnostico vial y el Levantamiento topográfico (primordialmente el tema de georreferenciación) y como la Consultoría no ha presentado los informes de avance semanal, entonces no sabemos nada de qué se avanzado en los ítems contractuales. Al respecto, el **Ingeniero Carlos Tapias**, responde: la parte del Diagnostico vial ya se hizo, se realizó recorrido tomando anchos de sección cada 100 ms, levantando la existencia o no de zonas geotécnicamente inestables. Informa que se utilizaron los formatos correspondientes para ir proyectando el informe y que utilizaron una plantilla modelo de informes que se ha utilizado en la UPTC para Estudios y Diseños similares, para obras viales. En conclusión, informan que para el Diagnostico vial, se tiene por ahora la información de campo.

La **Interventoría**, solicita a la **Consultoría** que colaboren con un cuadro Excel, en donde se puedan representar los datos de la programación del PMO; pero donde se puedan visualizar los porcentajes de avance semanal y mensual, tanto en tiempo como en inversiones económicas, es decir como una especie de Cronograma de Trabajo e Inversiones en formato Excel y para lo cual, la Interventoría les enviará un formato modelo; pues por facilidad para poder tomar de allí dichos porcentajes y colocarlos en los Formatos del Informe de avance semanal, en donde se solicita dicha información.

La Interventoría, solicita a la **Consultoría**, que, para el caso de presentación de Actas mensuales, deben presentar los soportes con tiempo suficiente para poder revisar, corregir y para que tengan suficiente tiempo para volver a presentar y que no lo vayan a hacer sobre el tiempo; es decir que no envíen la información a ultima hora, porque no alcanzan a facturar en el tiempo proyectado; especialmente cuando hay información que se debe verificar en campo, como los levantamientos topográficos, georreferenciación, etc.

La Entidad Contratante a través del **Ing. Julian Guerrero**, aclara que la PROGRAMACION que se presentó inicialmente, no se puede estar ajustando cada rato de acuerdo a los avances que vaya realizando el Consultor, que es una programación conciliada entre la Consultoría y la Interventoría y avalada por la Entidad Contratante y por lo tanto debe ser definitiva y esa programación (PMO) es el insumo base que utiliza la Interventoría, para hacerle seguimiento a las actividades contratadas y verificar los avances para encontrar si el Consultor va ejecutando correctamente lo contratado o presenta atrasos, para en ese caso presente planes de contingencia, para ponerse al día. Indica, que tomando como base el PMO definitivo y la **Curva S** que debe presentar la Consultoría, es el documento que se debe evaluar siempre al comienzo de los Comités de avance de obra, para detectar con claridad como va lo proyectado con respecto a lo ejecutado, validando también la programación financiera. También la **Entidad Contratante**, cuestiona qué actividades ha ejecutado el Consultor y de esas actividades ejecutadas, cuáles ha validado la Interventoría.

La **Interventoría,** manifiesta que en el momento actual, no se ha podido evaluar los porcentajes de avance de las actividades ejecutadas por el Consultor, pues hasta la fecha, no han presentado informes semanales, y el único informe semanal que se presentó fue el que elaboró el Interventor y fue complementado por la Consultoría; pero fue el de la semana inicial (finales de junio de 2026) y prácticamente no hubo ninguna actividad de los contratadas contractualmente; pues en esa semana se limitaron al diligenciamiento de los formatos y documentos contractuales que pide la Entidad Contratante. Al respecto, la **Consultoría** argumenta, que la idea sería entregar informes semanales para mirar avances aproximados, para que la Interventoría revise y haga las observaciones correspondientes; pero que los soportes a esos avances, se presenten en el acumulado mensual.

La **Entidad Contratante,** ratifica que el informe semanal es un informe meramente para seguimiento a la curva S**,** con registro fotográfico y porcentajes de avance y de atraso (sin anexos); pero es informe muy sencillo, en Formato Excel y que solo consta de 2 o 3 páginas y que el INFORME MENSUAL sí es el compilado de todos los informes semanales y debe llevar todos los anexos necesarios, soportes de afiliaciones, avances financieros, etc.

La **Interventoría**, y a sabiendas que, en el PMO, está programada la actividad de Topografía para iniciarla en el mes de Julio, vuelve a cuestionar a la Consultoría, que si en el momento actual ya realizaron el tema de georreferenciación (construcción de mojones), de acuerdo a toda la normatividad exigida por el IGAC y que se le hizo saber a la Consultoría tanto en la visita realizada el 30 de junio como en comunicado enviado en días pasados para el efecto y a lo cual la **Consultoría** manifiesta que aún no lo han hecho, pero que en los próximos días lo estarán haciendo y muy posiblemente el próximo Viernes. La **Interventoría**, ratifica que el tema de los mojones, es urgente, porque es la base para la correcta ejecución de la actividad topográfica y el rediseño geométrico como tal.

La **Entidad Contratante**, aclara que esta primer reunión o Comité de obra, tenia como objetivo principal, resaltar las pautas y directrices a seguir en el desarrollo del contrato y para buscar una especie de sincronización o articulación entre Consultoría-Interventoría-Entidad Contratante. Aprovecha para solicitarle a la Consultoría, que, de ahora en adelante, dé estricto cumplimiento a la entrega de los documentos contractuales solicitados por la Entidad Contratante; para que la Interventoría pueda hacer un seguimiento real y efectivo, buscando el PRO de las actividades contratadas y en el tiempo pactado y para que más adelante la Entidad Nacional que financia el proyecto (REGALIAS), no vaya a sancionar o a disminuir los puntajes a TIERRASUA SAS; pues Regalías hace un seguimiento muy estricto a la ejecución de sus recursos y por eso es que es necesario enviarles a tiempo toda la documentación y formatos que se solicitan.

Entre las partes, se aclara y se concluye, que el **informe semanal** debe ser elaborado por la Consultoría y entregado para revisión a la Interventoría, el primer día hábil de la semana y la Interventoría debe revisarlo y devolverlo para correcciones si las hay o de lo contrario, avalarlo y enviarlo al área técnica de TIERRASUA SAS, el segundo día hábil de la semana. Los **informes mensuales**, deben ser elaborados por la Consultoría y enviados a la Interventoría para revisión como máximo el tercer día calendario del mes (pero si se puede al final del mes que se está terminando, mucho mejor). La Interventoría los debe revisar, hacer las observaciones del caso y devolverlos para las correcciones si las hay y de nuevo la Consultoría lo devolverá a la Interventoría, para que ésta le dé el aval definitivo y lo envía a la Entidad Contratante, en lo posible dentro de los cinco (5) primeros días calendario del mes; porque la Entidad Contratante también lo debe revisar y cargar en la plataforma respectiva, antes del octavo día calendario del mes.

La **Entidad Contratante** recuerda que adicional al Informe mensual, se debe entregar la Certificación Mensual (en donde se deben reportar los porcentajes de ejecución y financiero), que es para remitirla a Regalías.

La **Entidad Consultora** se compromete a enviar los documentos faltantes (los informes semanales de las dos primeras semanas de julio), y todos los documentos solicitados por la Entidad Contratante en el comunicado de Directrices de inicio, como máximo el día jueves 16 de julio de 2026.

La **Interventoría** se compromete a citar a las partes a los Comité de obras quincenales, para los miércoles a las 10.00 am y previamente se informará el sitio de las reuniones.

COMPROMISOS		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
16-07-2026	Entrega de Informes semanales pendientes y demás documentos faltantes solicitados en el Comunicado de Directrices de inicio enviado por la Entidad Contratante	Consultoría
Quincenalmente	Citar a los comités de obra Quincenales	Interventoría

DECISIONES / APROBACIONES
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron

TIERRASUA ¡Conectamos región!	FORMATO			VERSIÓN: 0	
				CODIGO: M-GE-CV-F-001	
	ACTA DE REUNIÓN			ACTA DE COMITÉ: **No 2**	
LUGAR DE REUNIÓN	**OFICINAS TIERRASUA SAS**				
FECHA: **29-07-2026**		HORA DE INICIO	**5.45 PM**	HORA FIN	**6.45 PM**

CONTRATOS:

IPVO-019-2026: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

IPVO-020-2026: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURIDICA, PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

ORDEN DEL DIA:

1. **Saludo e Introducción a la Reunión por parte del Ing. John Carrero (Entidad Contratante)**
2. **Saludo por parte de los Representantes de la Interventoría**
3. **Intervención por parte de la Consultoría, inquietudes acerca del avance del contrato.**
4. **Intervenciones alternas por parte de los asistentes al Comité.**
5. **Conclusiones**

1. Por parte de la Entidad Contratante, el Ing. John Carrero, toma la palabra y saluda a los asistentes, agradeciéndoles la asistencia a la reunión e invita a las partes (Consultoría e Interventoría) a trabajar conjuntamente en PRO del desarrollo del contrato que se está desarrollando actualmente.

2. El Director de la Interventoría, saluda a los Representantes de la Entidad Contratante y también a los Representantes de la Consultoría, así como también a los compañeros de la Interventoría. Les agradece la asistencia al Comité obra y los invita a participar en éste.

3. Por parte de la Entidad Consultora, interviene inicialmente el Director, Ing. Carlos Tapias y también saluda a los asistentes. Indica que, respecto a los avances de obra, ha tenido ciertos inconvenientes, especialmente para los primeros ítems que están programados , para entregarlos en los meses de Julio y Agosto, de acuerdo al PMO aprobado; especialmente en cuanto al Diagnóstico vial y al Levantamiento Topográfico; pero específicamente en el Levantamiento topográfico, puesto que en la visita inicial que se hizo el 30 de junio de 2026, conjuntamente con la Interventoría, se les indicó y se les observó que la georreferenciación debía cumplir todas las especificaciones y Normas del IGAC al respecto y que eso los ha tenido demorados hasta descargar los RINES exactos del sistema del IGAC. Que, pese a que ya tienen adelantado, tanto el levantamiento topográfico de los 8 km de vía, están esperando los datos exactos de los RINES, para poder ajustar los datos de la topografía levantada. De igual manera informan, que ya tienen bastante adelantado, los datos necesarios para el Informe del diagnóstico vial (que les falta la digitalización de toda la información), pero que aún no lo han terminado.

4. Interviene el Director de Interventoría e indica que de los ítems que acaba de mencionar el Consultor, el de **Diagnóstico vial se venció el pasado 22 de julio** y el de **Levantamiento topográfico se vence el próximo 11 de agosto** y que a la fecha actual, no han presentado ningún avance de obra, se han limitado a expresar en los informes semanales, que están ejecutando esas actividades y que llevan tanto % de avance de obra, pero que a la Interventoría no le han enviado ningún documento en donde se compruebe y se pueda cuantificar las actividades ejecutadas. Que, por tal razón, a la fecha actual es como si el avance fuera del CERO POR CIENTO, porque no se les ha entregado ninguna información para revisar, observar y avalar como tal; pese a los continuos llamados de la Interventoría. De otro lado la Interventoría, resalta que el **Incumplimiento del Consultor**, sigue, en cuanto a la presentación de los Documentos solicitados por la Entidad Contratante en el Comunicado inicial de Directrices, especialmente en cuanto a los informes semanales y mensuales.

5. Los Representantes de la Entidad Contratante, resaltan a las partes, que si no hay cumplimiento en las entregas de los Informes y la documentación solicitada por ellos y que debe ser enviada oportunamente a la Entidad que está financiando el proyecto (Regalías), se generan ALERTAS en dicha Entidad, se realiza visita inmediata (para revisión documental) del Departamento Nacional de Planeación, para mirar qué está sucediendo y en muchas ocasiones, pueden hasta suspender el giro de recursos. El Director de la Entidad Contratante, invita tanto a Consultoría como a Interventoría, a reunirse continuamente y dialogar para mirar los avances que se han realizado en el proyecto, los inconvenientes presentados en la elaboración de los estudios y diseños y así poder buscar soluciones conjuntas, para que no se presenten retrasos en el proyecto como tal.

6. Los Representantes de la Consultoría, reconocen que la mayoría de tiempo, lo han dedicado a la parte técnica, pero que desafortunadamente han descuidado la parte Administrativa y que tal vez por ese motivo, no se ha dado cumplimiento a la entrega oportuna de informes y demás documentos contractuales solicitados por la Entidad Contratante. La Entidad Contratante, resalta que efectivamente las fallas en la parte administrativa de la Consultoría, puede ser la causa del atraso en la entrega de la documentación solicitada y que deben buscar la forma de solucionar esas fallas (pudiese ser delegando una persona de la empresa Consultora, para que se dedique exclusivamente a la parte administrativa); puesto que la información documental solicitada, deben ser enviada inicial y oportunamente a la Interventoría para revisión y aval, o en caso de ser necesario, devolverla a la Consultoría para las correcciones respectivas, antes de ser enviada a la Supervisión de la Entidad Contratante para el aval definitivo.

7. La Consultoría a través de sus representantes, cuestionan qué tanto deben ajustarse al PMO presentado por ellos y aprobado tanto por la Interventoría como por la Supervisión de la Entidad Contratante, a lo cual la Interventoría responde que el PMO fue propuesto por la misma Consultoría y que por lo tanto es para darle cumplimiento al 100%. La Interventoría, le propone a la Consultoría, que ciertos temas que ya hayan adelantado, así no estén proyectados para el inicio anticipado en el PMO, los pueden ir adelantando extraoficialmente a la Interventoría, para ir revisando anticipadamente y que cuando se llegue el tiempo de evaluar esos temas de acuerdo a la programación del PMO, se puedan entregar cumplidamente y no presentar retrasos. La Entidad Contratante, se permite aclarar, que las actividades del contrato de Consultoría, están contratadas por productos, más no por Plan de cargas y, por lo tanto, cuando el Consultor vaya a pasar un Acta, la sustenta es por las Actividades y en los porcentajes ejecutados; quiere decir que el Consultor debe cumplir es con las fechas programadas para cada actividad o producto, de acuerdo al PMO presentado y aprobado. El Profesional de Regalías, asistente al Comité de obra, aclara que los avances en los productos o actividades contratadas, no pueden superar el 10% por encima o por debajo de lo programado en el PMO.

8. Nuevamente los Representantes de la Entidad Contratante, le sugieren a la Consultoría, que busquen un profesional experto en el tema de Consultoría, pero que se dedique exclusivamente a la parte administrativa, para que esté pendiente de la parte documental y así poder cumplir con las entregas solicitadas por la Entidad Contratante y para ellos poder subir los documentos al DNP y Regalías, cumplidamente para no tener sanciones.

9. La Entidad Contratante, sigue recordando a los representantes de la Consultoría, que asistieron al Comité de obra, que están pendientes la presentación de los informes semanales de las primeras 4 semanas, a los cuales la Interventoría le realizó observaciones para que ajustaran dichos informes semanales y los volvieran a presentar, sin que hasta la fecha los hayan presentado de nuevo. Adicionalmente, falta el informe semanal de la quinta semana y ya está transcurriendo la sexta semana, para que vayan adelantando dichos informes y todos los informes sean presentados cuanto antes, para poder dar cumplimiento a los requerimientos de la Entidad Contratante. También la Entidad Contratante, le recuerda al Consultor, que ya estamos al final del mes y que el Informe mensual No 2, debe ser presentado dentro de los cinco (5) días calendario del siguiente mes, para que la Interventoría tenga el tiempo suficiente para revisarlo y devolverlo si hay comentarios u observaciones que se deban corregir y para que nuevamente lo presenten a la Interventoría para que ésta le dé su aval final, antes de pasarlo a la Supervisión Técnica de TIERRASUA para el aval definitivo y para que lo puedan enviar cumplidamente a las Entidades que están financiando el Proyecto.

10. La Entidad Contratante, cuestiona al Consultor, acerca de todos los productos pendientes de entrega (Informes semanales, informe mensual y demás), cuando los podrían entregar para ponerse al día, a lo cual la Consultoría a través de sus representantes responden que a más tardar sería el próximo martes de la siguiente semana (4 de agosto del presente). Adicionalmente la Consultoría, se compromete a entregar el Informe de avance del Componente o actividad DIAGNOSTICO VIAL, cuya entrega está vencida desde el pasado 22 de julio de 2026.

ANEXO F

COMUNICACIONES ENVIADAS POR LA INTERVENTORIA

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

H-CONSTRUCOL S.A.S.
Construcción, consultorías e interventorias de obras civiles y de minería

IPVO-019-2026/**001** Tunja, 26 de junio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
COMUNICACIONES ENTRE INTERVENTORIA Y CONSULTORIA

De nuestra consideración:

H CONSTRUCOL S.A.S., informa a **BYD MULTIPROYECTOS S.A.S**, que las relaciones y comunicaciones entre la Interventoría y la Consultoría; para los efectos de este contrato, se deben realizar **vía electrónica**, al siguiente correo **tierrasuaipvo0202026@gmail.com** y en caso de ser necesario se debe enviar copia a la Entidad Contratante al correo **tecnica@tierrasua.com**

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.
Oficina Técnica TIERRASUA S.A.S.

H-CONSTRUCOL S.A.S.
Construcción, consultorías e interventorias de obras civiles y de minería

IPVO-019-2026/**002** Tunja, 26 de junio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
SOLICITUD ACTUALIZACION DE POLIZAS

De nuestra consideración:

H CONSTRUCOL S.A.S., solicita a **BYD MULTIPROYECTOS S.A.S**, que, de acuerdo al Acta de iniciación del contrato de la referencia, firmada el pasado 25 de junio de 2026 y la cual puede ser descargada de la plataforma del SECOP II; que se proceda a la actualización de las pólizas respectivas.

Saluda atentamente a Uds.

Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.

IPVO-019-2026/**003** Tunja, 29 de junio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
SOLICITUD PRESENTACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO IPVO-019-2026, EN EL OFICIO 001 DE JUNIO 27 DE 2026 DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y EN LOS DEMAS DOCUMENTOS CONTRACTUALES QUE LA ENTIDAD CONTRATANTE HIZO ENTREGA AL CONSULTOR.

De nuestra consideración:

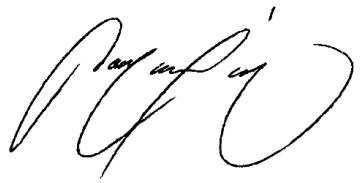
H CONSTRUCOL S.A.S., solicita a **BYD MULTIPROYECTOS S.A.S**, que, de acuerdo a los documentos ya entregados por la Entidad Contratante al Consultor y a los requisitos contemplados en el contrato IPVO-019-2026 firmado entre las partes; se proceda a la entrega inmediata de dichos documentos y entre ellos:

1. El **PMO**, que es el documento básico y primordial para dar inicio a las actividades programadas y que también es la base para armar varios de los documentos exigidos por la Entidad Contratante en su comunicado 001 del pasado 27 de junio de 2026 y entre ellos los Formatos de **FLUJO DE FONDOS y LA PROGRAMACION DE GIROS DEL PROYECTO**; los cuales deben ser entregados a la Interventoría para su revisión, **antes del 3 de julio de 2026**; para posteriormente hacer entrega a la Supervisión Técnica de TIERRASUA para la Revisión Final y poderlos subir a la PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS de forma inmediata. El PMO de la Consultoría, es básico para que la Interventoría pueda presentar su propio PMO; pues los Ítems contratados por la Interventoría, no están clasificados por actividades como los de la Consultoría, sino por profesionales distribuidos en el plazo general de los contratos; de tal razón que dependiendo del tiempo en el cual la Consultoría vaya a ejecutar tal actividad, así mismo la Interventoría podrá programar en su PMO, la participación de uno u otro Especialista.
2. El **Informe CERO**; también es un documento solicitado por la Entidad Contratante, para ser entregado **antes del 3 de julio de 2026**, y cuyo contenido está bien detallado en el comunicado 001 del 27 de junio de 2026, enviado por la Entidad Contratante tanto a la Consultoría como a la Interventoría.
3. Pese a que el Acta de inicio entre Consultoría y Entidad Contratante, fue firmada el 25 de junio de 2026 (jueves), se debe entregar el primer **informe semanal** de la semana comprendida entre el 25 y el 28 de junio de 2026. Se recuerda al Consultor, que los informes semanales, deben ser entregados a la Interventoría para revisión, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la semana transcurrida; para la posterior entrega a la Supervisión Técnica de TIERRASUA.
4. Teniendo en cuenta lo descrito en el numeral anterior, también se debe entregar el **informe mensual**, de acuerdo a las actividades y avances ejecutados en los días transcurridos de

cada mes y en este caso para el mes de junio de 2026, las actividades ejecutadas entre el 25 y el 30 de junio de 2026. El Informe mensual, debe ser remitido a la Interventoría para revisión y aprobación, dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente al transcurrido.

5. La **Certificación de Avance** (en el Formato de Regalías), también debe ser presentado por la Consultoría a la Interventoría, para la revisión respectiva y para el posterior envió a la Oficina Técnica de TIERRASUA para el Visto Bueno de la Supervisión Técnica. Esta Certificación de avance, también debe ser remitida a la Interventoría para revisión y aprobación, dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente al transcurrido.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.

IPVO-019-2026/**004** Tunja, 8 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE GEORREFERENCIACION Y MATERIALIZACION DE MOJONES GEODESICOS PARA EL CONTROL TOPOGRAFIO DEL PROYECTO.

De nuestra consideración:

H CONSTRUCOL S.A.S., recuerda a **BYD MULTIPROYECTOS S.A.S**, que, en el desarrollo de las actividades de Interventoría del proyecto de la referencia, y en atención a las labores de georreferenciación y control topográfico requeridas para el diseño geométrico (planimétrico y altimétrico); en la visita inicial a la zona estudio, realizada por las partes, el día 30 de junio de 2026; se realizaron varias observaciones que el Consultor debe tener en cuenta, especialmente en lo referente a las Normas del IGAC, según lo estipulado en la Resolución No 1468 del 29 de septiembre de 2021, y específicamente en lo relacionado con la **construcción de vértices geodésicos**, **materialización, dimensiones, geometría, estabilidad física, placa de identificación y ubicación de los vértices geodésicos (ubicación en zonas que aseguren su permanencia y protección frente a actividades de construcción), etc**.

La ubicación y entorno de los vértices (mojones), deben asegurar las condiciones de visibilidad entre cada par de éstos, y adicionalmente su mejor ubicación asegurará la correcta visibilidad y recepción satelital, para garantizar la calidad de las observaciones geodésicas.

Se recuerda al Consultor, que, para facilidad en el análisis y revisión de la información que deben entregar (de las actividades topográficas y de georreferenciación); se debe presentar, entre otras:

a) Relación detallada de los mojones geodésicos ubicados, con sus coordenadas respectivas.

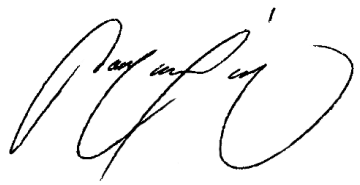
b) Registro fotográfico antes y después de la ubicación y construcción de cada mojón.

c) Evidencia técnica de cumplimiento de las especificaciones de materialización, dimensiones, placa de identificación, estabilidad y ubicación exigidas por la normatividad vigente.

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

La Interventoría se reserva el derecho de verificar en campo el cumplimiento de las acciones correctivas a implementar y de formular las observaciones adicionales a que haya lugar, en el caso que haya incumplimientos frente a la normativa técnica aplicable.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.

H-CONSTRUCOL S.A.S.
Construcción, consultorías e interventorias
de obras civiles y de minería

IPVO-019-2026/**005** Tunja, 9 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS ANEXOS EN SU COMUNICADO EYD_DC_002_2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026.

De nuestra consideración:

Respecto a los documentos Anexos a su comunicado EYD_DC_002_2026**,** debemos manifestar que al ser revisados en detalle, conjuntamente entre los Profesionales del Área Técnica de TIERRASUA S.A.S. y de la Interventoría; se encontraron algunos errores, que debieron ser corregidos de inmediato; pues por la premura del tiempo con que fueron presentados por la Consultoría, talvez no se detectaron dichos errores y el Área de Regalías a donde debían ser remitidos, muy seguramente los iba a devolver, como ya había sucedido en otras oportunidades (según lo indicó el Área Técnica de TIERRASUA SAS). Por tal razón, se debieron hacer las correcciones necesarias en los Formatos Excel respectivos y así enviarlos provisionalmente a REGALIAS, con el compromiso de lo antes posible, enviarlos con las firmas necesarias y en formato PDF.

Las correcciones que se deben realizar en el PMO, son: **Ajustar las descripciones en los ítems 2.01 y 2.06**, para que queden exactamente como están en la INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS 027 DE 2026 y en el CONTRATO IPVO-019-2026 que la Entidad Contratante le envió al CONSULTOR. Adicionalmente, el PMO debe ser **ajustado en la fecha del ítem 1.01** (Diagnostico Vial); pues en el flujo de Fondos y para el mes de junio de 2026, no aparece ningún valor a ejecutar; por tal razón se debe ajustar el ítem 1.01, dejando como fecha de inicio el 1 de julio de 2026. Para el Ítem 1.02, pues, aunque tampoco aparece valor a ejecutar en el flujo de Fondos, pero sí aparece fecha de inicio de actividad el 30 de junio, debemos dejarlo así; pues en varios de los informes presentados, se informó que ese día se realizó la visita preliminar a la zona de los Estudios (vía Duitama-Charalá). Estos ajustes ya se realizaron en el FLUJO DE FONDOS, que se envió provisionalmente a REGALIAS; pero se debe firmar el Excel correspondiente, convertirlo a PDF para recoger las demás firmas y poder enviar el definitivo a REGALIAS.

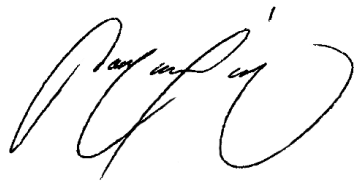
En el Formato de PROGRAMACION DE GIROS DE REGALIAS, se debieron hacer algunos ajustes pequeños en los valores, para que se ajustara exactamente con los valores del FLUJO DE FONDOS y por lo tanto, también se le envía al Consultor, para la firma respectiva y devolución, para nuevamente poderlo enviar a REGALIAS.

En el Formato de FLUJO DE FONDOS, se debieron realizar pequeños ajustes en algunas cantidades de obra; pues varias de las cantidades aparecían con diferentes números de decimales y eso no permitía el ajuste total del presupuesto y especialmente en los porcentajes. Por tal razón, se debieron

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

dejar todas las cantidades con dos (2) decimales y en el valor a obtener de cantidad por precio, todo se debió dejar con fórmula; porque la mayoría de los valores, aparecía digitado. Se anexa el Archivo de FLUJO DE FONDOS EN EXCEL (el que fue enviado provisionalmente a REGALIAS), para que el Consultor, lo firme y lo devuelva.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.
Oficina Técnica TIERRASUA S.A.S.

Anexos: Dos (2) archivos en Formato Excel.

HEBS/hebs

H-CONSTRUCOL S.A.S.
Construcción, consultorías e interventorias de obras civiles y de minería

IPVO-019-2026/**006** Tunja, 14 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
RESPUESTA SU COMUNICADO EYD_DC_003_2026 DEL 8 DE JULIO DE 2026. ACTUALIZACION DE POLIZAS SEGÚN ACTA DE INCIO

De nuestra consideración:

En relación a los Anexos adjuntos al comunicado de la referencia, y específicamente al Anexo No 2, con el cual se actualizan las Pólizas tanto de Cumplimiento como de Responsabilidad Civil Extracontractual, basadas en el Acta de inicio del pasado 25 de junio de 2026; esta Interventoría, manifiesta que dichas actualizaciones están acordes a los lineamientos y exigencias contempladas en el contrato IPVO-019-2026; por lo tanto si la Entidad Contratante (Área de Contratación o Área que revisa dichas pólizas) no tiene ninguna objeción; esta Interventoría las da por aceptadas.

Saluda atentamente a Uds.

Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.
Oficina Técnica TIERRASUA S.A.S.

HEBS/hebs

H-CONSTRUCOL S.A.S.
Construcción, consultorías e interventorias de obras civiles y de minería

IPVO-019-2026/**007** Tunja, 21 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

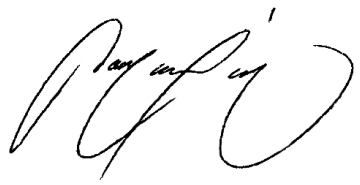
Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
ENVIO ACTA DE COMITÉ No 1 PARA OBSERVACIONES Y FIRMAS

De nuestra consideración:

Teniendo en cuenta, que el pasado 15 de julio de 2026, la Entidad Contratante, citó al primer Comité de obra, al cual asistieron tanto los Representantes de la Entidad Contratante, de la Consultoría y de la Interventoría; pero que desafortunadamente no se habían llevado el formato para la elaboración del Acta respectiva, y así como la hoja para las Firmas; fue necesario realizar la grabación de la reunión, para posteriormente plasmarla en un documento en Word y PDF, para que las partes tengan sus correspondientes archivos.

Se envía el documento, para revisión y observaciones y/o para las firmas correspondientes y para que sea devuelta para las firmas de las demás partes.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.
Oficina Técnica TIERRASUA S.A.S.

Anexos: Dos (2) archivos en formato PDF

HEBS/hebs

H-CONSTRUCOL S.A.S.
Construcción, consultorías e interventorias de obras civiles y de minería

IPVO-019-2026/**008** Tunja, 21 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

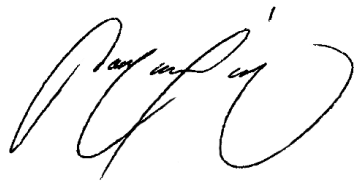
Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
RESPUESTA SU COMUNICADO 004 DEL 14 DE JULIO DE 2026: "REMISION INFORME 01 – PERIODO (25 DE JUNIO AL 30 JUNIO)

De nuestra consideración:

Teniendo en cuenta, la información anexa al comunicado de la referencia, esta Interventoría, se permite manifestar que en lo referente al PMO, Formato de programación de giros y flujo de fondos; se realizaron algunas correcciones de las objetadas por la Interventoría, pero no todas las que debían corregirse. Por lo anterior, mediante comunicación a través de videollamada entre las partes, realizada en el día de hoy, se le aclararon al Consultor, qué errores estaban pendientes por corregir y en ese momento, de una vez fueron corregidos. Falta que firmen y envíen estos documentos en Formato PDF, para que las partes faltantes las puedan firmar y así poder enviar los Formatos definitivos a la Entidad de Regalías.

Queda pendiente por terminar la revisión del Informe de Avance de Ejecución No 1, labor que se encuentra en proceso y que posteriormente, las observaciones correspondientes (si las hay), se le estarán haciendo llegar al Consultor.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.

HEBS/hebs

H-CONSTRUCOL S.A.S.
Construcción, consultorías e interventorias de obras civiles y de minería

IPVO-019-2026/**009** Tunja, 21 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

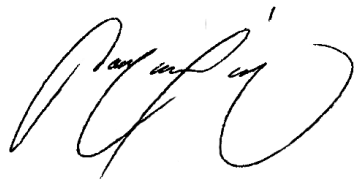
At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
RESPUESTA SU COMUNICADO 005 DEL 21 DE JULIO DE 2026: "REMISION FLUJO DE FONDOS, PMO Y FORMATO PRGRAMACION DE GIROS".

De nuestra consideración:

De acuerdo a la información que venía adjunta al comunicado de la referencia, la Interventoría manifiesta, que se han realizado las correcciones solicitadas tanto por la Entidad Contratante como por la Interventoría y se procederá al envío de estos documentos a dicha Entidad, para su revisión final, aval y el posterior envío a la Entidad de Regalías.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.

HEBS/hebs

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

H-CONSTRUCOL S.A.S.
Construcción, consultorías e interventorias de obras civiles y de minería

IPVO-019-2026/**010** Tunja, 21 de julio de 2026

Señores
TIERRASUA S.A.S.
Calle 19 No 9-35 Piso 10
Tunja

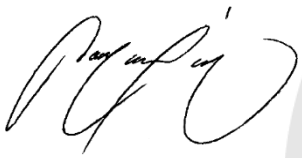
Señores
BYD MULTIPROYECTOS SAS
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
REMISION PMO, FLUJO DE FONDOS Y PROGRAMACION DE GIROS DEFINITIVOS

De nuestra consideración:

Teniendo en cuenta que, desde el comienzo del mes de julio de 2026, el Consultor presentó los documentos de la referencia, pero a los cuales se les realizaron algunos ajustes y se enviaron provisionalmente a Regalías (los que Regalías solicitó); finalmente ya se tienen los documentos definitivos y en Formato PDF, con las firmas tanto de los Representantes Legales de la Consultoría como de la Interventoría y por lo tanto, se envían para la correspondiente firma del Supervisor Técnico de la Entidad Contratante y para que así se puedan enviar los definitivos a Regalías y/o se puedan cargar en la Plataforma SECOP.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.
BYD MULTIPROYECTOS SAS

Anexos: Tres (3) archivos en formato PDF

HEBS/hebs

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

IPVO-019-2026/**011** Tunja, 23 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
ALCANCE NUESTRO COMUNICADO 005 Y OBSERVACIONES ADICIONALES A SU COMUNICADO BYD_DC_2026_002

De nuestra consideración:

De acuerdo a su comunicado 002 y donde se da respuesta al comunicado 001 de la Entidad Contratante (en el cual se enviaban las directrices para el inicio de los contratos tanto de la Consultoría como de la Interventoría); nos permitimos recordar que en dicho comunicado se aclaraban los componentes que debía tener el Informe CERO de la CONSULTORIA, tal y como se puede observar en la imagen siguiente:



Tunja, 27 de junio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
R/L GILBERTO CELY VARGAS
CONSULTOR
contabilidadbyd98@gmail.com

Señores
H CONTRUCOL S.A.S
R/L HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
INTERVENTOR
tierrasuaipvo02022026@gmail.com

Ref.:

CONTRATO IPVO 019 DE 2026 CUYO OBJETO. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONTRATO IPVO 020 DE 2026 CUYO OBJETO. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Asunto: DIRECTRICES DE INICIO

Cordial saludo,

En aras de procurar por una adecuada ejecución del proyecto, y de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato, se resalta la importancia de cumplir y aplicar los procedimientos e indicaciones que durante el desarrollo del contrato le sean indicados por la supervisión.

En concordancia con lo establecido en el contrato, se solicita al contratista la presentación de la siguiente documentación.

Revisión, aprobación y remisión de informe cero, en el cual se valide y ratifique:

1. **Informe cero de Consultoría:**
   - Presentación hojas de vida recurso humano. En caso de algún cambio con respecto a la propuesta se debe presentar solicitud y soporte de cumplimiento de experiencia.
   - Certificación de cumplimiento de personal expedido por la interventoría.
   - Copia de los contratos laborales del personal.
   - Copia de las afiliaciones al Sistema de seguridad social del personal.
   - Certificación de cumplimiento de las afiliaciones expedido por la interventoría.
   - Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) a implementar, para el seguimiento del contrato de consultoría según normatividad vigente, aprobado por interventoría.
   - Programación de consultoría.
   - Programación de flujo de fondos y de programación de giros del proyecto, según formato regalías, aprobados por la interventoría.
   - Plan de calidad.

Cel: 316 8174458
gerencia@tierrasua.com
Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá

TIERRASUA
/Conectamos región/
NIT. 901.285.377-2

- Plan de cargas de los profesionales.
- Copia del contrato.
- Presupuesto de la consultoría.
- Análisis de precios unitarios de todos los ítems presentados en la oferta
- Aprobación de garantías.

De los catorce (14) documentos requeridos en el comunicado 001 de la Entidad Contratante, en el Informe CERO presentado por la Consultoría, solo vienen tres (3) que cumplen los requerimientos, así: Hojas de vida de los profesionales presentados en la oferta correspondiente, Programación de Consultoría (PMO), y Aprobación de garantías (aunque las garantías adjuntas en este Informe CERO, no venían actualizadas; pero días después las presentaron y están Ok).

Adicionalmente el Consultor, presenta otros documentos pero que **no cumplen** con los requerimientos legales, tales como:

- Copia de los contratos laborales del personal: No se estipula el salario del profesional y teniendo en cuenta la Legislación laboral colombiana*, no existe ninguna Ley que permita mantener el valor del salario en reserva*. Adicionalmente los contratos no vienen firmados por las partes, solo vienen y exactamente con el mismo sello (original firmado) tanto para el Contratante (BYD MULTIPROYECTOS SAS) como para el Contratista (el profesional contratado). Al respecto del caso anterior, según la legislación colombiana, *no es válido ni legal, remplazar las firmas de las partes con un simple sello que diga "firmado originalmente*". Las firmas que serán válidas para el efecto, serían las firmas manuscritas originales (firmas físicas) o las firmas electrónicas digitales (digital). **Finalmente, la Interventoría, traslada este tema de los contratos laborales, al Área Jurídica de la Entidad Contratante, para que, dé su concepto final, si los documentos presentados son válidos o no**.

- Copia de las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal: Al respecto y tal y como se puede verificar en la imagen del cuadro resumen de afiliaciones que se muestra a continuación, solo para el caso del Director General, presentan todas las afiliaciones, pero la única que estaba al día era para salud (Sanitas) y las otras afiliaciones solo muestran pagos hasta marzo de 2026. Para la mayoría de los otros profesionales, lo único que se puede verificar según la Certificación de ADRES, es que están afiliados a SALUD a diferentes EPS, pero en su mayoría no están vigentes las afiliaciones. Afiliados a pensión, hay muy pocos y tampoco a ARL o Caja de Compensación. **La Interventoría, manifiesta** que inicialmente no se necesitaban las afiliaciones de la totalidad del personal; pues según el PMO presentado, solo algunos de los profesionales iban a trabajar en el primer mes a laborar (pues solo existen dos (2) actividades a ejecutar en el mes de Julio, el Diagnostico vial y el Levantamiento topográfico); por tal razón, las afiliaciones que sí se debían anexar como tal al Informe CERO, serían las de los profesionales que iban a participar en estas actividades iniciales, es decir las afiliaciones del Topógrafo, del Director de la Consultoría (pues tiene un % de participación del 100%), del Auxiliar de Ingeniería (% de participación del 100%), del Residente de Consultoría (% de participación del 100%) y del Coordinador de Consultoría (aunque el % de participación es del 70%).

RELACION DE PERSONAL VINCULADO POR EL CONSULTOR CONTRATO IPVO-019-2026

Nombre del profesional	Cargo propuesto	% participacion	Carta Compromiso	Hoja de vida	Contrato de trabajo	Afiliacion salud	Afiliación pension	Afiliacion ARL	Afiliación Caja compensacion	Observaciones
Carlos Gabriel Tapias Montañez	Especialista en Pavimentos	50%	ok	ok	Modelo tipo para Contrato de trabajo por Duracion de obra o labor, sin firmas de las partes (con sello de original firmado para ambas partes), sin salario definido. Contratos del 2 de junio de 2026	Activo en Sanitas. Certificacion ADRES. Pago hasta Mayo/2026	Colfondos. Paga hasta abril/2026	Positiva. Pago hasta abril/2026	Comfaboy. Pago hasta abril/2026	Afiliado a BYD Multiproyectos. Planilla paga el 04-05-2026
Edison Fabian Velandia	Especialista en Estructuras	50%	ok	ok	las mismas condiciones para el contrato de trabajo, que el primer trabajador	Certificacion de ADRES como ACTIVO en NUEVA EPS	Certificacion de Porvenir de Afiliación a Pensiones			
Victor Alejandro Munevar	Auxiliar de Ingenieria	100%	ok	ok	las mismas condiciones para el contrato de trabajo, que el primer trabajador	Certificacion de ADRES como ACTIVO en SANITAS				Certificacion de Afiliación a Cesantías Porvenir
Yurid Yasmin Talero	Topógrafo	25%	ok	ok	las mismas condiciones para el contrato de trabajo, que el primer trabajador	Certificación de ADRES como RETIRADO de la NUEVA EPS apartir del 12-05-2026	Certificacion de Porvenir como afiliado a PENSIONES			
Carlos Gabriel Tapias Montañez	Director de Consultoría	50%	ok	ok	las mismas condiciones para el contrato de trabajo, que el primer trabajador	Activo en Sanitas. Certificacion ADRES. Pago hasta Mayo/2026	Colfondos. Paga hasta abril/2026	Positiva. Pago hasta abril/2026	Comfaboy. Pago hasta abril/2026	Afiliado a BYD Multiproyectos. Planilla paga el 04-05-2026
Luis Alfredo Engativá	Coordinador de Consultoría	50%	ok	ok	las mismas condiciones para el contrato de trabajo, que el primer trabajador	Activo en Famisanar, s/n ADRES, Certificacion del 07-03-2026		Positiva		Presentan planilla de pago de salud y pensiones como INDEPENDIENTE hasta MARZO de 2026
Oscar Manuel Balaguera	Residente de Consultoría	100%	ok	ok	las mismas condiciones para el contrato de trabajo, que el primer trabajador	Certificacion de ADRES de afiliacion a SANITAS y aparece ACTIVO				Certificacion de Afiliación a Cesantías Porvenir
Luis Alfredo Engativá	Especialista en Geotecnia	20%	ok	ok	las mismas condiciones para el contrato de trabajo, que el primer trabajador	Activo en Famisanar, s/n ADRES, Certificacion del 07-03-2026		Positiva		Presentan planilla de pago de salud y pensiones como INDEPENDIENTE hasta MARZO de 2026

- En cuanto a la programación de flujo de fondos y programación de giros del proyecto, aunque no venían en el Anexo de este informe Cero; hace pocos días, se presentó el definitivo y están OK; sin embargo, si la Entidad Contratante requiere que se vuelva a presentar este INFORME CERO con toda la documentación al día, se deberá hacer, adjuntando todos los documentos relacionados y actualizados.

Los demás documentos solicitados para el INFORME CERO DE LA CONSULTORIA, según el comunicado 001 de la Entidad Contratante; no han sido presentados y deben ser adjuntos al NUEVO INFORME CERO, que la Entidad Contratante muy seguramente va a solicitar o talvez los documentos independientes que no se habían presentado, pero que hacían parte del INFORME CERO SOLICITADO.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.
Oficina Técnica TIERRASUA S.A.S.
Área Jurídica de TIERRASUA S.A.S.
HEBS/hebs

H-CONSTRUCOL S.A.S.
Construcción, consultorías e interventorias
de obras civiles y de minería

IPVO-019-2026/**012** Tunja, 23 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
ALCANCE NUESTRO COMUNICADO 008. RESPUESTA SU COMUNICADO 004 DEL 14 DE JULIO DE 2026: "REMISION INFORME 01

De nuestra consideración:

Aunque en nuestro comunicado **IPVO-019-2026/008** del 21 de julio de 2026, ya se había dado respuesta su comunicado EYD_DC_004_2026 del 14 de julio de 2026, pero básicamente se habían hecho las observaciones a los otros documentos adjuntos a su comunicado 004; pero no se habían hecho las observaciones al Informe 01 que también venia adjunto a dicho comunicado. Por tal razón, a través de este comunicado, se da respuesta y se realizan algunas observaciones al Informe 01 presentado por la Consultoría.

Como lo menciona el Consultor en su Informe 01, pues afortunada o desafortunadamente el informe del mes de junio de 2026 (primer mes de ejecución del contrato), solo tuvo 6 días calendario, de los cuales solo 3 días fueron hábiles, donde no se realizaron trabajos de campo (excepto la visita que se hizo el 30 de junio de 2026, la cual no la relacionó el Consultor en este informe); pero el Consultor prefirió dedicarlos a la revisión de documentos contractuales y a la elaboración de Formatos e Informes de los solicitados por la Entidad Contratante al Inicio del Contrato.

En el Informe 1, presentado por el Consultor; básicamente y de forma sintetizada, describen la localización del proyecto, las pólizas presentadas tanto las originales como las actualizadas con el Acta de Inicio, y quiénes son los integrantes del equipo profesional propuesto por la Consultoría. Fue un Informe muy sencillo, al cual no se le pueden hacer muchas observaciones, por su contenido mínimo.

La Interventoría, recomienda a la Consultoría, que para el Informe mensual No 2 (mes de Julio, donde ya hubo actividades tanto de campo como de oficina); el Informe a presentar debe ser muy completo, describiendo una a una las actividades desarrolladas, pues también debe ser un compendio o resumen de los Informes semanales presentados. No basta con describir de forma generalizada los adjuntos, sino se deben mostrar uno a uno, todos los componentes del informe.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com
c.c. Archivo.
Oficina Técnica de TIERRASUA S.A.S.
HEBS/hebs

IPVO-019-2026/**013** Tunja, 23 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
RESPUESTA SU COMUNICADO 006 DEL 21 DE JULIO DE 2026: "REMISION INFORMES SEMANALES".

De nuestra consideración:

Primero que todo, la Interventoría, se permite recordar a la Entidad Consultora, que de acuerdo a las Instrucciones dadas por la Entidad Contratante y referente a las Directrices de inicio; se hizo énfasis que al ser un documento tan sencillo (solo 3 páginas), se debía presentar como máximo en los dos primeros días (hábiles), de cada semana. Sin embargo, pese a los constantes llamados y solicitudes tanto de la Entidad Contratante como de la Interventoría, la Consultoría los presenta mucho tiempo después que debía presentarlos y los presenta todos los informes pendientes en un solo archivo.

Nos permitimos resaltar el reiterado incumplimiento por parte de la Consultoría, en la entrega de los documentos contractuales solicitados por la Entidad Contratante, los cuales deben ser entregados muy cumplidamente, para ir evaluando los avances semanales y/o retrasos respectivos; pues esta información fue presentada inicialmente a la Entidad que financia los recursos para el proyecto (Regalías) y se le debe hacer un control muy estricto, para ser enviada nuevamente a dicha Entidad. Pese a que en el pasado Comité de obra (Primer Comité de obra del 15 de julio de 2026), el Consultor se había comprometido a entregar los informes semanales atrasados, como máximo el día 16 de julio de 2026, tampoco dio cumplimiento y finalmente los entregó el 21 de julio de 2026.

Revisando detalladamente, los informes presentados, nos permitimos hacer las observaciones correspondientes, uno a uno:

- En el Informe semanal No 1 (semana comprendida entre el 25 y el 28 de junio de 2026), el cual también viene adjunto en el archivo presentado en este comunicado; no hay observaciones, pues dicho Informe fue elaborado por la Interventoría (porque la Entidad Consultora, no lo presentaba en el tiempo indicado para el efecto), para el envío a la Entidad Contratante.

- Respecto al Informe semanal No 2 (semana comprendida entre el 29 de junio y el 5 de Julio), tenemos que informar que se deben colocar las descripciones a las fotografías anexas, pues si bien las personas que realizamos las visitas, conocemos qué se quiere resaltar en cada fotografía y en donde; otras personas que revisan el informe (como los profesionales de la Entidad Contratante), no conocen el contenido o lo que se quiere mostrar en cada una de las fotografías. Respecto a la observación realizada por el Consultor, en este informe No 2 y exactamente en el numeral 4.2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA y referente a "*que según el contrato se deben entregar avances quincenales y mensuales teniendo en cuenta las obligaciones especificadas en el contrato*", la Interventoría se permite aclarar que, pese a su observación, el contrato firmado entre las partes, es claro en su numeral 12. del capitulo correspondiente a OBLIGACIONES

GENERALES DEL CONSULTOR, la cual expresa claramente: ***"… Entrega de Informes periódicos: Presentar Informes de Avance (quincenales o mensuales según lo defina la Entidad)…".-*** Al respecto, la Interventoría se permite manifestar, que el contrato está siendo claro, al expresar que **según lo defina la Entidad** y la Entidad claramente definió (tanto en el comunicado de Directrices de inicio enviado a las partes y así se ratificó en el primer Comité de obra realizado el pasado 15 de julio de 2026 y al cual asistieron tanto los Representantes de la Consultoría, como de la Interventoría y de la Entidad Contratante, y allí se concertó y aprobó por todos los asistentes que los informes mensuales debían entregarse en los dos primeros días hábiles de cada semana, e incluso la Consultoría propuso y aclaró que los informes semanales los entregaría el Primer día hábil de cada semana, para que la Interventoría lo pudiera revisar y enviarlo a la Entidad Contratante en el segundo día hábil de cada semana.

- En relación con el Informe semanal No 3 (semana comprendida entre el 6 y el 12 de julio de 2026), al igual que en el informe de la semana anterior, la Interventoría recomienda a la Consultoría, que todas las fotografías que se coloquen en el informe sean con fechas y coordenadas y con la descripción correspondiente a cada fotografía, para poder identificar con exactitud cuándo y en que sitio del proyecto se estaban realizando las actividades mostradas

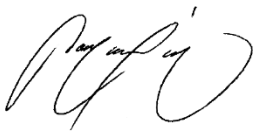
- En la revisión del informe semanal No 4 (semana comprendida entre el 13 y el 19 de julio de 2026), aplica la misma observación para la descripción de las fotografías.

Se devuelve el archivo de los Informes semanales, con las observaciones y aportes de la Interventoría (texto en color rojo), para que sea corregido y devuelto a la Interventoría; pero ya el definitivo, con las firmas del Consultor (en formato PDF) y pendiente para que sea firmado por la Interventoría. Cada Informe semanal debe venir en un archivo PDF independiente. En Formato Excel, se recomienda devolverlo a la Interventoría (obviamente sin firmas) para tenerlo como archivo provisional por si se ofreciese más adelante.

Ese archivo de los Informes semanales, debe ser presentado lo antes posible, para remitirlo a la Entidad Contratante.

Se recomienda a la Consultoría, revisar los porcentajes dados en cada informe semanal, tanto en los plazos programados, como en los reales ejecutados; para presentar datos reales.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.
Oficina Técnica TIERRASUA S.A.S.

Anexos: Un (1) archivo en formato Excel.

HEBS/hebs

IPVO-019-2026/**014** Tunja, 27 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
Carrera 2 2 6 URB ISAEM
Floresta - Boyacá

At: Sr. GILBERTO CELY VARGAS
R.L. BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Asunto: CONTRATO IPVO-019-2026
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
ALCANCE NUESTRO COMUNICADO 012. RESPUESTA SU COMUNICADO 004 DEL 15 DE JULIO DE 2026: "REMISION INFORME 01".

De nuestra consideración:

Dentro de los Anexos que venían en el comunicado 004, venia el **Anexo 01 SS Consultoría** y que básicamente contenía las afiliaciones a seguridad social de 6 trabajadores, así:

- **Luis Alfredo Engativá Medina** (quien está propuesto como Coordinador de Consultoría (con % de participación del 50%) y como Especialista en Geotecnia (con % de participación del 20%)). Al respecto de la planilla de afiliación de este profesional se tiene que: Presentan planilla de afiliación como **INDEPENDIENTE**, con IBC de $2.000.000.00. La planilla pagada corresponde al mes de junio de 2026, pero solo pagan aportes a Salud y Riesgos Laborales; pero no reportan pagos a Pensión y tampoco Caja de Compensación Familiar.

- Carlos Gabriel Tapias Montañez (quien está propuesto como Director de Consultoría (con % de participación del 50%) y como Especialista en Pavimentos (con % de participación del 50%)). Al respecto de la planilla de afiliación de este profesional se tiene que: Presentan planilla de afiliación cuyo patrono es **BYD MULTIPROYECTOS SAS**. Presentan constancia de pago (ASOPAGOS) donde se muestran pagos a Pensión, Salud y ARL y Caja de Compensación Familiar; para el mes de junio de 2026. En la Certificación presentada, no se puede visualizar ni el IBC ni el valor de los pagos realizados.

- Edison Fabian Velandia Rodriguez (quien está propuesto como Especialista en Estructuras (con % de participación del 50%)). Al respecto de la planilla de afiliación de este profesional se tiene que: Presentan planilla de afiliación como **INDEPENDIENTE**. La planilla pagada corresponde al mes de junio de 2026, pero solo pagan aportes a Salud, Pensión y Riesgos Laborales; pero no reportan pagos a Caja de Compensación Familiar. En la Certificación presentada, no se puede visualizar ni el IBC ni el valor de los pagos realizados.

- Oscar Manuel Balaguera Ayala (quien está propuesto como Residente de Consultoría (con % de participación del 100%)); y **Víctor Alejandro Munévar Plazas** (quien está propuesto como Auxiliar de Ingeniería (con % de participación del 100%)). Al respecto de la planilla de afiliación de estos profesionales se tiene que: Presentan planilla de afiliación cuyo patrono es **BYD MULTIPROYECTOS SAS**; con un IBC de $ 350.181.00 (el 20% del salario mínimo de 2026). Presentan Planilla de ASOPAGOS, con la relación de pagos a Pensión y Salud; para el mes de junio de 2026 y en total solo están pagando $ 173.700.00 para ambos trabajadores. Claramente se visualiza en la Planilla respectiva, que solo están pagando 6 días de afiliación (6 días del mes de junio) y se debe resaltar que como estos dos (2) trabajadores, están contemplados con un % de

participación del 100% en el contrato; las afiliaciones y pagos para los dos trabajadores, deberán ser por el 100% del plazo del contrato y no vincularlos parcialmente (como el Consultor lo está haciendo), porque el ofrecimiento del Consultor fue del 100% para algunos trabajadores (incluidos los dos en mención).

- Yurid Yasmín Talero Martínez (quien está propuesto como Topógrafo (con % de participación del 25%)). Al respecto de la planilla de afiliación de este profesional se tiene que: Presentan planilla de afiliación como **INDEPENDIENTE**. La planilla SOI pagada corresponde al mes de junio de 2026, pero solo pagan aportes a Salud, Pensión y Riesgos Laborales; no reportan pagos a Caja de Compensación Familiar. El IBC que toman para la liquidación de la planilla es con el salario mínimo 2026 ($1.750.905.00). En conclusión, para este trabajador, el valor de la planilla pagada está OK; pero no está afiliado a la empresa Consultora (BYD MULTIPROYECTOS SAS), sino que se presenta la afiliación como un trabajador independiente.

Saluda atentamente a Uds.



Nombre del Interventor: H CONSTRUCOL S.A.S.
Nit: 901086376-1
Representante legal: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Teléfono:3229748090
Correo electrónico: tierrasuaipvo0202026@gmail.com

c.c. Archivo.
Oficina Técnica TIERRASUA S.A.S.

Anexos: Cinco (5) archivos en formato PDF.

HEBS/hebs

ANEXO G

COMUNICACIONES RECIBIDAS DE LA CONSULTORIA

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

Floresta, 30 de junio de 2026

EYD_DC_001_2026

Señores
H CONSTRUCOL S.A.S.
At: Sr. Héctor Enrique Blanco Soler
Representante Legal

C.C. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S.
Departamento Técnico
tecnica@tierrasua.com

Asunto: Respuesta a oficio IPVO-019-2026/001 – Contrato IPVO-019-2026 "Estudios y diseños para el mejoramiento del corredor vial Duitama – Charalá, en el departamento de Boyacá"

Respetado Ingeniero Blanco,

Reciba un cordial saludo de parte de BYD Multiproyectos S.A.S.

Acusamos recibo de su oficio IPVO-019-2026/001 del 26 de junio de 2026, mediante el cual nos informan que las comunicaciones entre la Interventoría y la Consultoría para efectos del contrato en referencia se realizarán vía electrónica al correo tierrasuaipvo0202026@gmail.com, con copia a la Entidad Contratante al correo tecnica@tierrasua.com.

En correspondencia con lo anterior, les informamos que el correo electrónico oficial de BYD Multiproyectos S.A.S. para el envío y recepción de información relacionada con este contrato es:

multiproyectosbyd@gmail.com y eydcharalabydmultiproyectos@gmail.com

Agradecemos tener en cuenta esta dirección para todas las comunicaciones y documentación que se deriven de la ejecución del contrato.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

GILBERTO CELY VARGAS
Representante Legal
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

Floresta, 03 de julio de 2026

EYD_DC_002_2026

Señores
H CONSTRUCOL S.A.S.
At: Sr. Héctor Enrique Blanco Soler
Representante Legal

C.C. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S.
Departamento Técnico
tecnica@tierrasua.com

Asunto: Respuesta a oficio cuyo asunto es “directrices de inicio del 27 de junio de 2026” – Contrato IPVO-019-2026 "Estudios y diseños para el mejoramiento del corredor vial Duitama – Charalá, en el departamento de Boyacá"

Reciba un cordial saludo de parte de BYD Multiproyectos S.A.S.

De conformidad con los requerimientos establecidos para el desarrollo de las actividades del proyecto, nos permitimos remitir la documentación e información técnica requerida debidamente estructurada y actualizada. Con el fin de garantizar el acceso oportuno y la trazabilidad de los archivos, hemos dispuesto todo el contenido mediante el siguiente enlace de almacenamiento en la nube: https://drive.google.com/drive/folders/1bQGKAydj_2VIwjdIoTmkonxzPjNdRI9y?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

GILBERTO CELY VARGAS
Representante Legal
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

Floresta, 08 de julio de 2026

EYD_DC_003_2026

Señores
H CONSTRUCOL S.A.S.
At: Sr. Héctor Enrique Blanco Soler
Representante Legal

Asunto: Actualización de pólizas según acta de inicio

Reciba un cordial saludo de parte de BYD Multiproyectos S.A.S.

Por medio de la presente, se adjuntan las garantías actualizadas del contrato, conforme a lo establecido en el Acta de Inicio, para su respectiva revisión y aprobación.

De igual manera, se informa que dichas garantías ya fueron cargadas en la plataforma SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos correspondientes (el día de ayer fueron cargadas).

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

GILBERTO CELY VARGAS
Representante Legal
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

Floresta, 14 de julio de 2026

EYD_DC_004_2026

Señores
H CONSTRUCOL S.A.S.
At: Sr. Héctor Enrique Blanco Soler
Representante Legal

Asunto: Remisión informe 01 – periodo (25 de junio al 30 de junio)

Reciba un cordial saludo de parte de BYD Multiproyectos S.A.S.

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al comunicado IPVO-019-2026/005, mediante el cual la interventoría formuló observaciones a la documentación presentada. En atención a dichas observaciones, se realizaron los ajustes correspondientes a las descripciones de los ítems 2.01 y 2.06, las cuales quedaron acordes con la propuesta económica. Asimismo, se ajustaron el Formato de Programación de Giros de Regalías, el flujo de fondos y el PMO, el cual se presenta actualizado con fecha 01/07/2026.

De igual manera, se remite el Informe de Avance de Ejecución No. 01, correspondiente al período señalado en el asunto del presente oficio. En este informe se incluyen los soportes de pago de seguridad social del equipo de la consultoría, así como las pólizas que se encuentran vigentes a la fecha.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

GILBERTO CELY VARGAS
Representante Legal
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

Floresta, 21 de julio de 2026

EYD_DC_005_2026

Señores
H CONSTRUCOL S.A.S.
At: Sr. Héctor Enrique Blanco Soler
Representante Legal

Asunto: Remisión flujo de fondos, PMO y formato programación de giros)

Reciba un cordial saludo de parte de BYD Multiproyectos S.A.S.

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al comunicado IPVO-019-2026/008, mediante el cual la interventoría presentó observaciones a la documentación radicada, específicamente al flujo de fondos, la programación de giros y el Plan de Manejo de Obra (PMO).

En atención a dichas observaciones, se realizaron los ajustes requeridos a las descripciones de los ítems 2.01 y 2.06, con el fin de garantizar su coherencia y correspondencia con la propuesta económica presentada.

Asimismo, se actualizaron el Formato de Programación de Giros de Regalías, el Flujo de Fondos (en formatos PDF y Excel) y el Plan de Manejo de Obra (PMO) (en formatos PDF y MPP), este último con fecha de actualización 01 de julio de 2026.

Los ajustes realizados responden a las observaciones formuladas por la interventoría y recogen los aspectos tratados durante la comunicación y la reunión virtual el día 21 de julio de 2026, con el propósito de presentar una documentación consistente y acorde con los requerimientos establecidos, por la supervisión y el Sistema General de Regalías.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

GILBERTO CELY VARGAS
Representante Legal
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

Floresta, 21 de julio de 2026

EYD_DC_006_2026

Señores
H CONSTRUCOL S.A.S.
At: Sr. Héctor Enrique Blanco Soler
Representante Legal

Asunto: Remisión informes semanales

Reciba un cordial saludo de parte de BYD Multiproyectos S.A.S.

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega de los informes mensuales correspondientes al periodo vigente del mes de julio, para su revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Para esta entrega se adjunta un archivo en formato Excel, el cual contiene, unas hojas independientes, cada uno con los informes correspondientes a los períodos que deben ser reportados, de acuerdo con la etapa de ejecución en la que se encuentra actualmente la consultoría.

Una vez la interventoría emita el respectivo aval, los informes serán remitidos en formato PDF, debidamente firmados por el representante legal, para posteriormente ser enviados por la interventoría a la supervisión del contrato, conforme al procedimiento establecido.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

GILBERTO CELY VARGAS
Representante Legal
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

TIERRASUA
¡Conectamos región!
NIT. 901.285.377-2

Tunja, 27 de junio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
R/L GILBERTO CELY VARGAS
CONSULTOR
contabilidadbyd98@gmail.com

Señores
H CONTRUCOL S.A.S
R/L HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
INTERVENTOR
tierrasuaipvo0202026@gmail.com

Ref.:

CONTRATO IPVO 019 DE 2026 CUYO OBJETO. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONTRATO IPVO 020 DE 2026 CUYO OBJETO. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Asunto: DIRECTRICES DE INICIO

Cordial saludo,

En aras de procurar por una adecuada ejecución del proyecto, y de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato, se resalta la importancia de cumplir y aplicar los procedimientos e indicaciones que durante el desarrollo del contrato le sean indicados por la supervisión.

En concordancia con lo establecido en el contrato, se solicita al contratista la presentación de la siguiente documentación.

Revisión, aprobación y remisión de informe cero, en el cual se valide y ratifique:

1. **Informe cero de Consultoría:**

- Presentación hojas de vida recurso humano. En caso de algún cambio con respecto a la propuesta se debe presentar solicitud y soporte de cumplimiento de experiencia.
- Certificación de cumplimiento de personal expedido por la interventoría.
- Copia de los contratos laborales del personal.
- Copia de las afiliaciones al Sistema de seguridad social del personal.
- Certificación de cumplimiento de las afiliaciones expedido por la interventoría.
- Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) a implementar, para el seguimiento del contrato de consultoría según normatividad vigente, aprobado por Interventoría.
- Programación de consultoría.
- Programación de flujo de fondos y de programación de giros del proyecto, según formato regalías, aprobados por la interventoría.
- Plan de calidad.

Cel: 316 8174458
gerencia@tierrasua.com
Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá

- Plan de cargas de los profesionales.
- Copia del contrato.
- Presupuesto de la consultoría.
- Análisis de precios unitarios de todos los ítems presentados en la oferta
- Aprobación de garantías.

2. Informe cero de interventoría

- Presentación hojas de vida recurso humano. En caso de algún cambio con respecto a la propuesta se debe presentar solicitud y soporte de cumplimiento de experiencia.
- Copia de los contratos laborales del personal.
- Copia de las afiliaciones al Sistema de seguridad social del personal.
- Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) a implementar según normatividad vigente.
- Copia del contrato.
- Presupuesto de la interventoría.
- Aprobación de garantías.
- Carta de compromiso del personal profesional, especializado y técnico, así como de los bienes, servicios y ensayos de control de calidad a implementar de conformidad con la oferta presentada

NOTA: Los formatos de programación de flujo de fondos y de programación de giros del proyecto, deberán entregarse debidamente diligenciados por el consultor y aprobados por la interventoría. Estos formatos deberán ser entregados ***a más tardar el día 03 de julio de 2026***, teniendo en cuenta que la información será reportada por TIERRASUA S.A.S. en las plataformas del Sistema General de Regalías dentro de los plazos establecidos.

NOTA: Así mismo, el consultor y el interventor deberán gestionar la actualización de las pólizas contractuales conforme a la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES Y/O PARCIALES

El informe de ejecución de actividades que presente el ***contratista de consultoría***, parcial y/o mensual, deberá contener todos los soportes que permitan evidenciar el desarrollo de las actividades definidas en el contrato, aportando como mínimo la siguiente información:

1. PRESENTACIÓN GENERAL Y RESUMEN EJECUTIVO

- Presentación General que incluya mínimo: Portada, Tabla de Contenido, Tabla de Anexos, Introducción y Objetivos.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, LEGAL Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal (planillas, contratos y soportes de pago).
- Control de pólizas y garantías (pólizas y Actas de aprobación)
- Actas Generadas (Socialización, inicio, suspensión, reinicio, etc.),
- Verificación y aprobación del personal de la consultoría, de acuerdo a los requisitos de la contratación (Documento de aprobación y hojas de vida del personal nuevo)
- Paz y salvos del contratista con terceros (empleados, proveedores, autoridades municipales, comercio local, etc.)

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Copia de actas de pago generadas en el periodo.

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Programación y cronograma de ejecución aprobado por la interventoría
- Planes de contingencia y/o mejoramientos aprobados por la interventoría
- Certificación de cumplimiento del cronograma de ejecución y la programación de actividades del contrato de consultoría, previamente aprobados, expedida por el director de la interventoría.
- Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, procedimientos y metodologías, en las actividades adelantadas por el contratista de la consultoría, de conformidad con los términos y condiciones del contrato, expedida por el director de la interventoría.
- Certificación e informe detallado de recibo y aprobación de productos y/o entregables (estudios, diseños, planos, etc.)
- Productos y entregables de la consultoría, con visto bueno de revisión y aprobación de la interventoría. (impreso y magnético).

5. SEGUIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Certificación detallada de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales expedida por el director de la interventoría
- Certificación de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, expedida por el director de la interventoría.

6. GENERALES

- Registro fotográfico
- Soportes de Correspondencia enviada y recibida

7. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

- Soportes de cumplimiento de afiliación y pago de obligaciones del SGSSS, riesgos profesionales y parafiscales del personal de la interventoría (planillas, soportes de pago y certificaciones)
- Soportes de cumplimiento de presentación y actualización de pólizas y garantías (pólizas y Actas de aprobación Dir. de Contratación)
- Paz y salvos con terceros (empleados, proveedores, autoridades municipales, comercio local, etc.)

De igual forma, la interventoría debe presentar informe de ejecución de actividades con los soportes de seguimiento técnico, administrativo, ambiental, social, legal, control y verificación de ejecución de la consultoría según especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, con las respectivas certificaciones de cumplimiento de ejecución de actividades.

DOCUMENTOS PARA PAGO:

Para el pago de las actas parciales y/o finales que radique el contratista deberá aportar como mínimo:

- Certificación de cumplimiento (Formato GJC-FO-10 002)
- Certificación de interventoría (Aplica para las actas presentadas por consultoría)
- Informe de avance del contratista (Formato Código: GAD-FO-10, Versión 001)
- Informe de ejecución de actividades del contrato de consultoría y/o interventoría con sus respectivos soportes.
- Cuenta de cobro, prefactura o factura.
- Copia del RP
- Copia del contrato. En caso de existir modificatorios, anexarlos.

Cel: 316 8174458
gerencia@tierrasua.com
Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá

- Designación del supervisor.
- Certificación bancaria, vigencia 3 meses.
- Acta de inicio
- Acta de suspensión, reinicio (Cuando aplique).
- Acta parcial.
- Acta de aprobación de pólizas
- Certificado de existencia y representación legal.
- Planillas de aportes a seguridad social que corresponda a los meses del periodo de reporte.
- Certificación de revisor fiscal. (Anexando cedula, matricula profesional y certificado de antecedentes expedida por la Junta Central de Contadores).
- RUT(Actualizado).

Para liquidación, se incluye al anterior listado:

- Acta de terminación
- Acta de recibo final a satisfacción
- Acta de liquidación.
- Paz y salvo COMFABOY, Certificación FIC Y SENA (Si aplica)
- Paz y salvo con terceros.

Los documentos presentados para cobro deberán remitirse en formato PDF al correo electrónico tecnica@tierrasua.com para previa verificación por el apoyo a la supervisión y aprobación por parte del supervisor del proyecto.

Una vez sea aprobado por el área de central de cuentas, deben imprimirse DOS COPIAS y radicarse a la oficina de contabilidad, donde una vez sea verificado el paquete en físico deberá ser cargado al PLAN DE PAGOS en la plataforma SECOP II.

FORMATOS A TENER EN CUENTA

- INFORME DE AVANCE SEMANAL
- INFORME DE INTERVENTORÍA DE CONSULTORÍA
- INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA
- FORMATO PROGRAMACIÓN DE GIROS _PROYECTO REGALIAS
- PROGRAMACIÓN_FLUJO DE FONDOS_FISCO_FINACNIERO MENSUAL_REGALIAS
- CERTIFICACIÓN DE AVANCE (FORMATO REGALÍAS)
- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (FORMATO GJC-FO-10 002)
- INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA (FORMATO CÓDIGO: GAD-FO-10, VERSIÓN 001)
- ACTA DE TERMINACION
- ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN
- ACTA DE LIQUIDACIÓN

NOTA: PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y FORMATOS

Con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y reporte de la ejecución del proyecto, se establecen los siguientes plazos para la entrega de la información:

- **Informe de Avance Semanal:** deberá ser elaborado y presentado por el **Consultor**, con revisión y aval de la **Interventoría**, dentro de los **dos (2) primeros días hábiles de cada semana**, acompañado de la correspondiente.

- **Certificación de Avance (Formato Regalías):** deberá ser elaborada por el **Consultor**, revisada y avalada por la **Interventoría**, y presentada dentro de los **cinco (5) primeros días calendario de cada mes**, con el fin de realizar el reporte oportuno del avance físico del proyecto en las plataformas del Sistema General de Regalías
- **Informe de Interventoría de Consultoría:** deberá ser elaborado y presentado por el **Consultor**, revisado y avalado por la **Interventoría**, junto con la totalidad de los anexos establecidos en el contenido mínimo del informe, dentro de los **cinco (5) primeros días calendario de cada mes**, para revisión por parte del Supervisor de TIERRASUA S.A.S.
- **Informe de Supervisión de Interventoría:** deberá ser elaborado por la **Interventoría** y presentado para revisión y aprobación de la **Supervisión** de TIERRASUA S.A.S., con la totalidad de los soportes y anexos definidos en el contenido mínimo del informe, dentro de los **cinco (5) primeros días calendario de cada mes**.

Se recuerda al contratista y a la interventoría que el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de la información requerida resulta indispensable para el oportuno reporte de la ejecución física y financiera del proyecto ante las plataformas del Sistema General de Regalías. El incumplimiento en la entrega de la información podrá generar retrasos en dichos reportes y las consecuencias administrativas derivadas de ello.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Ing. Julián Edgardo Guerrero Rincón	Director Técnico Tierrasua	
Elaboró:	Natalia Rivera E	Apoyo a la Supervisión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

TIERRASUA
¡Conectamos región!

NIT. 901.285.377-2

OFICIO 002/2026

Tunja, 27 de julio de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
R/L GILBERTO CELY VARGAS
CONSULTOR
eydcharalabydmultiproyectos@gmail.com

Ref.: CONTRATO IPVO 019 DE 2026 CUYO OBJETO. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: Reiteración de requerimientos y exigencia de cumplimiento de obligaciones contractuales

En ejercicio de las funciones de supervisión del Contrato IPVO-019 de 2026, se evidencia que, pese a las directrices impartidas mediante el Oficio No. 001 del 27 de junio de 2026 y a los reiterados requerimientos efectuados por la Interventoría a través de los comunicados IPVO-019-2026/011, IPVO-019-2026/012 e IPVO-019-2026/013, persisten incumplimientos relacionados con la entrega de la información requerida para el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y social del contrato.

La Supervisión evidencia que las observaciones formuladas por la Interventoría no han sido atendidas integralmente, los informes semanales continúan presentándose de forma extemporánea y los informes solicitados correspondientes a los periodos ejecutados no han sido radicados conforme a las directrices impartidas por la Entidad. Igualmente, se recuerda que el informe mensual debe constituir un documento técnico completo, consolidando las actividades desarrolladas durante el periodo y los informes semanales, así como la totalidad de soportes exigidos. De igual manera, la Certificación de Avance del Sistema General de Regalías se constituye como documento obligatorio para el reporte institucional de la entidad hacia el SGR.

En consecuencia, se requiere al Consultor para que:

1. Atienda integralmente las observaciones formuladas por la Interventoría mediante los comunicados IPVO-019-2026/011, IPVO-019-2026/012 e IPVO-019-2026/013, remitiendo las respuestas con los respectivos soportes, dentro del término máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.
2. Radique el Informe Cero debidamente ajustado, incorporando la totalidad de la documentación pendiente y dando cumplimiento a las Directrices de Inicio impartidas por la supervisión.
3. Radique informes semanales debidamente ajustados y firmados, según observaciones remitidas por la interventoría.
4. En adelante, presente los informes mensuales dentro de los plazos establecidos, desarrollando de manera detallada cada actividad ejecutada, consolidando la información contenida en los informes semanales e incluyendo los soportes técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales, sociales, SST y registro fotográfico debidamente identificado.

TIERRASUA S.A.S

Cel: 316 8174458
gerencia@tierrasua.com
Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá

5. Presente los informes semanales dentro de los dos (2) primeros días hábiles de cada semana, en archivos independientes, con firmas, descripción de actividades, registro fotográfico con fecha, coordenadas y ubicación, atendiendo las observaciones efectuadas por la Interventoría.
6. Remita la Certificación de Avance Mensual del Sistema General de Regalías, completamente diligenciada, consistente con el avance real del contrato, dentro de los plazos establecidos y con el respectivo aval de la Interventoría.
7. Dar estricto cumplimiento, en adelante, a las directrices impartidas por la Supervisión y a los requerimientos efectuados por la Interventoría, evitando la reiteración de entregas extemporáneas, incompletas o inconsistentes.

Es importante recordar que, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato de obra y con las funciones asignadas a la Interventoría y a la Supervisión, el contratista tiene el deber de suministrar oportunamente la información, documentación y soportes requeridos, así como atender las observaciones y solicitudes formuladas dentro de los términos establecidos, permitiendo el adecuado seguimiento, control y desarrollo del contrato.

Finalmente, se recuerda que el cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas constituye un deber contractual del contratista. En consecuencia, la falta de atención a los requerimientos efectuados por la Supervisión y la Interventoría, así como el incumplimiento de las obligaciones pactadas, podrá dar lugar a las actuaciones administrativas y contractuales previstas en el contrato y en la normatividad vigente.

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
Supervisor
TIERRASUA S.A.S.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto	Natalia Rivera E	Apoyo a la Supervisión	Erika N. Rivera
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Cel: 316 8174458
gerencia@tierrasua.com
Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá

TIERRASUA
¡Conectamos región!
NIT. 901.285.377-2

OFICIO 003/2026

Tunja, 03 de agosto de 2026

Señores
BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
R/L GILBERTO CELY VARGAS
CONSULTOR
eydcharalabydmultiproyectos@gmail.com

Señores
H CONTRUCOL S.A.S
R/L HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
INTERVENTOR
tierrasuaipvo0202026@gmail.com

Ref.:

CONTRATO IPVO 019 DE 2026 CUYO OBJETO. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONTRATO IPVO 020 DE 2026 CUYO OBJETO. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Asunto: ALCANCE OFICIO 001 - DIRECTRICES INICIALES – ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

Respetados señores:

En alcance a la comunicación 001 ***"DIRECTRICES DE INICIO",*** de fecha 27 de junio de 2026, emitida por la entidad contratante, mediante el cual se impartieron los lineamientos generales para el desarrollo del contrato de consultoría e interventoría, y con el propósito de complementar la información técnica necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual, nos permitimos hacer entrega de la documentación técnica que hace parte integral del proceso de contratación correspondiente al proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

En consecuencia, y en complemento de las directrices inicialmente impartidas, se remiten los siguientes documentos, los cuales constituyen el marco técnico de referencia para la ejecución del contrato y deberán ser observados durante el desarrollo de todas las actividades y la elaboración de los productos contractuales:

- Documento técnico, el cual contiene el desarrollo y sustento técnico de las actividades adelantadas para la estructuración del proceso.

Cel: 316 8174458
gerencia@tierrasua.com
Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá

- Especificaciones técnicas para los estudios y diseños, documento que establece los lineamientos, criterios, requisitos técnicos y condiciones aplicables para la ejecución del objeto contractual.

La documentación remitida complementa las directrices iniciales impartidas por la Entidad y suministra los criterios técnicos, metodológicos y de calidad que deberán orientar el desarrollo de la consultoría. En consecuencia, el Consultor deberá desarrollar sus actividades con estricta observancia de estos documentos, sin perjuicio de las instrucciones adicionales que sean impartidas por la Interventoría o por TIERRASUA S.A.S. durante la ejecución contractual.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

Anexos.
Documento técnico (13 folios)
Especificaciones técnicas (90 folios)

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Ing. Julián Edgardo Guerrero Rincón	Director Técnico Tierrasua	
Elaboró:	Natalia Rivera E	Apoyo a la Supervisión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

ANEXO I

INFORMES SEMANALES, CERTIFICACION MENSUAL No 2, CRONOGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES

HÉCTOR BLANCO SOLER
3212159536
hconstrucol@gmail.com

INFORME DE AVANCE SEMANAL

2

1. INFORMACION GENERALL

1.1 FECHA DE INFORME	6	7	2026	1.2 SEMANA: Del 29/06/2026 hasta 05/07/2026	
1.3 CONTRATO CONSULTORIA No.	IPVO-019-2026			1.6 CONTRATO INTERVENTORIA No.	IPVO-020-2026
1.4 CONTRATISTA:	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.			1.7 INTERVENTOR:	H CONSTRUCOL S.A.S.
1.5 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	1.8 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD / MM / AAAA
	24	11	2026		24 / 11 / 2026

1.9 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 ESTADO DEL TIEMPO	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
	Soleado	Nublado lluvias leves	Soleado	Nublado	Nublado lluvias leves	Nublado	Soleado

2.2 DESCRIPCION: *DURANTE LA SEGUNDA SEMANA, SE REALIZÓ UNA VISITA PRELIMINAR DE CAMPO CON LA INTERVENTORÍA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2026 CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA CONSULTORÍA.*

EN PRIMER LUGAR, SE ESTABLECIERON LAS PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS TOPOGRÁFICOS, DEFINIENDO LA METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL AMARRE ESTÁTICO DE LA GEORREFERENCIACIÓN, ASÍ COMO LOS PUNTOS DE CONTROL Y DE LEVANTAMIENTO REQUERIDOS PARA GARANTIZAR UN ADECUADO NIVEL DE DETALLE Y PRECISIÓN EN LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA. ADEMÁS, SE ENTR EGA EL INFORME CERO (0), A INTERVENTORÍA; CON EL FIN DE QUE SE REALICE SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

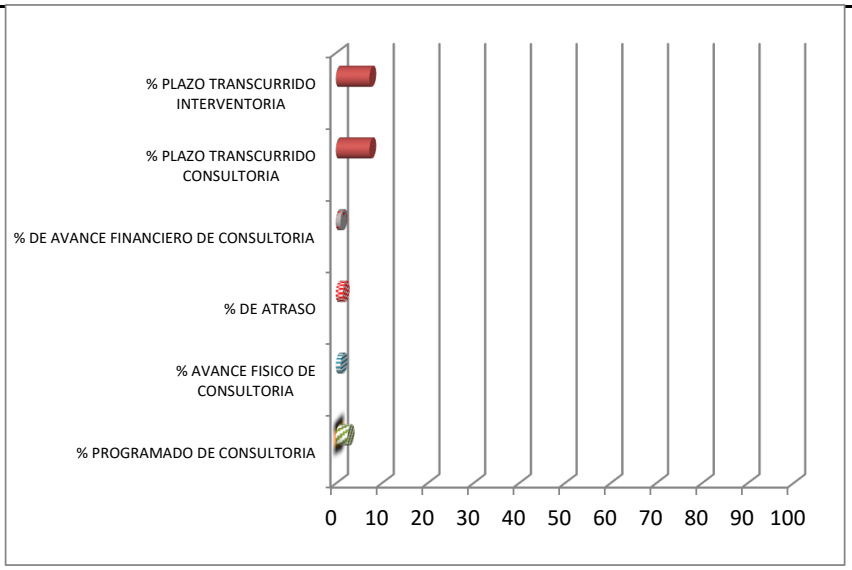
DE IGUAL MANERA, SE IMPARTIERON LAS DIRECTRICES PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS APIQUES DESTINADOS AL ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DE SUELOS, ESTABLECIENDO LOS CRITERIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIABLE, QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO.

FINALMENTE, SE DEFINIERON LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO VIAL, ESPECIFICANDO LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, LOS ASPECTOS A INSPECCIONAR EN CAMPO Y LA FORMA EN QUE DEBERÁ CONSOLIDARSE Y PRESENTARSE ESTE COMPONENTE DENTRO DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.

3. CONTROL DE PLAZOS Y AVANCE DE EJECUCIÓN

3.1 PLAZO CONTRATO DE CONSULTORIA:	5,00	Meses	3.3 PLAZO CONTRATO INTERVENTORIA	5,00	Meses
3.2 PLAZO TRANSCURRIDO	0,367	Meses	3.4 PLAZO TRANSCURRIDO	0,367	Meses

% PROGRAMADO DE CONSULTORIA	2,58
% AVANCE FISICO DE CONSULTORIA	1,05
% DE ATRASO	1,53
% DE AVANCE FINANCIERO DE CONSULTORIA	1,05
% PLAZO TRANSCURRIDO CONSULTORIA	7,33
% PLAZO TRANSCURRIDO INTERVENTORIA	7,33



4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.1 OBSERVACIONES

LA INTERVENTORIA DA LAS PAUTAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VÉRTICES GEODÉSICOS, MATERIALIZACIÓN, DIMENSIONES, GEOMETRÍA, ESTABILIDAD FÍSICA, PLACA DE IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS VÉRTICES GEODÉSICOS (UBICACIÓN EN ZONAS QUE ASEGUREN SU PERMANENCIA Y PROTECCIÓN FRENTE A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN), ETC. TAMBIEN LA INTERVENTORIA ENTREGA LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO VIAL..

*PARA LA **IMAGEN NO. 01** SE INDICA QUE EL SISTEMA DE REFERENCIA A UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO SERÁ EL SISTEMA DE REFERENCIA ÚNICO NACIONAL CTM12. ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE EL POSICIONAMIENTO SE REALIZARÁ A PARTIR DE UNA PLACA GEODÉSICA EXISTENTE, SOBRE LA CUAL SE EFECTUARÁ UNA SESIÓN DE OBSERVACIÓN GNSS CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RASTREO DE CUATRO (4) HORAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRECISIÓN REQUERIDA PARA EL CONTROL GEODÉSICO DEL PROYECTO. ADICIONALMENTE, SE CONTEMPLA LA MATERIALIZACIÓN DE PUNTOS DE AMARRE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MOJONES O ELEMENTOS PERMANENTES DE CONTROL, LOS CUALES SERÁN IDENTIFICADOS CON PLACAS DE MARCACIÓN PARA ASEGURAR SU MATERIALIZACIÓN POR MEDIO DE PLACAS.*

*PARA LA **IMAGEN No. 02** , SE VERIFICA LA DEFINICIÓN DEL INICIO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO. EN ESTA IMAGEN SE IDENTIFICAN Y VALIDAN LAS ABSCISAS CORRESPONDIENTES AL INICIO Y AL FINAL DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO, DELIMITANDO EL TRAMO SOBRE EL CUAL SE REALIZARÁ LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN DE DETALLE. ESTA INFORMACIÓN CONSTITUYE LA BASE TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LOS DEMÁS COMPONENTES DEL PROYECTO, YA QUE PROPORCIONA EL SOPORTE CARTOGRÁFICO Y GEOMÉTRICO REQUERIDO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ASOCIADOS.*

*PARA LA **IMAGEN No. 03**, LA CONSULTORÍA Y LA INTERVENTORÍA VERIFICAN EN CAMPO EL ANCHO EXISTENTE DEL CORREDOR VIAL Y ESTABLECEN LOS CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO. DURANTE ESTA ACTIVIDAD SE DEFINEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL DIAGNÓSTICO VIAL, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN LA LOCALIZACIÓN E INVENTARIO DE LAS ALCANTARILLAS EXISTENTES, LA MEDICIÓN DE LOS ANCHOS DEL CORREDOR, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERÉS GEOTÉCNICO QUE SERVIRÁN DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO.*

*PARA LA **IMAGEN NO. 04** , LA CONSULTORÍA Y LA INTERVENTORÍA VERIFICAN QUE EL CORREDOR OBJETO DEL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DEL ÁREA DELIMITADA DEL PÁRAMO GUANTIVA–LA RUSIA. EN CONSIDERACIÓN A ESTA CONDICIÓN AMBIENTAL, LA CONSULTORÍA INFORMA QUE ADELANTARÁ LA RADICACIÓN DE UN OFICIO ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE, CORPOBOYACÁ, CON EL FIN DE SOLICITAR UN CONCEPTO TÉCNICO SOBRE LA COMPATIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS CON EL RÉGIMEN DE USOS APLICABLE AL ÁREA PROTEGIDA. ESTA SOLICITUD TENDRÁ COMO PROPÓSITO IDENTIFICAR LAS CONDICIONES, RESTRICCIONES, MEDIDAS DE MANEJO Y EVENTUALES PROHIBICIONES QUE DEBAN SER INCORPORADAS DURANTE LA ETAPA DE ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO EN LA POSTERIOR EJECUCIÓN DEL PROYECTO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE PÁRAMO.*

4.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

ENTREGA DE INFORMES SEMANALES, AL IGUAL SE DEJA LA OBSERVACIÓN QUE SEGÚN EL CONTRATO SE DEBEN ENTREGAR AVANCES MENSUALES TENIENDO EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESPECIFICADAS EN EL CONTRATO.

4.3 ACCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORIA, CONJUNTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CONSULTORA; EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026, REALIZAN VISITA CONJUNTA AL TRAMO DE VIA, PARA EL CUAL SE VAN A REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. SE LE RECUERDA AL CONSULTOR, LAS NORMAS Y ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA EN EL PROCESO DE GEOREFERENCIACION, PARA LAS ACTIVIDADES TOPOGRAFICAS Y DE DISEÑO GEOMETRICO A REALIZAR DENTRO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.
DURANTE LA SEMANA EN EJECUCION DEL PROYECTO, SE LE RECUERDA INSISTENTEMENTE AL CONSULTOR, PRESENTAR LA DOCUMENTACION FALTANTE Y SOLICITADA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, A TRAVES DEL COMUNICACO 001 QUE LES FUE ENVIADA TANTO A INTERVENTORIA COMO A CONSULTORIA.

5. FIRMAS		
	Firma: _____ Nombre: H CONSTRUCOL S.A.S INTERVENTOR	Firma: _____ Nombre: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S. CONTRATISTA

Nota: *Éste informe debe ser presentado al supervisor de interventoría, el primer día hábil de la semana. Adjuntar soportes y registros*

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



1

FOTOGRAFÍA 1



2

FOTOGRAFÍA 2



3

FOROGRAFÍA 3



4

FOTOGRAFÍA 4

TIERRASUA ¡Conectamos región!	INFORME DE AVANCE SEMANAL	3

1. INFORMACION GENERALL

1.1 FECHA DE INFORME	14	7	2026	1.2 SEMANA: Del 06/07/2026 hasta 12/07/2026			
1.3 CONTRATO CONSULTORIA No.	IPVO-019-2026			1.6 CONTRATO INTERVENTORIA No.	IPVO-020-2026		
1.4 CONTRATISTA:	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.			1.7 INTERVENTOR:	H CONSTRUCOL S.A.S.		
1.5 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	1.8 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA
	24	11	2026		24	11	2026

1.9 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

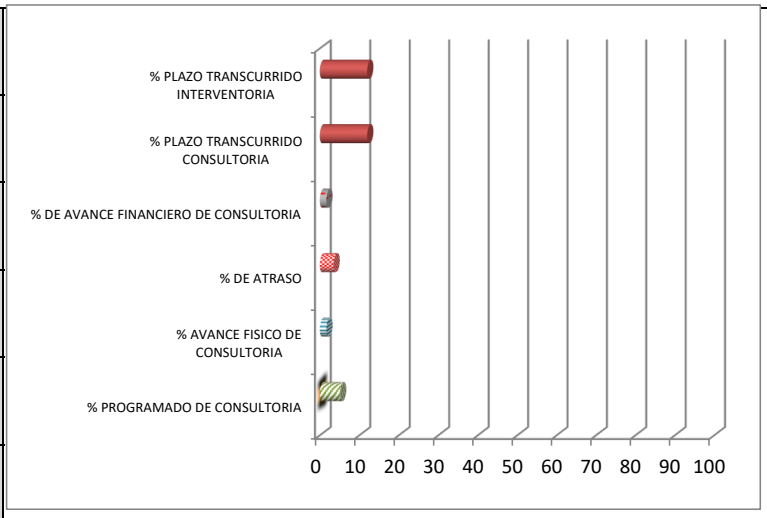
2.1 ESTADO DEL TIEMPO	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
	Soleado	Soleado	Lluvias moderadas	Nublado lluvias leves	Soleado	Soleado	Nublado

2.2 DESCRIPCION: *SE LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA BASE PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO VIAL. DURANTE ESTA JORNADA SE EFECTUÓ LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA RELACIONADA CON LAS CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DEL CORREDOR, INCLUYENDO LA MEDICIÓN DE ANCHOS DE LA VÍA CADA 100 METROS, EL RECONOCIMIENTO DE INTERSECCIONES Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES, DONDE SE TOMO DIMENSIONES Y SE EVALUÓ EL ESTADO DE ESTAS. ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ EL INVENTARIO Y LA GEORREFERENCIACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL PRESENTE A LO LARGO DEL CORREDOR, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PUNTOS DE INTERÉS GEOTÉCNICO QUE, POR SUS CONDICIONES, DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN LAS ETAPAS POSTERIORES DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.*

3. CONTROL DE PLAZOS Y AVANCE DE EJECUCIÓN

3.1 PLAZO CONTRATO DE CONSULTORIA:	5,00	Meses	3.3 PLAZO CONTRATO INTERVENTORIA	5	Meses
3.2 PLAZO TRANSCURRIDO	0,600	Meses	3.4 PLAZO TRANSCURRIDO	0,600	Meses

% PROGRAMADO DE CONSULTORIA	5,15
% AVANCE FISICO DE CONSULTORIA	1,67
% DE ATRASO	3,48
% DE AVANCE FINANCIERO DE CONSULTORIA	1,67
% PLAZO TRANSCURRIDO CONSULTORIA	12,00
% PLAZO TRANSCURRIDO INTERVENTORIA	12,00



4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.1 OBSERVACIONES

LA INFORMACIÓN PRELIMINAR LEVANTADA EN CAMPO FUE GEORREFERENCIADA MEDIANTE COORDENADAS, DEBIDO A QUE DURANTE ESTA ETAPA DEL PROYECTO AÚN NO SE CUENTA CON EL ABSCISADO DEFINITIVO DEL CORREDOR. ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE EL DISEÑO GEOMÉTRICO SE ENCUENTRA EN FASE DE DESARROLLO Y PUEDE PRESENTAR AJUSTES DERIVADOS DE LA DEFINICIÓN DEL EJE DEFINITIVO, LAS DEFLEXIONES DE LAS CURVAS Y LOS DEMÁS CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE CARRETERAS DEL INVIAS (2008). EN CONSECUENCIA, LA UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS INVENTARIADOS SE PRESENTA INICIALMENTE MEDIANTE COORDENADAS GEOGRÁFICAS, GARANTIZANDO SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DURANTE EL PROCESO DE DISEÑO.
UNA VEZ SE CONSOLIDE Y APRUEBE EL DISEÑO GEOMÉTRICO DEFINITIVO, SE REALIZARÁ LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, INCORPORANDO EL ABSCISADO FINAL DEL PROYECTO, DE MANERA QUE TODOS LOS ELEMENTOS QUEDEN REFERENCIADOS CONFORME A LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL CORREDOR VIAL.

*PARA LA **IMAGEN NO. 01** , SE VERIFICA LA ACTIVIDAD DE MEDICIÓN DEL ANCHO DEL CORREDOR VIAL, LA CUAL FUE EJECUTADA CADA 100 M A LO LARGO DE LA TOTALIDAD DEL TRAMO DEL PROYECTO. ESTA LABOR TIENE COMO PROPÓSITO DETERMINAR EL ANCHO PROMEDIO DEL CORREDOR Y ESTABLECER PUNTOS DE CONTROL QUE PERMITAN VALIDAR LAS CONDICIONES GEOMÉTRICAS EXISTENTES. DE MANERA COMPLEMENTARIA, DURANTE EL RECORRIDO SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO Y GEORREFERENCIACIÓN DE PUNTOS DE INTERÉS GEOTÉCNICO, ASÍ COMO EL INVENTARIO DE LA SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EXISTENTE Y DEMÁS ELEMENTOS RELEVANTES PARA EL DIAGNÓSTICO VIAL, INFORMACIÓN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL DESARROLLO DE ESTE PRODUCTO.*

*LA **IMAGEN NO. 02** , SE VERIFICA EL INICIO DEL CORREDOR VIAL DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE DA INICIO A LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO NECESARIA PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO Y EL DIAGNÓSTICO VIAL, INCLUYENDO EL INVENTARIO DE LA SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EXISTENTE, LA MEDICIÓN DEL ANCHO DEL CORREDOR Y EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBRAS DE DRENAJE PRESENTES, TALES COMO ALCANTARILLAS, CUNETAS Y DEMÁS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS. LA INFORMACIÓN RECOPILADA CONSTITUYE UN INSUMO FUNDAMENTAL PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR Y PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE.*

*LA **IMAGEN NO. 03** , SE PRESENTA UNA DE LAS ALCANTARILLAS INVENTARIADAS DENTRO DEL CORREDOR VIAL COMO PARTE DEL LEVANTAMIENTO DE LAS OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES. DURANTE LA INSPECCIÓN SE REALIZÓ LA CARACTERIZACIÓN DE CADA ESTRUCTURA, INCLUYENDO LA TOMA DE MEDIDAS EN EL ENCOLE Y DESCOLE, ASÍ COMO EL LEVANTAMIENTO DE LAS DIMENSIONES DE LAS POCETAS, MUROS ALETA, VERTEDEROS Y EL DIÁMETRO DE LAS TUBERÍAS INSTALADAS.*
EN EL CORREDOR SE IDENTIFICARON PRINCIPALMENTE ALCANTARILLAS CON DIÁMETROS DE 24 Y 36 PULGADAS. DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, LAS ALCANTARILLAS DE 24 PULGADAS NO CUMPLEN CON EL DIÁMETRO MÍNIMO REQUERIDO PARA EL PROYECTO, CORRESPONDIENTE A 36 PULGADAS, POR LO QUE, DE MANERA PRELIMINAR, SE CONSIDERA NECESARIA SU SUSTITUCIÓN. EN CUANTO A LAS ALCANTARILLAS DE 36 PULGADAS, SE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN DETALLADA DE SU ESTADO ESTRUCTURAL E HIDRÁULICO CON EL FIN DE DETERMINAR SI CUMPLEN LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y CAPACIDAD REQUERIDAS O, POR EL CONTRARIO, SI ES NECESARIO SU REEMPLAZO COMO PARTE DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL.

*PARA LA **IMAGEN N.° 04** , SE PRESENTA UNA DE LAS OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES DENTRO DEL CORREDOR VIAL QUE ES UN BOX CULVERT, EN LA CUAL SE EVIDENCIA QUE SU MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDE A CONCRETO CICLÓPEO. DURANTE LA INSPECCIÓN DE CAMPO, ESTA CONDICIÓN FUE REGISTRADA EN LOS FORMATOS DE INVENTARIO DE OBRAS DE DRENAJE, DEJANDO CONSTANCIA DE QUE LA ESTRUCTURA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE DEL INVIAS PARA ESTE TIPO DE OBRAS. EN CONSECUENCIA, SU CONDICIÓN SERÁ CONSIDERADA DURANTE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO, CON EL FIN DE EVALUAR LA NECESIDAD DE SU REFORZAMIENTO, REHABILITACIÓN O REEMPLAZO, DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ESTRUCTURAL.*

4.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA (CONSULTOR) SE COMPROMETIO PARA EN LA SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO DEL CONTRATO, PRESENTAR TODOS LOS INFORMES Y FORMATOS DILIGENCIADOS, SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE; PREVIA REVISIÓN Y APROBACION DE LA INTERVENTORIA.

4.3 ACCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

A TRAVES DEL COMUNICADO IPVO-019-2026--004, SE LE RECORDO AL CONSULTOR, TENER EN CUENTA LAS NORMAS Y ASPECTOS RELEVANTES EN EL PROCESO DE GEORREFERENCIACION EN CAMPO, LOS CUALES SE HABIAN EXPUESTO EN LA VISITA TECNICA DEL 30 DE JUNIO DE 2026. ADICIONALMENTE MEDIANTE EL COMUNICADO IPVO-019-2026--005, SE LE RECORDÓ AL CONSULTOR, QUE PREVIA REVISION A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA CONSULTORIA COMO PMO, FLUJO DE FONDOS Y PROGRAMACION DE GIROS, EXISTIAN ALGUNOS ERRORES QUE DEBIAN SER CORREGIDOS Y PRESENTARLOS NUEVAMENTE A LA INTERVENTORIA PARA SER REENVIADOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE.

5. FIRMAS

Firma: _____

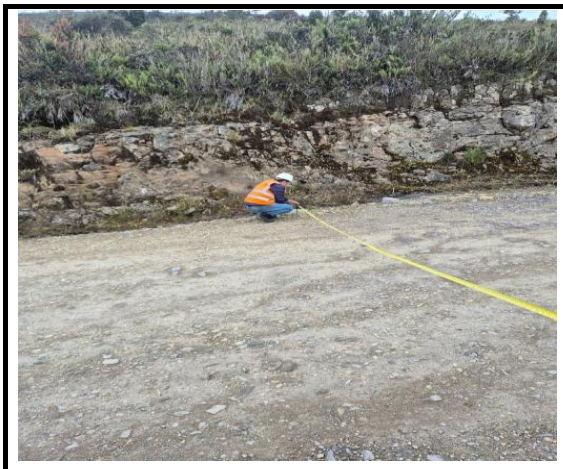
Nombre: H CONSTRUCOL S.A.S
INTERVENTOR

Firma: _____

Nombre: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
CONTRATISTA

Nota: *Éste informe debe ser presentado al supervisor de interventoría, el primer día hábil de la semana. Adjuntar soportes y registros*

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



1

FOTOGRAFÍA 1



2

FOTOGRAFÍA 2



3

FOTOGRAFÍA 3



4

FOTOGRAFÍA 4

TIERRASUA ¡Conectamos región!	INFORME DE AVANCE SEMANAL	4

1. INFORMACION GENERALL

1.1 FECHA DE INFORME	21	7	2026	1.2 SEMANA: Del 13/07/2026 hasta 19/07/2026			
1.3 CONTRATO CONSULTORIA No.	IPVO-019-2026			1.6 CONTRATO INTERVENTORIA No.	IPVO-020-2026		
1.4 CONTRATISTA:	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.			1.7 INTERVENTOR:	H CONSTRUCOL S.A.S.		
1.5 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	1.8 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA
	24	11	2026		24	11	2026

1.9 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 ESTADO DEL TIEMPO	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado	Nublado	Nublado

2.2 DESCRIPCION: *SE REALIZO POSICIONAMIENTO A PARTIR DE UNA PLACA DE AMARRE EXISTENTE CON LA CUAL SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL RESPECTIVO POSICIONAMIENTO CON UN TIEMPO MÍNIMO DE 4 HORAS. ADEMÁS SE DEJARÁ LA GEORREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO DONDE SE TRASLADARÁ A PUNTOS DE AMARRE MATERIALIZADOS, CON COORDENADAS REFERIDAS AL SISTEMA DE REFERENCIA OFICIAL PARA COLOMBIA.*

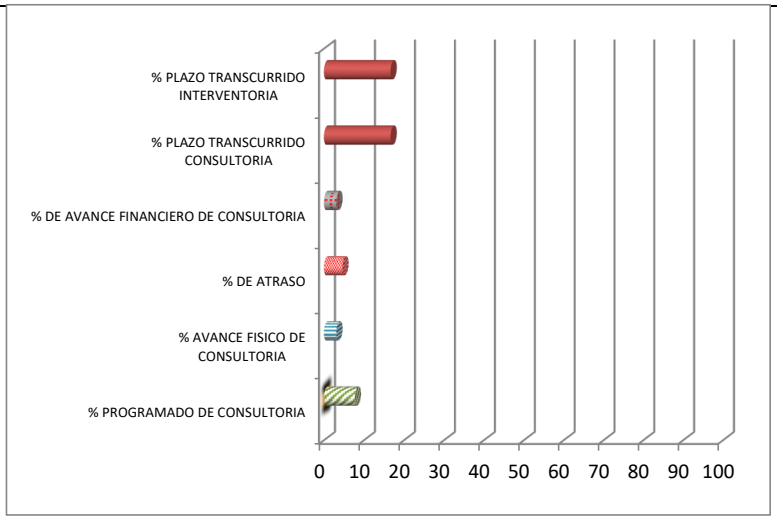
DONDE SE GENERÓ LA CARTERA DE CAMPO, SE ESPECIFICARÁ EN FORMA MUY DETALLADA EL GRÁFICO APROXIMADO DEL ÁREA DE TRABAJO, ANOTANDO EN ELLA PARAMENTOS, CURVAS, SEPARADORES, NOMENCLATURA, CERCAS, POSTES, ACCESOS A PREDIOS, CULTIVOS, ENCOLES, DESCOLES, OBRAS DE DRENAJE, MUROS Y SU DESCRIPCIÓN, SUPERFICIES DE TALUDES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA.

DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE ADELANTÓ LA RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA DEL CORREDOR VIAL, ACTIVIDAD ORIENTADA A REUNIR LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO VIAL. SE ADELANTA EL INFORME EN OFICINA CON EL FIN DE CONSOLIDAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN TOMADA EN CAMPO

3. CONTROL DE PLAZOS Y AVANCE DE EJECUCIÓN

3.1 PLAZO CONTRATO DE CONSULTORIA:	5,00	Meses	3.3 PLAZO CONTRATO INTERVENTORIA	5	Meses
3.2 PLAZO TRANSCURRIDO	0,833	Meses	3.4 PLAZO TRANSCURRIDO	0,833	Meses

% PROGRAMADO DE CONSULTORIA	7,73
% AVANCE FISICO DE CONSULTORIA	3,11
% DE ATRASO	4,62
% DE AVANCE FINANCIERO DE CONSULTORIA	3,11
% PLAZO TRANSCURRIDO CONSULTORIA	16,67
% PLAZO TRANSCURRIDO INTERVENTORIA	16,67



4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.1 OBSERVACIONES

*LA **IMAGEN No. 01** , SE OBSERVA LA EJECUCIÓN DEL POSICIONAMIENTO GEODÉSICO MEDIANTE LA OCUPACIÓN DE UNA PLACA DE AMARRE, LA CUAL SIRVE COMO PUNTO DE CONTROL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE APOYO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. LA OBSERVACIÓN SE REALIZA MEDIANTE TECNOLOGÍA GNSS, CON UN TIEMPO MÍNIMO DE RASTREO DE CUATRO (4) HORAS, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TIPO DE LEVANTAMIENTOS Y CONSIDERANDO LA DISTANCIA EXISTENTE RESPECTO A LA ESTACIÓN DE REFERENCIA DE LA RED GEODÉSICA DEL IGAC. ESTE PROCEDIMIENTO PERMITE GARANTIZAR LA PRECISIÓN Y CONFIABILIDAD DEL POSICIONAMIENTO, CONSTITUYENDO LA BASE PARA EL DESARROLLO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO Y DE LOS DEMÁS ESTUDIOS ASOCIADOS AL PROYECTO.*

*PARA LA **IMAGEN NO. 02** , SE EVIDENCIA QUE, UNA VEZ IDENTIFICADOS Y VALIDADOS LOS PUNTOS DE REFERENCIA GEODÉSICOS, SE PROCEDIÓ AL TRASLADO Y MATERIALIZACIÓN DE LOS BENCH MARKS (BM) QUE CONFORMAN LA RED DE CONTROL DEL PROYECTO. A PARTIR DEL PUNTO DE CONTROL GPS1 SE INICIÓ EL PROCESO DE NIVELACIÓN GEOMÉTRICA HACIA CADA UNO DE LOS PUNTOS MATERIALIZADOS, CON EL PROPÓSITO DE TRANSFERIR LAS COTAS DE REFERENCIA Y GARANTIZAR LA CONSISTENCIA ALTIMÉTRICA DE LA RED DE APOYO. ESTE PROCEDIMIENTO CONSTITUYE LA BASE PARA EL DESARROLLO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO, ASEGURANDO LA PRECISIÓN Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA REQUERIDA PARA EL COMPONENTE.*

*LA **IMAGEN NO. 03** , SE EVIDENCIA LA EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE DETALLE MEDIANTE EL USO DE UNA ESTACIÓN TOTAL, EQUIPO CON EL CUAL SE REALIZA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA Y ALTIMÉTRICA DEL CORREDOR VIAL. DURANTE ESTA ACTIVIDAD SE REGISTRAN LOS PRINCIPALES ELEMENTOS EXISTENTES DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO, TALES COMO OBRAS DE DRENAJE, CERCAS, ACCESOS, QUEBRADAS, ESTRUCTURAS, CAMBIOS DE TERRENO Y DEMÁS DETALLES DE INTERÉS QUE DEBEN SER INCORPORADOS AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.*

*LA **IMAGEN NO. 04** , SE OBSERVA EL USO DE UNA MIRA TOPOGRÁFICA, INSTRUMENTO EMPLEADO CONJUNTAMENTE CON LA ESTACIÓN TOTAL PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA Y ALTIMÉTRICA DURANTE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE DETALLE. ESTE ELEMENTO PERMITIÓ REGISTRAR CON PRECISIÓN LAS COORDENADAS Y ELEVACIONES DE LOS DIFERENTES PUNTOS DEL CORREDOR VIAL, FACILITANDO EL LEVANTAMIENTO DE LA GEOMETRÍA DEL TERRENO Y DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES, TALES COMO OBRAS DE DRENAJE, ACCESOS, CERCAS, QUEBRADAS Y DEMÁS DETALLES DE INTERÉS.*

4.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA (CONSULTOR) SE COMPROMETIO PARA EN LA SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO DEL CONTRATO, PRESENTAR TODOS LOS INFORMES Y FORMATOS DILIGENCIADOS, SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTARTANTE; PREVIA REVISIÓN Y APROBACION DE LA INTERVENTORIA.

4.3 ACCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

A TRAVES DEL COMUNICADO IPVO-019-2026--007, FINALMENTE SE APRUEBAN LAS GARANTIAS ACTUALIZADAS CON EL ACTA DE INICIO Y PRESENTADAS POR LA CONSULTORIA. EN LA REALIZACION DEL COMITE DE OBRA No 1 (DEL 15 DE JULIO DE 2026) Y AL CUAL ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE TODS LAS PARTES QUE TIENEN QUE VER CON EL CONTRATO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE SIGUIO RECORDANDO AL CONSULTOR, DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES INDICADOS INICIALMENTE Y ENTRE ELLLOS LOS INFORMES SEMANALES Y LOS INFORMES MENSUALES.

5. FIRMAS

Firma: _____

Nombre: H CONSTRUCOL S.A.S

INTERVENTOR

Firma: _____

Nombre: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

CONTRATISTA

***Nota:** Éste informe debe ser presentado al supervisor de interventoría, el primer día hábil de la semana. Adjuntar soportes y registros*

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



1

FOTOGRAFÍA 1



2

FOTOGRAFÍA 2



3

FOTOGRAFÍA 3



4

FOTOGRAFÍA 4

TIERRASUA ¡Conectamos región!	INFORME DE AVANCE SEMANAL	5

1. INFORMACION GENERALL

1.1 FECHA DE INFORME	27	7	2026	1.2 SEMANA: Del 20/07/2026 hasta 26/07/2026				
1.3 CONTRATO CONSULTORIA No.	IPVO-019-2026			1.6 CONTRATO INTERVENTORIA No.	IPVO-020-2026			
1.4 CONTRATISTA:	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.			1.7 INTERVENTOR:	H CONSTRUCOL S.A.S.			
1.5 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	1.8 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	
	24	11	2026		24	11	2026	

1.9 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 ESTADO DEL TIEMPO	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
	Nublado	Soleado	Nublado	Nublado	Soleado	Nublado	Nublado

2.2 DESCRIPCION: *DURANTE LA PRESENTE SEMANA SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAMPO CORRESPONDIENTES A LOS COMPONENTES DE GEOLOGÍA Y TOPOGRAFÍA DEL PROYECTO. EN EL COMPONENTE GEOLÓGICO SE AVANZÓ EN LA TOMA DE INFORMACIÓN MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE CONTROL, EN LOS CUALES SE EFECTUÓ EL LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTRUCTURALES, INCLUYENDO LA MEDICIÓN DE RUMBOS, BUZAMIENTOS Y DISCONTINUIDADES EN MACIZOS ROCOSOS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOS Y CAMBIOS ENTRE FORMACIONES GEOLÓGICAS. DE IGUAL MANERA, SE INSPECCIONARON Y DELIMITARON PUNTOS DE INTERÉS GEOTÉCNICO, INCLUYENDO SECTORES CON EVIDENCIA DE PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, LOS CUALES FUERON GEORREFERENCIADOS MEDIANTE EQUIPOS GPS PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS E INCORPORACIÓN AL DIAGNÓSTICO VIAL Y EL COMPONENTE DE ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA.*

DE FORMA COMPLEMENTARIA, EN EL COMPONENTE TOPOGRÁFICO SE EJECUTÓ EL TRASLADO DE LAS DIFERENTES PLACAS DE AMARRE Y LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL GEODÉSICO, SELECCIONANDO SITIOS ESTABLES, CON ADECUADA VISIBILIDAD Y CONDICIONES QUE GARANTIZARAN LA PERMANENCIA Y PRECISIÓN DE LA RED DE APOYO. ESTAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA TÉCNICA VIGENTE Y A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA INTERVENTORÍA, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO.

ASIMISMO, DURANTE LA PRESENTE SEMANA SE CULMINARON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL DIAGNÓSTICO VIAL, QUEDANDO FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO E INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL CORREDOR. COMO RESULTADO DE ESTA ETAPA, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL ABSCISADO DEFINITIVO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN, DEBIDO A QUE ESTE DEPENDERÁ DE LA DEFINICIÓN FINAL DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DEL PROYECTO. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ SE DISPONGA DEL ABSCISADO DEFINITIVO, SE PROCEDERÁ A DILIGENCIAR Y ACTUALIZAR LOS FORMATOS DE INVENTARIO CORRESPONDIENTES. MIENTRAS TANTO, TODA LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO PERMANECERÁ REFERENCIADA MEDIANTE COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y PLANAS, GARANTIZANDO SU LOCALIZACIÓN Y POSTERIOR VINCULACIÓN AL SISTEMA DE ABSCISADO DEFINITIVO.

EN EL COMPONENTE DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y DE SOCAVACIÓN, DURANTE LA PRESENTE SEMANA SE AVANZÓ EN EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS. PARA ELLO, SE RECOPILÓ Y DEPURÓ LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LAS ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS UBICADAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y SUS ALREDEDORES, REALIZANDO EN OFICINA EL PROCESAMIENTO DE LAS SERIES DE DATOS NECESARIAS PARA LA CARACTERIZACIÓN HIDROLÓGICA DE LAS CUENCAS Y LA POSTERIOR ESTIMACIÓN DE LOS CAUDALES DE DISEÑO.

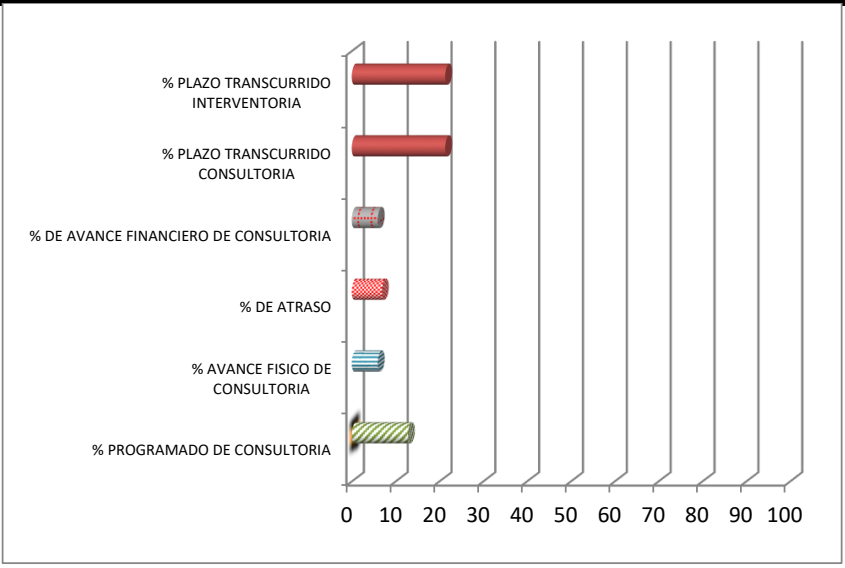
POR OTRA PARTE, EN EL COMPONENTE CORRESPONDIENTE A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (MODO CARRETERO), SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA RELACIONADA CON LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEL ÁREA DE ESTUDIO. COMO PARTE DE ESTA ACTIVIDAD, SE VERIFICÓ QUE UN SECTOR DEL CORREDOR VIAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA PROTEGIDA, POR LO QUE SE ESTÁ PREPARANDO EL RESPECTIVO OFICIO DIRIGIDO A CORPOBOYACÁ, CON EL FIN DE SOLICITAR EL CONCEPTO TÉCNICO SOBRE LA COMPATIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS CON EL RÉGIMEN DE USOS APLICABLE AL ÁREA PROTEGIDA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES, RESTRICCIONES Y MEDIDAS DE MANEJO QUE DEBERÁN SER CONSIDERADAS DURANTE LAS ETAPAS DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

CUCIÓN

3.1 PLAZO CONTRATO DE CONSULTORIA:	5,00	Meses	3.3 PLAZO CONTRATO INTERVENTORIA	5	Meses
3.2 PLAZO TRANSCURRIDO	1,07	Meses	3.4 PLAZO TRANSCURRIDO	1,07	Meses

3. CONTROL DE PLAZOS Y AVANCE DE EJE

% PROGRAMADO DE CONSULTORIA	12,82
% AVANCE FISICO DE CONSULTORIA	5,94
% DE ATRASO	6,88
% DE AVANCE FINANCIERO DE CONSULTORIA	5,94
% PLAZO TRANSCURRIDO CONSULTORIA	21,33
% PLAZO TRANSCURRIDO INTERVENTORIA	21,33



4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.1 OBSERVACIONES

*LA **IMAGEN NO. 01** Y LA **IMAGEN NO.02**, SE EVIDENCIA EL PROCESO DE MATERIALIZACIÓN DE LOS MOJONES EN CONCRETO, QUE CONFORMAN LA RED DE CONTROL TOPOGRÁFICO DEL PROYECTO, ASÍ COMO EL TRASLADO DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA HACIA SITIOS QUE PRESENTAN CONDICIONES ADECUADAS DE ESTABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y BUENA VISIBILIDAD. LA UBICACIÓN DE ESTOS PUNTOS FUE SELECCIONADA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU PERMANENCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y FACILITAR SU IDENTIFICACIÓN Y UTILIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE REPLANTEO Y CONTROL TOPOGRÁFICO. ESTOS MOJONES SERVIRÁN COMO PUNTOS DE REFERENCIA PARA LAS VERIFICACIONES QUE POSTERIORMENTE REALICE EL CONSTRUCTOR Y PARA LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA, ASEGURANDO LA TRAZABILIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL GEODÉSICO IMPLEMENTADO.*

*LA **IMAGEN No. 03** y **IMAGEN No.04**, SE EVIDENCIA LA IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN CAMPO DE POSIBLES PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA PRESENTES A LO LARGO DEL CORREDOR VIAL. ESTOS SECTORES FUERON INSPECCIONADOS, DELIMITADOS Y GEORREFERENCIADOS PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS E INCORPORACIÓN EN EL INFORME FINAL DEL COMPONENTE DE ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA.*
EL PROPÓSITO DE ESTA ACTIVIDAD ES CARACTERIZAR LAS CONDICIONES GEOLÓGICAS Y GEOTÉCNICAS DEL CORREDOR, IDENTIFICAR LOS SECTORES QUE PUEDAN REPRESENTAR UNA CONDICIÓN DE AMENAZA O RIESGO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROYECTADA Y ESTABLECER SI DICHOS PROCESOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL DE LA CONSULTORÍA. EN CASO DE IDENTIFICARSE ZONAS CUYA INTERVENCIÓN EXCEDA LOS ALCANCES DEFINIDOS EN EL CONTRATO, ESTAS SERÁN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS Y SUSTENTADAS TÉCNICAMENTE EN EL INFORME FINAL, CON EL FIN DE DEJAR CLARIDAD SOBRE LAS LIMITACIONES DEL PROYECTO Y LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU TRATAMIENTO.

4.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA (CONSULTOR) SE COMPROMETIO PARA EN LA SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO DEL CONTRATO, PRESENTAR TODOS LOS INFORMES Y FORMATOS DILIGENCIADOS, SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTARTANTE; PREVIA REVISIÓN Y APROBACION DE LA INTERVENTORIA.

4.3 ACCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

TIERRASUA ¡Conectamos región!	INFORME DE AVANCE SEMANAL	5

A TRAVES DEL COMUNICADO IPVO-019-2026--007, FINALMENTE SE APRUEBAN LAS GARANTIAS ACTUALIZADAS CON EL ACTA DE INICIO Y PRESENTADAS POR LA CONSULTORIA. EN LA REALIZACION DEL COMITE DE OBRA No 1 (DEL 15 DE JULIO DE 2026) Y AL CUAL ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE TODS LAS PARTES QUE TIENEN QUE VER CON EL CONTRATO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE SIGUIO RECORDANDO AL CONSULTOR, DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES INDICADOS INICIALMENTE Y ENTRE ELLLOS LOS INFORMES SEMANALES Y LOS INFORMES MENSUALES.

5. FIRMAS

Firma: _____	**Firma:** _____
Nombre: H CONSTRUCOL S.A.S	**Nombre: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.**
INTERVENTOR	**CONTRATISTA**

Nota: *Éste informe debe ser presentado al supervisor de interventoría, el primer día hábil de la semana. Adjuntar soportes y registros*

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



1

FOTOGRAFÍA 1



2

FOTOGRAFÍA 2



3

FOTOGRAFÍA 3



4

FOTOGRAFÍA 4

TIERRASUA ¡Conectamos región!	INFORME DE AVANCE SEMANAL	6

1. INFORMACION GENERALL

1.1 FECHA DE INFORME	3	8	2026	1.2 SEMANA: Del 27/07/2026 hasta 02/08/2026			
1.3 CONTRATO CONSULTORIA No.	IPVO-019-2026			1.6 CONTRATO INTERVENTORIA No.	IPVO-020-2026		
1.4 CONTRATISTA:	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.			1.7 INTERVENTOR:	H CONSTRUCOL S.A.S.		
1.5 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	1.8 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA
	24	11	2026		24	11	2026

1.9 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 ESTADO DEL TIEMPO	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
	Soleado	Soleado	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado	Soleado

2.2 DESCRIPCION:

DURANTE LA PRESENTE SEMANA SE REALIZARON LOS CONTEOS VEHICULARES PROGRAMADOS PARA EL CORREDOR OBJETO DE ESTUDIO, CONFORME A LA METODOLOGÍA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO. PARALELAMENTE, SE CONTINUÓ CON LA RECOPILACIÓN, DEPURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA EN OFICINA, INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE TRÁNSITO. UNA VEZ FINALICE LA CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA EN CAMPO Y EN OFICINA, SE PROCEDERÁ CON EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS, ASÍ COMO CON LA PROYECCIÓN DEL TRÁNSITO, MEDIANTE LA ESTIMACIÓN DEL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO (TPD) Y EL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO ANUAL (TPDA), DE ACUERDO CON LAS METODOLOGÍAS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL INVIAS, INFORMACIÓN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL DISEÑO GEOMÉTRICO Y ESTRUCTURAL DEL PROYECTO.

ADICIONALMENTE, DURANTE LA PRESENTE SEMANA SE ADELANTÓ LA EJECUCIÓN DE PARTE DE LOS SONDEOS EXPLORATORIOS CONTEMPLADOS EN EL ALCANCE DEL CONTRATO, PRIORIZANDO EN ESTA SEMANA LA ZONA DE BOX CULVERTS Y OTRAS ESTRUCTURAS QUE REQUIEREN CONDICIONES ESPECIALES DE CONFINAMIENTO. ESTOS SONDEOS TIENEN COMO FINALIDAD CARACTERIZAR LAS CONDICIONES GEOTÉCNICAS DEL SUBSUELO, DETERMINAR LAS PROPIEDADES DE LOS MATERIALES DE FUNDACIÓN Y OBTENER LOS PARÁMETROS NECESARIOS PARA EL DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS PROYECTADAS.

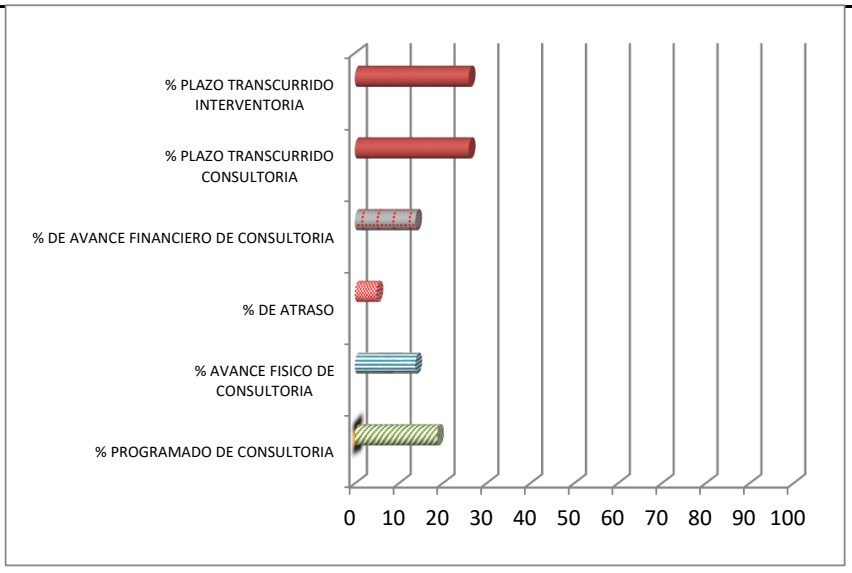
SE DEJA OFICIO PROYECTADO PARA RADICACIÓN EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2026, UNA VEZ QUE SE HIZO REVISIÓN EN LOS DIFERENTES PORTALES, CON EL FIN DE SOLICITAR CONCEPTO A CORPOBOYACÁ, TENIENDO EN CUENTA QUE EL ALINEAMIENTO SE ENCUENTRA EN EL PÁRAMO GUANTIVA – LA RUSIA EN EL QUE SE SOLICITARA EL CONCEPTO TÉCNICO RESPECTO DE LA COMPATIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS CON EL RÉGIMEN DE USOS APLICABLE AL ÁREA PROTEGIDA, INDICANDO LAS CONDICIONES, RESTRICCIONES, MEDIDAS DE MANEJO O PROHIBICIONES QUE DEBAN SER CONSIDERADAS DURANTE LA ETAPA DE DISEÑO Y POSTERIOR EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

CON BASE EN ESTOS DATOS SE DEFINIRÁN LOS PARÁMETROS HIDROMETEOROLÓGICOS REQUERIDOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN DE CAUDALES DE DISEÑO, GARANTIZANDO QUE LOS ANÁLISIS SE DESARROLLEN CONFORME A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS E HIDROLÓGICAS REPRESENTATIVAS DEL ÁREA DE ESTUDIO Y A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS.

3. CONTROL DE PLAZOS Y AVANCE DE EJECUCIÓN

3.1 PLAZO CONTRATO DE CONSULTORIA:	5,00	Meses	3.3 PLAZO CONTRATO INTERVENTORIA	5	Meses
3.2 PLAZO TRANSCURRIDO	1,30	Meses	3.4 PLAZO TRANSCURRIDO	1,30	Meses

% PROGRAMADO DE CONSULTORIA	18,77
% AVANCE FISICO DE CONSULTORIA	13,81
% DE ATRASO	4,96
% DE AVANCE FINANCIERO DE CONSULTORIA	13,81
% PLAZO TRANSCURRIDO CONSULTORIA	26,00
% PLAZO TRANSCURRIDO INTERVENTORIA	26,00



4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.1 OBSERVACIONES

*LA **IMAGEN NO. 01**, SE EVIDENCIA LA ACTIVIDAD DE AFORO VEHICULAR REALIZADA EN EL CORREDOR OBJETO DE ESTUDIO. EN LA IMAGEN SE OBSERVA AL AFORADOR EFECTUANDO EL CONTEO Y CLASIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR EL CORREDOR, CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA PARA EL ESTUDIO DE TRÁNSITO. LA INFORMACIÓN RECOPILADA PERMITIRÁ DETERMINAR LA COMPOSICIÓN VEHICULAR Y ESTIMAR EL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO (TPD), CONSTITUYENDO UN INSUMO FUNDAMENTAL PARA EL CALCULO DE LOS EJES EQUIVALENTES DE DISEÑO.*

*PARA LA **IMAGEN No. 02**, SE EVIDENCIA LA EJECUCIÓN DE LA EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DIRECTA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE MUESTRAS INALTERADAS DEL SUBSUELO. ESTAS ACTIVIDADES TIENEN COMO FINALIDAD OBTENER INFORMACIÓN REPRESENTATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS DE LOS ESTRATOS PRESENTES, PERMITIENDO LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO ORIENTADOS A DETERMINAR LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS DE LOS MATERIALES QUE SERVIRÁN COMO BASE PARA EL DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS PROYECTADAS.*

*POR SU PARTE, LA **IMAGEN No. 04** Y LA **IMAGEN No. 03** MUESTRA LA EJECUCIÓN DE UN APIQUE DE EXPLORACIÓN, ACTIVIDAD DESARROLLADA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA SUBRASANTE DEL CORREDOR VIAL. LOS MATERIALES OBTENIDOS EN ESTOS APIQUES CONSTITUYEN EL INSUMO PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS DE CALIFORNIA BEARING RATIO (CBR), CUYOS RESULTADOS PERMITIRÁN EVALUAR LA CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE Y DEFINIR LAS UNIDADES HOMOGÉNEAS DE DISEÑO REQUERIDAS PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE DEL INVIAS.*

4.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA (CONSULTOR) SE COMPROMETIO PARA EN LA SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO DEL CONTRATO, PRESENTAR TODOS LOS INFORMES Y FORMATOS DILIGENCIADOS, SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTARTANTE; PREVIA REVISIÓN Y APROBACION DE LA INTERVENTORIA.

4.3 ACCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

A TRAVES DEL COMUNICADO IPVO-019-2026--007, FINALMENTE SE APRUEBAN LAS GARANTIAS ACTUALIZADAS CON EL ACTA DE INICIO Y PRESENTADAS POR LA CONSULTORIA. EN LA REALIZACION DEL COMITE DE OBRA No 1 (DEL 15 DE JULIO DE 2026) Y AL CUAL ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE TODS LAS PARTES QUE TIENEN QUE VER CON EL CONTRATO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE SIGUIO RECORDANDO AL CONSULTOR, DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES INDICADOS INICIALMENTE Y ENTRE ELLLOS LOS INFORMES SEMANALES Y LOS INFORMES MENSUALES.

5. FIRMAS

Firma: _____

Nombre: H CONSTRUCOL S.A.S

INTERVENTOR

Firma: _____

Nombre: BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.

CONTRATISTA

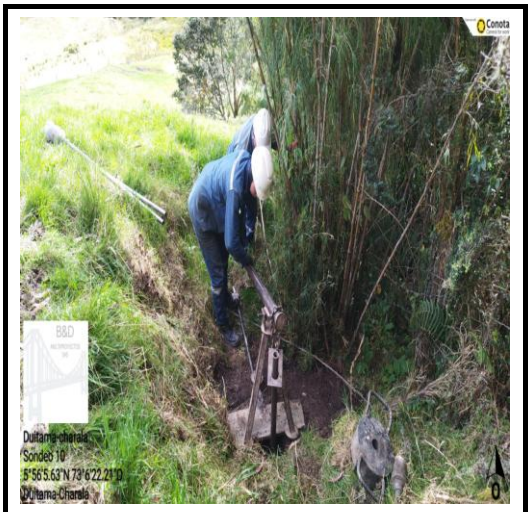
Nota: *Éste informe debe ser presentado al supervisor de interventoría, el primer día hábil de la semana. Adjuntar soportes y registros*

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



1

FOTOGRAFÍA 1



2

FOTOGRAFÍA 2



3

FOTOGRAFÍA 3



4

FOTOGRAFÍA 4

CERTIFICACION DE EJECUCIÓN POR PERIODO - RESUMEN

NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	Fecha:	5/08/2026

La INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ del proyecto denominado ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, - BPIN 2025004150058 ejecutado mediante contrato de consultoría No. IPVO 019 - 2026, CERTIFICA un avance del **11,56 %** la siguiente ejecución física y financiera, correspondiente al periodo 01/07/2026 al 31/07/2026:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	DIST %	VALOR TOTAL + AIU	PORCENTAJE DE AVANCE	VALOR EJECUTADO
						M2- 01/07/2026-31/07/2026	
1	**CAP 1: ESTUDIOS BASICOS**						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				$ 261.009.624,40	8,21%	$ 47.523.060,14
2	**CAP 2: DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO**						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				$ 281.080.144,97	2,74%	$ 15.853.272,14
3	**CAP 3: ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS**						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				$ 12.579.528,03	0,00%	$ -
4	**CAP 4: SONDEOS (ENSAYOS DE LABORATORIO)**						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				$ 24.245.208,16	0,62%	$ 3.567.509,20
	OTROS						
	AJUSTE AL PESO						
	TOTAL CONSULTORIA				$ 578.914.505,56	11,56%	$ 66.943.841,48
	INTERVENTORIA						
	INTERVENTORIA				$ 70.046.375,00	11,56%	$ 8.097.360,95
	TOTAL EJECUTADO PERIODO M2 - 01/01/26-31/01/26						$ 75.041.202,43

Elaboró y aprobó: ING.
INTERVENTOR
Contrato No IPVO 002-2026

Vo.Bo ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCON
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

CERTIFICACION DE EJECUCIÓN POR PERIODO - DETALLADO

NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	Fecha:	5/08/2026

La **INTERVENTORÍA** TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA – CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ del proyecto denominado ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, - BPIN 2025004150058 ejecutado mediante contrato de consultoría **No. IPVO 019 - 2026**, **CERTIFICA** un avance del **11,56%** la siguiente ejecución física y financiera, correspondiente al periodo **01/07/2026 al 31/07/2026:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL + AIU	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
					M2- 01/07/2026-31/07/2026	
1	CAP 1: ESTUDIOS BASICOS					
1,01	DIAGNÓSTICO VIAL	$ 1.803.470,920	8,00	$ 14.427.767,36	2,65	$ 4.781.839,76
1,02	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO	$ 8.410.727,21	8,00	$ 67.285.817,68	3,81	$ 32.008.824,70
1,03	ESTUDIO GEOTECNICO Y DE SUELOS	$ 10.955.622,48	8,00	$ 87.644.979,84	0,00	$ -
1,04	ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA	$ 7.623.384,60	8,00	$ 60.987.076,80	0,00	$ -
1,05	ESTUDIO DE TRÁNSITO	$ 3.832.997,84	8,00	$ 30.663.982,72	2,80	$ 10.732.395,68
	SUBTOTAL CAPITULO MES			**$ 261.009.624,40**		**$ 47.523.060,14**
2	CAP 2: DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO					
2,01	DISEÑO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN	$ 7.439.824,80	8,00	$ 59.518.598,40	1,69	$ 12.541.418,95
2,02	DISEÑO DE PAVIMENTO	$ 8.601.784,14	1,00	$ 8.601.784,14	0,00	$ -
2,03	DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 7.666.328,14	8,00	$ 61.330.625,12	0,00	$ -
2,04	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN	$ 2.346.635,16	8,00	$ 18.773.081,28	0,00	$ -
2,05	DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 7.852.812,45	8,00	$ 62.822.499,60	0,00	$ -
2,06	GUÍA AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (MODO CARRETERO)	$ 7.244.678,86	8,00	$ 57.957.430,88	0,46	$ 3.311.853,19
2,07	DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 5.784.278,53	1,00	$ 5.784.278,53	0,00	$ -
2,08	ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES	$ 6.291.847,02	1,00	$ 6.291.847,02	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES			**$ 281.080.144,97**		**$ 15.853.272,14**
3	CAP 3: ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS					
3,01	COMPONENTE FINANCIERO	$ 5.173.816,07	1,00	$ 5.173.816,07	0,00	$ -
3,02	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$ 3.086.887,31	1,00	$ 3.086.887,31	0,00	$ -
3,03	PROCESO CONSTRUCTIVO	$ 4.318.824,65	1,00	$ 4.318.824,65	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES			**$ 12.579.528,03**		**$ -**
4	CAP 4: SONDEOS (ENSAYOS DE LABORATORIO)					
4,01	SONDEO EXPLORATORIO HASTA PROFUNDIDAD REQUERIDA	$ 3.030.651,02	8,00	$ 24.245.208,16	1,18	$ 3.567.509,20
	SUBTOTAL CAPITULO MES			**$ 24.245.208,16**		**$ 3.567.509,20**
	OTROS					
						$ -
	AJUSTE AL PESO					$ -
	TOTAL CONSULTORIA			**$ 578.914.505,56**	**11,56%**	**$ 66.943.841,48**
	INTERVENTORIA					
	INTERVENTORIA			$ 70.046.375,00	**11,56%**	**$ 8.097.360,95**
	TOTAL EJECUTADO PERIODO M2- 01/07/2026-31/07/2026					**$ 75.041.202,430**

Elaboró y aprobó: HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
INTERVENTOR
Contrato No IPVO 020-2026

Vo.Bo ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCON
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

TIERRASUA S.A.S.

CRONOGRAMA DE TRABAJO Y FLUJO DE INVERSIONES

CONTRATO IPVO-019-2026: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ

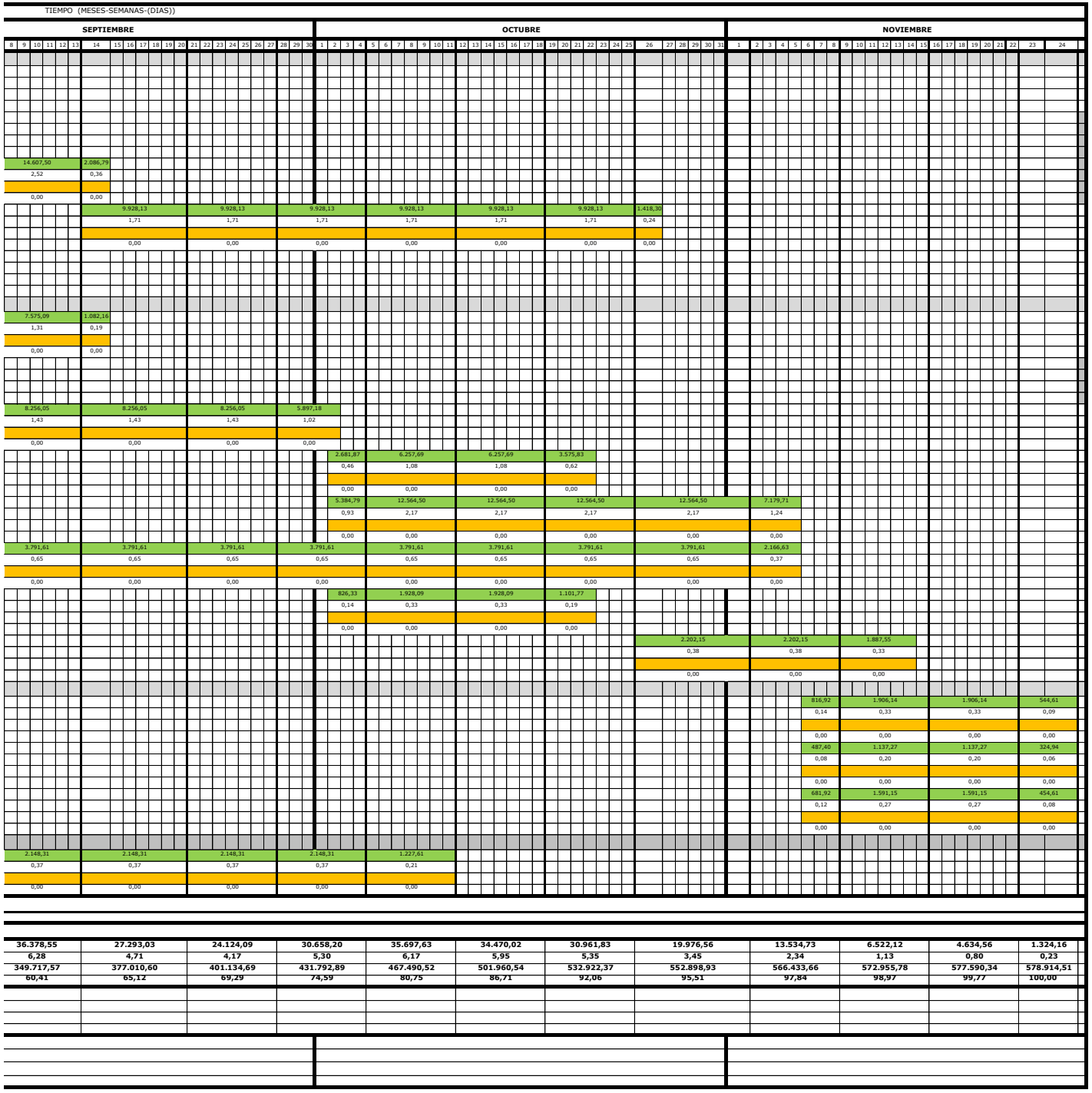
CAPITULO	VALOR CAPITULO (PESOS)	%	PROGRAMACION	
CAP 1: ESTUDIOS BASICOS	**$ 261.009.624,40**	**45,09%**		
DIAGNÓSTICO VIAL	14.427.767,36	2,49%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DETALLADO	67.285.817,68	11,62%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
ESTUDIO GEOTECNICO Y DE SUELOS	87.644.979,84	15,14%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA	60.987.076,80	10,53%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
ESTUDIO DE TRÁNSITO	30.663.982,72	5,30%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
CAP 2: DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO	**281.080.144,97**	**48,55%**		
DISEÑO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN	59.518.598,40	10,28%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
DISEÑO DE PAVIMENTO	8.601.784,14	1,49%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
DISEÑO GEOMÉTRICO	61.330.625,12	10,59%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN	18.773.081,28	3,24%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
DISEÑO DE ESTRUCTURAS	62.822.499,60	10,85%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
GUÍA AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (MODO CARRETERO)	57.957.430,88	10,01%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
DISEÑO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	5.784.278,53	1,00%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES	6.291.847,02	1,09%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
CAP 3: ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS	**12.579.528,03**	**2,17%**		
COMPONENTE FINANCIERO	5.173.816,07	0,89%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3.086.887,31	0,53%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
PROCESO CONSTRUCTIVO	4.318.824,65	0,75%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
CAP 4: SONDEOS (ENSAYOS DE LABORATORIO)	**24.245.208,16**	**4,19%**		
SONDEO EXPLORATORIO HASTA PROFUNDIDAD REQUERIDA	24.245.208,16	4,19%	PROGRAMADO	VALOR (MILES)
				%
			EJECUTADO	VALOR (MILES)
				%
TOTAL	**578.914.505,56**	**100,00%**		

JUNIO

25	26	27	28	29	30
				4.208,10	4.208,10
				0,73	0,73
				721,39	865,67
				0,12	0,15
				10.704,56	10.704,56
				1,85	1,85
				5.382,87	2.691,43
				0,93	0,46

EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

TIEMPO (MESES-SEMANAS-(DIAS))



36.378,55	**27.293,03**	**24.124,09**	**30.658,20**	**35.697,63**	**34.470,02**	**30.961,83**	**19.976,56**	**13.534,73**	**6.522,12**	**4.634,56**	**1.324,16**
6,28	**4,71**	**4,17**	**5,30**	**6,17**	**5,95**	**5,35**	**3,45**	**2,34**	**1,13**	**0,80**	**0,23**
349.717,57	**377.010,60**	**401.134,69**	**431.792,89**	**467.490,52**	**501.960,54**	**532.922,37**	**552.898,93**	**566.433,66**	**572.955,78**	**577.590,34**	**578.914,51**
60,41	**65,12**	**69,29**	**74,59**	**80,75**	**86,71**	**92,06**	**95,51**	**97,84**	**98,97**	**99,77**	**100,00**